



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2025.



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

ALCALDESA-PRESIDENTA

Excma. Sra. D^a Noelia M^a Arroyo Hernández (PP)

CONCEJALES ASISTENTES A LA SESIÓN

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

Ilmo. Sr. D. Diego Ortega Madrid
Ilma. Sra. D^a M^a Cristina Mora Menéndez de la Vega
Ilmo. Sr. D. José Ramón Llorca Manuel
D^a M^a Francisca Martínez Sotomayor
D. Ignacio Jádenes Murcia
D. Pablo Braqueháis Desmonts
D. José Martínez Hernández
D^a M^a Belén Romero Carretero
D. Álvaro Valdés Pujol

GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA

D. Jesús Giménez Gallo
D^a Isabel García García
D^a M^a de las Mercedes Graña Morla
D. Juan Jose López Escolar
D. Enrique Pérez Abellán
D^a M^a Antonia Pérez Galindo
D. Ricardo Segado García

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

D. Manuel Torres García
D^a Isabel M^a Andreu Bernal
D. Pedro Contreras Fernández
D. Fulgencio Soto Suárez

En Cartagena, siendo las ocho horas treinta y ocho minutos del día treinta de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen en el Edificio del Palacio Consistorial, sito en la Plaza del Ayuntamiento, los Concejales que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Noelia M^a Arroyo Hernández, y con la asistencia de la Secretaria General del Pleno, D^a Adelia Rodríguez Arribas, a fin de celebrar sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

No asiste, a la sesión de mañana justificando su ausencia, D^a M^a Dolores Ruiz Álvarez, Concejal no adscrita.

D. Pedro Contreras Fernández, Concejal del Grupo Municipal Socialista, se ausenta de la sesión, justificadamente, desde las 11:27 h a las 13:10 h.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

GRUPO MUNICIPAL VOX

Ilmo. Sr. D. Diego Jose Salinas Hernández
Dª Beatriz Sánchez del Álamo
D. Gonzalo Manuel López Pretel
D. Diego Lorente Balibrea

GRUPO MUNICIPAL MIXTO

D. Juan Pedro Torralba Villada

INTERVENTOR MUNICIPAL

D. Jesús Ortúñoz Sánchez

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Dª Adelia Rodríguez Arribas.

DILIGENCIA: Para hacer constar, que se incorpora como parte integrante del presente acta (en el que figura el marcaje de tiempo de cada uno de los asuntos elevados a la consideración del pleno), el fichero resultante de la grabación en audio de la sesión de mañana y tarde, que contiene la totalidad de las intervenciones de los miembros del pleno, al que se podrá acceder en el siguiente enlace: www.cartagena.es/acuerdos_municipales.asp, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento Orgánico del Pleno, en su redacción vigente, adoptada mediante Acuerdo Plenario de 30 de diciembre de 2016, publicado en el BORM nº 59 de 13 de marzo de 2017.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.-

- 1.- Acta de la sesión ordinaria de 10 de septiembre de 2025
- 2.- Acta de la sesión extraordinaria de 29 de septiembre de 2025

II.- PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de Alcaldía, Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidad de Gobierno.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

- 1º. Propuesta del Grupo Municipal MC Cartagena, de Creación de una Comisión de Investigación sobre la compra y situación actual del Teatro Circo. *Dictamen Comisión Hacienda e Interior.*
- 2º. Propuesta de Alcaldía Presidencia de incoación de expediente de Honores y Distinciones para la Erección de un monumento a la figura del Capitán Alatriste en la plaza de los Cuarteles del Rey. *Dictamen Comisión Hacienda e Interior.*
- 3º. Propuesta de Alcaldía Presidencia sobre modificación del nombramiento de las Comisiones del Pleno. *Dictamen Comisión Hacienda e Interior.*
- 4º. Propuesta de Alcaldía Presidencia sobre modificación de nombramiento de representantes de la Corporación en las Entidades, Órganos Colegiados en que deba estar representada, así como en los Organismos Municipales cuyo nombramiento corresponde al Pleno. *Dictamen Comisión Hacienda e Interior.*

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

1.- DACIÓN DE CUENTAS

- 1.1. Dación de cuenta de Alcaldía Presidencia, de Bando de 3 de octubre de 2025, con motivo de la Fiesta Nacional.
- 1.2. Dación de cuenta de Alcaldía Presidencia, sobre adscripción al Grupo Municipal Mixto y nombramiento como Portavoz de D. Juan Pedro Torralba Villada.
- 1.3. Dación de cuenta de Alcaldía Presidencia, sobre nombramiento como Hermana de Honor de la Real e Ilustre Cofradía de la Santísima Virgen del Rosell y los Cuatro Santo al Ayuntamiento de Cartagena.

2.- MOCIONES DE CONTROL PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS (*Relacionados por orden de entrada en el Registro General, sin perjuicio de la potestad del Alcalde-Presidente para alterar el orden de los asuntos, en virtud del art. 51.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena*)

- 2.1. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Especie exótica invasora”.
- 2.2. Moción que presenta Mª Mercedes Graña Morla, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Mantenimiento del Palacio Consistorial”.
- 2.3. Moción que presenta Mª Mercedes Graña Morla, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Instalación de fuentes de agua fría en los colegios”.
- 2.4. Moción que presenta Fulgencio Soto Suárez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Bibliotecas”.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIABAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

- 2.5. Moción que presenta Isabel M^a Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “El Algar”.
- 2.6. Moción que presenta Fulgencio Soto Suárez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Cabo de Palos”.
- 2.7. Moción que presenta Manuel Torres García, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, sobre “Monasterio de San Ginés de La Jara”.
- 2.8. Moción que presenta Isabel M^a Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Huertos urbanos”.
- 2.9. Moción que presenta Ricardo Segado García, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Limpieza en el Estadio Municipal Cartagonova”.
- 2.10. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Molino de Los Aceiteros”.
- 2.11. Moción que presenta M^a Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Semáforos con aviso acústico en la Avenida del Cantón”.
- 2.12. Moción que presenta Ignacio Jáudenes Murcia, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular, sobre “La gestión de menores trasladados al antiguo Hospital Naval”.
- 2.13. Moción que presenta Manuel Torres García, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, sobre “Cuartel de la Guardia Civil”.
- 2.14. Moción que presenta Pedro Contreras Fernández, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Cribado Cáncer de mama”.
- 2.15. Moción que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Conmemoración de la suspensión del servicio militar en Cartagena en 2026”.
- 2.16. Moción que presenta Manuel Torres García, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, sobre “Mejora transporte urbano”.
- 2.17. Moción que presenta M^a Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Refugios Antiaéreos de la Guerra Civil en Cartagena”.
- 2.18. Moción que presenta Pedro Contreras Fernández, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Plaza de La Merced”.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

2.19. Moción que presenta M^a Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Situación de determinados panteones y sepulcros del Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios”.

2.20. Moción que presenta M^a Antonia Pérez Galindo, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Retirada de embarcaciones abandonadas en el Mar Menor”.

2.21. Moción que presenta M^a Antonia Pérez Galindo, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Falta mantenimiento, limpieza, iluminación, seguridad en la calle Coral de la Urbanización Mediterráneo”.

2.22. Moción que presenta M^a Antonia Pérez Galindo, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Reparación y asfaltado en la N-332 en el tramo entre la rotonda de enlace de la AP-7 Cartagena/ AP-7 San Javier-Alicante y Bahía Bella (Cartagena)”.

2.23. Moción que presenta Manuel Torres García, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, sobre “Consulta popular instalación planta biogás”.

2.24. Moción que presenta Pedro Contreras Fernández, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Climatización centros escolares e institutos de la comarca”.

2.25. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Efectos a la inundación de la RM-12 entre los puntos kilométricos 14 y 16”.

2.26. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Red del salmueroductos en el Mar Menor”.

2.27. Moción que presenta Fulgencio Soto Suárez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “El Beal”.

2.28. Moción que presenta Manuel Torres García, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, sobre “Ordenanza de calidad odorífera del aire”.

2.29. Moción que presenta Juan Pedro Torralba Villada, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Mantenimiento y mejora integral de la zona de El Ensanche”.

2.30. Moción que presenta Manuel Torres García, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, sobre “Plan de Cuenca del Mar Menor”.

2.31. Moción que presenta Juan José López Escolar, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Plaza de veterinario municipal”.

2.32. Moción que presenta Juan José López Escolar, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Unificación de la plaza Juana I con la manzana colindante”.

2.33. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Rambla de Miranda a su paso por El Lentiscar”.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

2.34. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Inventario de sistemas históricos de construcciones de agua y regadío”.

2.35. Moción que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Inclusión de la sede de la UNED en el recorrido de la nueva línea universitaria de autobús urbano”.

2.36. Moción que presenta Isabel M^a Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Día Internacional de la eliminación de la violencia de género”.

2.37. Moción que presenta Isabel M^a Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Colonias felinas”

2.38. Moción que presenta Ignacio Jáudenes Murcia, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Popular, sobre “Exigir al Gobierno de España que garantice la financiación íntegra del Plan Corresponsables”.

3.- PREGUNTAS

3.1. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Oficina Empresarial en Los Camachos”.

3.2. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “La construcción de un nuevo acceso al Polígono Industrial Cabezo Beaza”.

3.3. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Año Jubilar 2027”.

3.4. Pregunta que presenta M^a Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Comisión Cerro del Molinete”.

3.5. Pregunta que presenta M^a Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Hospital del Rosell”.

3.6. Pregunta que presenta M^a Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Restos Arqueológicos del Tedi”.

3.7. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Habilitación de giro de tráfico en Miranda”.

3.8. Pregunta que presenta Juan José López Escolar, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Incorporación de la Comunidad Autónoma en el Consorcio de La Manga”.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

- 3.9. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Riesgo vial en la convergencia de la RM-602 con la A-30 en Miranda”.
- 3.10. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Ruta gastronómica zona oeste”.
- 3.11. Pregunta que presenta Juan José López Escolar, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Contratos menores de alimentación”.
- 3.12. Pregunta que presenta M^a Mercedes Graña Morla, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Sensores en plazas de aparcamiento PMR”.
- 3.13. Pregunta que presenta M^a Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Servicio de autobuses”.
- 3.14. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Listados de vehículos y maquinaria de las concesionarias”.
- 3.15. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Cosecha de aceituna”!
- 3.16. Pregunta que presenta Isabel M^a Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Subvenciones de las Juntas Municipales”.
- 3.17. Pregunta que presenta Isabel M^a Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Calle Peroniño”.
- 3.18. Pregunta que presenta Pedro Contreras Fernández, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “El Contrato de Jardines”.
- 3.19. Pregunta que presenta Isabel M^a Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Local Social Barrio de La Concepción”.
- 3.20. Pregunta que presenta M^a Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Licencia de Actividad Camping Cala Morena”.
- 3.21. Pregunta que presenta Isabel M^a Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “El Albergue de Tallante”.
- 3.22. Pregunta que presenta Fulgencio Soto Suárez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Casa Rubio de El Algar”.
- 3.23. Pregunta que presenta Pedro Contreras Fernández, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Cine Central”.
- 3.24. Pregunta que presenta Isabel M^a Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Contenedores accesibles”.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

3.25. Pregunta que presenta Manuel Torres García, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, sobre “Fondos Europeos”.

3.26. Pregunta que presenta Fulgencio Soto Suárez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Escalera en Calle San Fernando”.

3.27. Pregunta que presenta Fulgencio Soto Suárez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Iluminación de Monumentos Mineros”.

3.28. Pregunta que presenta Manuel Torres García, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, sobre “Las oposiciones de auxiliar administrativo”.

3.29. Pregunta que presenta Isabel M^a Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Parque canino en La Vaguada”.

3.30. Pregunta que presenta Fulgencio Soto Suárez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Ratas”.

3.31. Pregunta que presenta Manuel Torres García, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, sobre “Sebastián Feringán”.

3.32. Pregunta que presenta Fulgencio Soto Suárez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Contrato de alquiler de bicicletas”.

3.33. Pregunta que presenta Isabel M^a Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Encuentro Esparto”.

3.34. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Accesibilidad en el tren Cartagena – Murcia”.

3.35. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Área de prestación conjunta en Corvera”.

3.36. Pregunta que presenta M^a Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Las medidas de seguridad adoptadas ante los desprendimientos en el pretil de la Muralla de Carlos III”

3.37. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Proyecto Galeras”.

3.38. Pregunta que presenta Juan José López Escolar, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Paseo ecológico entre Playa Honda y Villas Caravaning”.

3.39. Pregunta que presenta M^a Mercedes Graña Morla, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Subvención a entidades de Acción Social”.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

3.40. Pregunta que presenta Juan Pedro Torralba Villada, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Creación del Banco del Conocimiento Inmaterial en la Universidad Popular”.

3.41. Pregunta que presenta Juan Pedro Torralba Villada, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Remodelación del antiguo Museo Nacional de Arqueología Marítima”.

3.42. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Acerado en la Calle Carlos III”.

3.43. Pregunta que presenta M^a Mercedes Graña Morla, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Concesión de las subvenciones del PAAC”.

3.44. Pregunta que presenta M^a Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Iglesia del Monasterio de San Ginés de La Jara y Dana Alice”.

3.45. Pregunta que presenta M^a Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Restauración de la Talla de la Virgen del Rosell”.

3.46. Pregunta que presenta Juan Pedro Torralba Villada, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Arreglo de desperfectos en Avenida de Los Toreros”.

3.47. Pregunta que presenta M^a Antonia Pérez Galindo, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Actos vandálicos en Pozo Estrecho”.

3.48. Pregunta que presenta Isabel García García, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Aparcamiento de autocaravanas”

3.49. Pregunta que presenta M^a Antonia Pérez Galindo, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “IES Juan Sebastián Elcano”.

3.50. Pregunta que presenta Ricardo Segado García, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Situación del Estadio Municipal Cartagonova”

3.51. Pregunta que presenta Juan José López Escolar, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Los Chaparros”

3.52. Pregunta que presenta Juan José López Escolar, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Zonas de bajas emisiones”

3.53. Pregunta que presenta Juan Pedro Torralba Villada, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Actuaciones en los Pueblos Ribereños del Mar Menor”.(1)

3.54. Pregunta que presenta Juan Pedro Torralba Villada, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Actuaciones en los Pueblos Ribereños del Mar Menor”.(2)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIABAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

3.55. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Plan de obras y servicios 2026/2027”.

3.56. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Iluminación de los accesos a Cabo de Palos y La Manga”.

3.57. Pregunta que presenta Fulgencio Soto Suárez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Carretera RM-F54 de Los Nietos”

3.58. Pregunta que presenta Isabel M^a Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Colonias felinas”

3.59. Pregunta que presenta Fulgencio Soto Suárez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Supermanzanas”.

3.60. Pregunta que presenta Isabel M^a Andreu Bernal, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “Entorno calle Ramón y Cajal”.

3.61. Pregunta que presenta Fulgencio Soto Suárez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “X Concurso de Enganches de Tradición de Cartagena”.

3.62. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Licencia de obras”.

3.63. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Plazos de amortización de vehículos municipales”.

4.- RUEGOS

4.1. Ruego que presenta Isabel García García, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Señalización en calle San Crispín”.

4.2. Ruego que presenta Isabel García García, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Plaza María Teresa Cervantes”.

4.3. Ruego que presenta M^a Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Parque Sauces”.

4.4. Ruego que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Limpieza viaducto de acceso al Polígono Cabezo Beaza”.

4.5. Ruego que presenta M^a Mercedes Graña Morla, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Paso de peatones en calle Santander”.

4.6. Ruego que presenta Juan José López Escolar, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Cartagena Viva”.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

Antes de comenzar con el Orden del Día, la Sra. Secretaria hace lectura de la Declaración Institucional acordada por los diferentes Grupos municipales de esta Corporación.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA EL ACOSO ESCOLAR. (00:02:42)

El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena, en representación de toda la ciudadanía, expresa su más profundo pesar por el fallecimiento de Sandra Peña, y traslada su solidaridad a su familia, así como a todas las víctimas de acoso escolar. Cada vida importa. Cada pérdida nos interpela como sociedad. Y cada caso exige una reflexión colectiva y una respuesta institucional firme.

Desde esta Corporación, manifestamos nuestra voluntad de actuar con responsabilidad, sensibilidad y determinación ante una realidad que no puede ser ignorada ni minimizada. El acoso escolar no es 'cosa de niños': es una forma de violencia que vulnera derechos fundamentales y que requiere una respuesta integral, coordinada y constante.

Por ello, el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena desea:

- Mostrar el más profundo pesar y solidaridad con la familia de Sandra Peña y con todas las víctimas de acoso escolar, reconociendo que cada vida importa y que cada suceso exige una reflexión colectiva.
- Instar al Gobierno de la Región de Murcia, a la Consejería competente en Educación, que elabore un informe sobre la situación de la convivencia en los centros escolares del municipio, con indicadores concretos, acciones llevadas a cabo y propuestas de mejora.
- Instar de igual modo a todos los centros educativos de nuestro municipio, a revisar y reforzar los protocolos contra el acoso escolar, garantizando:
 - Activación inmediata de los procedimientos de actuación ante una alerta de acoso.
 - Formación obligatoria continua para el profesorado y los equipos directivos.
 - Participación real del alumnado, de las familias y entidades sociales en la prevención y detección.
 - Evaluación periódica externa e interna de los centros sobre la eficacia de sus protocolos y la convivencia escolar.
- Comprometer al Ayuntamiento de Cartagena a colaborar con los centros educativos y con las entidades comunitarias para:
 - Promover campañas municipales de sensibilización sobre el acoso escolar.
 - Facilitar espacios de diálogo, asesoramiento y acompañamiento para víctimas y familias.
 - Impulsar convenios de colaboración con universidades o centros de investigación para estudiar la incidencia del acoso en nuestro municipio.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

- Declarar que el acoso escolar no es ‘cosa de niños’ sino un asunto de responsabilidad compartida, y que este Ayuntamiento no permanecerá impasible ante la falta de actuación, ante la indiferencia o ante la banalización de este problema.
- Lanzar un mensaje a toda la comunidad educativa de Cartagena: que nadie se quede solo, que ningún aviso se ignore, que ningún centro considere que “ya lo tiene todo controlado”. Porque cada vida importa, y porque merecemos una educación segura, con dignidad y respeto.

I.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- (00:05:35)

1.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

2.- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

No habiéndose manifestado oposición o consideración en contra a las mismas, quedan aprobadas por unanimidad de los Concejales presentes de esta Corporación.

II.- PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de Alcaldía, Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidad de Gobierno.

1º. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA COMPRA Y SITUACIÓN ACTUAL DEL TEATRO CIRCO. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR.* (00:06:00)

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión ordinaria celebrada a las nueve horas treinta y ocho minutos en primera convocatoria, el día veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, bajo la Presidencia de D. Ignacio Jáudenes Murcia (PP), la concurrencia de D^a M^a Belén Romero Carretero (PP) (como suplente del Vicepresidente), y como vocales, D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), D^a M^a Mercedes Graña Morla (MC Cartagena) (suplente de la titular), D. Manuel Torres García (Socialista), D. Diego José Salinas Hernández (Vox) y D^a M^a Dolores Ruiz Álvarez (no adscrita).

Están presentes, el Concejal D. Juan Pedro Torralba Villada (Grupo Mixto), el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa, el Director Económico-Presupuestario y del Órgano de Gestión Tributaria, D. Juan Ángel Ferrer Martínez, el Jefe de Comunicación y Protocolo D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló y de D. Antonio Vidal Conesa, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos,



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

Todos ellos asistidos por mí, Adelia Rodríguez Arribas, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA COMPRA Y SITUACIÓN ACTUAL DEL TEATRO CIRCO.

El Nuevo Teatro Circo de Cartagena, adquirido por el Ayuntamiento en 2022 por un importe de 1,2 millones de euros, permanece cerrado desde 2023 sin fecha prevista de reapertura.

En fechas recientes el Gobierno local ha anunciado la adjudicación de la redacción del proyecto y la dirección de las obras de reforma de este inmueble en estos términos:

“La reforma supondrá una rehabilitación integral de la caja escénica, mejoras en accesibilidad y seguridad, la renovación de camerinos y la transformación del vestíbulo en un espacio multifuncional. También se prevé la instalación de sistemas móviles que permitan modular el patio de butacas y adaptar el recinto a diferentes tipos de espectáculos. El coste estimado de las obras de ejecución será de 9 millones de euros y el plazo previsto para acometerlas es de tres años”.

A finales de 2021 cuando el gobierno de Noelia Arroyo acordó la adquisición lo hizo con estas palabras:

“En este sentido, contar con un teatro municipal en plena urbe permitirá a Cartagena diversificar y ampliar su oferta cultural. Así, se cubrirá la reivindicación de un recinto para dar cabida a la programación anual de teatro municipal, al Festival de Jazz, diferentes actividades de La Mar de Músicas, actuaciones de grupos locales y regionales, eventos sociales, culturales y solidarios, así como el programa Murcia Escena, que lleva a cabo el Ayuntamiento con el ICA.

Además, se podrán ampliar los programas educativos y de divulgación del teatro que lleva a cabo la Concejalía de Educación, las muestras de las Escuelas de Danza del municipio y los conciertos que pone en marcha cada año la Comunidad Autónoma con el programa ‘Música en familia’.

Toda esta ampliación de la oferta cultural llevará aparejado un ahorro de los costes de arrendamiento periódico que asume el Ayuntamiento cuando debe alquilar el recinto. Como ejemplo, en 2019, último año con una programación cultural completa antes del estallido de la pandemia, los alquileres del espacio supusieron unos 43.000 euros.”

Así las cosas, antes de la compra el edificio estaba abierto al público y el propio ayuntamiento lo alquilaba para eventos. Hoy está cerrado y su reapertura se fía a la inversión de 9 millones de euros, que sumados a lo ya abonado y contratado lleva por encima de los 10,5 millones de euros el “negocio”.

La falta de explicaciones por parte del Gobierno municipal sobre los criterios técnicos, económicos y políticos que motivaron esta operación, así como la ausencia de



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

planificación para su rehabilitación, generan una profunda preocupación entre la ciudadanía.

Esta situación recuerda otros episodios de gestión opaca y cuestionable, como la compra de terrenos contaminados en Los Mateos o el cierre del Cine Central, que han supuesto un perjuicio económico y patrimonial para Cartagena.

Habida cuenta de que el gobierno se niega a rendir cuentas de forma voluntaria, corresponde al pleno exigirlas y obtenerlas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **PROUESTA:**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a constituir una comisión de investigación sobre la situación del Nuevo Teatro Circo en la que se puedan conocer:

- a. Los estudios y motivaciones de toda índole que justificaron la necesidad e idoneidad de la adquisición.
- b. Los estudios, informes y decisiones que llevaron a su posterior cierre.
- c. Los estudios, informes y otros que llevan a valorar las necesidades del inmueble para su reapertura en unos 9 millones de euros.
- d. El coste comparado y la rentabilidad de esta adquisición respecto de otras posibilidades existentes, tanto al aire libre como de nueva planta.
- e. Su compatibilidad con la reforma prevista en el Cine Central.
- f. La contribución de esta adquisición, tal y como se anunció, a:
 - i. Diversificar y ampliar la oferta cultural del municipio.
 - ii. La ampliación de los programas educativos y de divulgación del teatro que lleva a cabo la Concejalía de Educación, las muestras de las Escuelas de Danza del municipio y los conciertos que pone en marcha cada año la Comunidad Autónoma con el programa 'Música en familia'
 - iii. El ahorro de costes para las arcas municipales.
- g. Las responsabilidades políticas y de gestión relativas a esta operación y sus consecuencias

En Cartagena, documento firmado, a 30 de septiembre de 2025, por LOS CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, Jesús Giménez Gallo, Enrique Pérez Abellán, M^a Antonia Pérez Galindo, Ricardo Segado García, Isabel García García, Juan José López Escolar y Mercedes Graña Morla.

LA COMISIÓN, tras su estudio y deliberación, con los votos a favor de los representantes de los Grupos MC Cartagena, Socialista y la Sra. Ruiz, y los votos en contra de los representantes de los Grupos Popular y Vox, dictamina su DISCONFORMIDAD con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.



FIRMADO POR

ADELIA RODRÍGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 27 de octubre de 2025, por EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- Ignacio Jáudenes Murcia.

Primer turno de Intervenciones (debate Dictamen):

Sr. Giménez Gallo (MC) (00:06:14)

Por parte del Gobierno, Sr. Jáudenes Murcia (PP) (00:11:24)

Sometido a votación el dictamen, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda RECHAZARLO por ONCE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena y Socialista), CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox) y UNA ABSTENCIÓN (Grupo Mixto).

Segundo turno de Intervenciones (debate Dictamen):

Cierra el proponente, Sr. Giménez Gallo (MC) (00:14:36)

2º. PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE HONORES Y DISTINCIONES PARA LA ERECCIÓN DE UN MONUMENTO A LA FIGURA DEL CAPITÁN ALATRISTE EN LA PLAZA DE LOS CUARTELES DEL REY. DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR. (00:17:46)

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión ordinaria celebrada a las nueve horas treinta y ocho minutos en primera convocatoria, el día veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, bajo la Presidencia de D. Ignacio Jáudenes Murcia (PP), la concurrencia de Dª Mª Belén Romero Carretero (PP) (como suplente del Vicepresidente), y como vocales, D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), Dª Mª Mercedes Graña Morla (MC Cartagena) (suplente de la titular), D. Manuel Torres García (Socialista), D. Diego José Salinas Hernández (Vox) y Dª Mª Dolores Ruiz Álvarez (no adscrita).

Están presentes, el Concejal D. Juan Pedro Torralba Villada (Grupo Mixto), el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa, el Director Económico-Presupuestario y del Órgano de Gestión Tributaria, D. Juan Ángel Ferrer Martínez, el Jefe de Comunicación y Protocolo D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló y de D. Antonio Vidal Conesa, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos,

Todos ellos asistidos por mí, Adelia Rodríguez Arribas, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE HONORES Y DISTINCIONES PARA LA ERECCIÓN DE UN MONUMENTO A LA FIGURA DEL CAPITÁN ALATRISTE EN LA PLAZA DE LOS CUARTELES DEL REY.

Acta sesión ordinaria Pleno de 30 de octubre de 2025

15 / 152

YUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

ACTA PLENO 30-10-2025 - SEFYCU 3921263



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

Cartagena es una ciudad con una sólida trayectoria histórica, en la que destacan de forma especial sus vínculos con la defensa nacional, la tradición militar y su condición de enclave portuario estratégico. A lo largo del tiempo, numerosas figuras vinculadas al municipio han contribuido a proyectar su imagen y prestigio más allá del ámbito local. Entre estas personas se encuentra el escritor Arturo Pérez-Reverte, nacido en Cartagena en 1951, miembro de número de la Real Academia Española y autor de una obra literaria de amplia proyección nacional e internacional.

La relación entre Pérez-Reverte y Cartagena es continua y documentada. En distintos textos, tanto literarios como periodísticos, el autor ha incorporado referencias a su ciudad natal, y en particular lo ha hecho en una de sus obras más reconocidas: la saga *Las aventuras del Capitán Alatriste*. Esta serie de novelas, ambientada en el Siglo de Oro y centrada en la figura de un soldado de los Tercios españoles, incluye alusiones expresas a Cartagena, como el ficticio Tercio Viejo de Cartagena y menciones al puerto de la ciudad. El personaje de Alatriste se ha convertido, con el tiempo, en una figura identificable dentro y fuera de España, y ha sido difundido a través de traducciones, adaptaciones cinematográficas y series de televisión, contribuyendo a consolidar una imagen cultural asociada a la historia militar de España y a los valores tradicionales de lealtad, coraje y sentido del deber.

Recientemente, se ha publicado *Misión en París*, la octava entrega de la saga *Las aventuras del Capitán Alatriste*, escrita catorce años después de la anterior novela (El puente de los asesinos, 2011), lo que refuerza la vigencia del personaje en el panorama literario contemporáneo.

En 2026 se cumplirá el trigésimo aniversario de la publicación de la primera novela de la saga. Esta efeméride representa una oportunidad para rendir homenaje tanto al personaje como a su autor, mediante la instalación de una escultura dedicada al Capitán Alatriste en Cartagena. El proyecto se enmarca dentro de una lógica de reconocimiento institucional y cultural a una figura literaria de relevancia internacional, cuyo origen creativo está directamente vinculado con la ciudad.

Se trata de una iniciativa que refuerza la identidad cultural del municipio, mediante el reconocimiento de un creador contemporáneo ampliamente leído, cuyas obras han difundido referencias directas a Cartagena. Igualmente, contribuye a consolidar una línea de promoción de Cartagena como ciudad ligada a la historia militar y naval, mediante la representación de un personaje que encarna precisamente ese legado. La proyección internacional de la saga y del personaje favorece además el interés turístico y cultural por el municipio, en un contexto en el que la literatura y la memoria histórica pueden constituirse como elementos de atracción urbana. Por último, la conmemoración del 30º aniversario ofrece un marco temporal adecuado y con sentido para llevar a cabo esta iniciativa.

El lugar propuesto para la instalación de esta obra escultórica, toma como punto de partida el hecho de que, como ha expresado el cronista Luis Miguel Pérez Adán, durante los siglos XVI y XVII, bajo la monarquía de los Austrias, Cartagena fue un enclave de primer orden para los intereses de la Corona: punto de reclutamiento, avituallamiento y embarque de los legendarios Tercios Españoles, así como de partida



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

del célebre Camino Español, utilizado por miles de soldados rumbo a Flandes y otros frentes del Imperio.

Entre las muchas infraestructuras militares de la época destaca la llamada Casa del Rey, complejo logístico y residencia cuyos restos se localizan aún en la actual calle Intendencia y en la plaza del Cuartel del Rev.

Allí se alojaban y organizaban las tropas de los Tercios, se almacenaban pertrechos y funcionaban dependencias de la administración militar. Esta plaza, hoy infrautilizada como estacionamiento, recuperará de este modo su dignidad y protagonismo histórico.

Es en este emplazamiento donde se propone la erección del monumento al Capitán Diego Alatriste y Tenorio, Veterano de los Tercios, e integrante del llamado Tercio Viejo de Cartagena; símbolo de los valores de aquella época: honor, lealtad, disciplina y coraje, que nuestro ilustre y universal paisano, ha sabido devolver a través de su personaje al imaginario colectivo español uno de los períodos más épicos de nuestra historia.

La iniciativa cuenta con el beneplácito de Arturo Pérez-Reverte, lo que otorga al proyecto una legitimidad cultural de primer orden.

De esta manera el monumento propuesto no es solo un homenaje a un personaje, sino también a la memoria viva de los Tercios Españoles, a la Cartagena de los Austrias, y a uno de los escritores más influyentes, y reconocidos de nuestra lengua, nacido en esta ciudad.

El monumento representará al Capitán Alatriste de cuerpo entero, ataviado con la indumentaria propia de un soldado de los Tercios en el siglo XVII. Estará fundido en bronce, sobre un pedestal elevado de piedra en cuya base constará su nombre y una leyenda conmemorativa.

La iniciativa cuenta con el informe favorable de la Comisión Técnica para la Asignación de nombres a calles y espacios públicos, en la que se integran los cronistas oficiales de la ciudad, reunida el pasado 15 de octubre de 2025.

Por todo ello, de acuerdo con lo establecido en los artículos 21.e y 31.1. del vigente Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales; y conforme al artículo 34.1.a del citado reglamento vengo a PROPONER:

La incoación de expediente de Honores y Distinciones Municipales, para la erección de un monumento al Capitán Alatriste en la plaza de los Cuarteles del Rey, designado instructor del expediente al concejal D. Ignacio Jáudenes Murcia, y como secretario, al Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Documento firmado electrónicamente, a 16 de octubre de 2025, por LA ALCALDESA PRESIDENTA, Noelia Arroyo Hernández.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

LA COMISIÓN, tras su estudio y deliberación, con el voto UNÁNIME de los asistentes, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 27 de octubre de 2025, por EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- Ignacio Jáudenes Murcia.

Sometida a votación el dictamen, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLO por UNANIMIDAD de los VEINTISÉIS Concejales asistentes a la sesión.

3º. PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA SOBRE MODIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL PLENO. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR. (00:18:16)*

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión ordinaria celebrada a las nueve horas treinta y ocho minutos en primera convocatoria, el día veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, bajo la Presidencia de D. Ignacio Jáudenes Murcia (PP), la concurrencia de Dª Mª Belén Romero Carretero (PP) (como suplente del Vicepresidente), y como vocales, D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), Dª Mª Mercedes Graña Morla (MC Cartagena) (suplente de la titular), D. Manuel Torres García (Socialista), D. Diego José Salinas Hernández (Vox) y Dª Mª Dolores Ruiz Álvarez (no adscrita).

Están presentes, el Concejal D. Juan Pedro Torralba Villada (Grupo Mixto), el Interventor General, D. Jesús Ortúñoz Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa, el Director Económico-Presupuestario y del Órgano de Gestión Tributaria, D. Juan Ángel Ferrer Martínez, el Jefe de Comunicación y Protocolo D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló y de D. Antonio Vidal Conesa, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos,

Todos ellos asistidos por mí, Adelia Rodríguez Arribas, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA SOBRE MODIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES DEL PLENO.

Por acuerdo de Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena en sesión extraordinaria de fecha 7 de Julio de 2023, se procedió a la Creación-Composición y Nombramiento de las Comisiones Permanentes de la Corporación, conforme a lo establecido en el artículo 20.1 c) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, artículo 38 b) del Real Decreto 2568/86, de 28 de Noviembre y el artículo 36 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

Por Acuerdo de Pleno, en sesión ordinaria de fecha 26 de octubre de 2023 se procedió a Modificar el Nombramiento de las Comisiones del Pleno, a raíz de la Toma de posesión del cargo de Concejal por parte de Don Álvaro Valdés Pujol.

Por Acuerdo de Pleno, en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2025, se procedió a Modificar la Composición y Nombramiento de las Comisiones del Pleno, a raíz del reconocimiento de Doña María Dolores Ruiz Álvarez como Concejal no adscrito.

En sesión ordinaria de fecha 9 de octubre de 2025, tomó posesión del cargo de Concejal Don Juan Pedro Torralba Villada, a raíz de la renuncia de Doña Ana Belén Castejón Hernández, como concejal del Grupo Mixto, de conformidad con lo establecido en el art. 182 de la LOREG.

Por todo lo anterior, manteniéndose las Comisiones Permanentes (Ordinarias y Especiales) creadas por el Acuerdo de Pleno de 7 de Julio de 2023, al Pleno de este Excmo. Ayuntamiento tengo el honor de someter la siguiente propuesta de acuerdo:

PUNTO PRIMERO: Modificar el Nombramiento de las Comisiones con carácter de Permanentes y Ordinarias:

1.- COMISIÓN DE HACIENDA E INTERIOR

La Comisión de Hacienda e Interior quedará formada como se recoge a continuación:

PRESIDENTE EFECTIVO: D. Ignacio Jáudenes Murcia (Grupo Popular)

VICEPRESIDENTE: D. Álvaro Valdés Pujol (Grupo Popular)

VOCALES TITULARES:

D^a Isabel García García (Grupo MC Cartagena)
D. Jesús Giménez Gallo (Grupo MC Cartagena)
D. Manuel Torres García (Grupo Socialista)
D. Diego José Salinas Hernández (Grupo Vox)
D. Juan Pedro Torralba Villada (Grupo Mixto)
D^a María Dolores Ruiz Álvarez

VOCALES SUPLENTES:

D^a M.^a Belén Romero Carretero (Grupo Popular)
D^a M.^a Cristina Mora Menéndez de la Vega (Grupo Popular)
D^a María de las Mercedes Graña Morla (Grupo MC Cartagena)
D. Juan José López Escolar (Grupo MC Cartagena)
D. Pedro Contreras Fernández (Grupo Socialista)
D. Gonzalo López Pretel (Grupo Vox)

2.- COMISIÓN DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

La Comisión de Urbanismo e Infraestructuras quedará formada como se recoge a continuación:

PRESIDENTE: D. Diego Ortega Madrid (Grupo Popular)

Acta sesión ordinaria Pleno de 30 de octubre de 2025

19 / 152



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

VICEPRESIDENTE: D. Pablo Braqueháis Desmonts (Grupo Popular)

VOCALES TITULARES:

- D. Jesús Giménez Gallo (Grupo MC Cartagena)
- D^a María de las Mercedes Graña Morla (Grupo MC Cartagena)
- D. Manuel Torres García (Grupo Socialista)
- D. Diego José Salinas Hernández (Grupo Vox)
- D. Juan Pedro Torralba Villada (Grupo Mixto)
- D^a María Dolores Ruiz Álvarez

VOCALES SUPLENTES:

- D^a M.^a Cristina Mora Menéndez de la Vega (Grupo Popular)
- D. Ignacio Jáudenes Murcia (Grupo Popular)
- D. Juan José López Escolar (Grupo MC Cartagena)
- D. Enrique Pérez Abellán (Grupo MC Cartagena)
- D. Pedro Contreras Fernández (Grupo Socialista)
- D. Gonzalo López Pretel (Grupo Vox)

PUNTO SEGUNDO: Modificar el Nombramiento de las Comisiones con carácter de Permanentes y Especiales.

1.- COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

La Comisión Especial de Cuentas quedará formada como se recoge a continuación:

PRESIDENTE EFECTIVO: D. Ignacio Jáudenes Murcia (Grupo Popular)

VICEPRESIDENTE: D^a M.^a Belén Romero Carretero (Grupo Popular)

VOCALES TITULARES:

- D^a Isabel García García (Grupo MC Cartagena)
- D^a María de las Mercedes Graña Morla (Grupo MC Cartagena)
- D. Manuel Torres García (Grupo Socialista)
- D. Gonzalo López Pretel (Grupo Vox)
- D. Juan Pedro Torralba Villada (Grupo Mixto)
- D^a María Dolores Ruiz Álvarez

VOCALES SUPLENTES:

- D. Álvaro Valdés Pujol (Grupo Popular)
- D. M.^a Cristina Mora Menéndez de la Vega (Grupo Popular)
- D. Juan José López Escolar (Grupo MC Cartagena)
- D. Jesús Giménez Gallo (Grupo MC Cartagena)
- D. Pedro Contreras Fernández (Grupo Socialista)
- D. Diego José Salinas Hernández (Grupo Vox)

2.- COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

La Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones quedará formada como se recoge a continuación:

PRESIDENTE EFECTIVO: D^a M.^a Francisca Martínez Sotomayor (Grupo Popular)
VICEPRESIDENTE: D. José Martínez Hernández (Grupo Popular)

VOCALES TITULARES:

D^a María de las Mercedes Graña Morla (Grupo Movimiento Ciudadano de Cartagena)
D. Juan José López Escolar (Grupo Movimiento Ciudadano de Cartagena)
D^a Isabel María Andreu Bernal (Grupo Socialista)
D^a Beatriz Sánchez del Álamo (Grupo Vox)
D. Juan Pedro Torralba Villada (Grupo Mixto)
D^a María Dolores Ruiz Álvarez

VOCALES SUPLENTES:

D^a M.^a Cristina Mora Menéndez de la Vega (Grupo Popular)
D. Ignacio Jáudenes Murcia (Grupo Popular)
D^a María Antonia Pérez Galindo (Grupo Movimiento Ciudadano de Cartagena)
D. Jesús Giménez Gallo (Grupo Movimiento Ciudadano de Cartagena)
D. Manuel Torres García (Grupo Socialista)
D. Gonzalo López Pretel (Grupo Vox)

No obstante, el Excmo. Ayuntamiento Pleno resolverá como estime conveniente.

Documento firmado electrónicamente, a 22 de octubre de 2025, por LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Noelia Arroyo Hernández.

LA COMISIÓN, tras su estudio y deliberación, con el voto UNÁNIME de los asistentes, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 27 de octubre de 2025, por EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- Ignacio Jáudenes Murcia.

Sometida a votación el dictamen, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLO por UNANIMIDAD de los VEINTISÉIS Concejales asistentes a la sesión.

4º. PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA SOBRE MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN LAS ENTIDADES, ÓRGANOS COLEGIADOS EN QUE DEBA ESTAR REPRESENTADA, ASÍ COMO EN LOS ORGANISMOS MUNICIPALES CUYO NOMBRAMIENTO CORRESPONDE AL PLENO. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR. (00:18:35)*



FIRMADO POR

ADELIA RODRÍGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión ordinaria celebrada a las nueve horas treinta y ocho minutos en primera convocatoria, el día veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, bajo la Presidencia de D. Ignacio Jáudenes Murcia (PP), la concurrencia de D^a M^a Belén Romero Carretero (PP) (como suplente del Vicepresidente), y como vocales, D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), D^a M^a Mercedes Graña Morla (MC Cartagena) (suplente de la titular), D. Manuel Torres García (Socialista), D. Diego José Salinas Hernández (Vox) y D^a M^a Dolores Ruiz Álvarez (no adscrita).

Están presentes, el Concejal D. Juan Pedro Torralba Villada (Grupo Mixto), el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa, el Director Económico-Presupuestario y del Órgano de Gestión Tributaria, D. Juan Ángel Ferrer Martínez, el Jefe de Comunicación y Protocolo D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló y de D. Antonio Vidal Conesa, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos,

Todos ellos asistidos por mí, Adelia Rodríguez Arribas, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA SOBRE MODIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN LAS ENTIDADES, ÓRGANOS COLEGIADOS EN QUE DEBA ESTAR REPRESENTADA, ASÍ COMO EN LOS ORGANISMOS MUNICIPALES CUYO NOMBRAMIENTO CORRESPONDE AL PLENO.

Constituida la Corporación Municipal el 17 de junio de 2023 para el mandado 2023-2027, fueron nombrados por el Pleno en sesión de fecha 07 de julio, y en sesión de fecha 31 de octubre, los representantes del Ayuntamiento en las Entidades y Órganos Colegiados en que debe estar representada, así como en los Organismos Municipales y Fundaciones, que por su carácter o expresa determinación de sus Estatutos deben ser nombrados por el mismo.

Con motivo de la toma de conocimiento por el Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2025, de la renuncia al cargo de concejal del Grupo Mixto de Doña Ana Belén Castejón Hernández, en sesión ordinaria del Pleno de la Corporación de fecha 9 de octubre de 2025, tomó posesión del cargo de concejal Don Juan Pedro Torralba Villada.

Con fecha 22 de octubre de 2025 se ha recibido escrito de designación de vocales por el Grupo Mixto.

En base a lo anterior, y a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos. 38, 119, 130 y 131 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; el artículo 6 del Reglamento del Consejo de igualdad del Ayuntamiento de Cartagena y el art. 6.2 de los Estatutos del Organismo Autónomo Rifa Casa del Niño, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente ACUERDO:

Nombrar a los siguientes representantes municipales:



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIABAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

COMISIÓN MUNICIPAL DE ADICCIONES

PRESIDENTA:

Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a. Noelia María Arroyo Hernández

VOCALES:

D^a M.^a Cristina Mora Menéndez de la Vega
D. Juan José López Escolar
D^a M.^a Dolores Flores García
D. Diego Lorente Balibrea
D. Juan Pedro Torralba Villada

CONSEJO RECTOR DE LA FUNDACIÓN RIFA BENÉFICA CASA DEL NIÑO

VOCALES:

D^a M.^a Cristina Mora Menéndez de la Vega
D. Enrique Pérez Abellán
D. Manuel Torres García
D^a Beatriz Sánchez del Álamo
D. Juan Pedro Torralba Villada

ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PRESIDENTA:

Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a. Noelia María Arroyo Hernández

VOCALES:

Ilma. Sra. D^a M.^a Cristina Mora Menéndez de la Vega
D^a M.^a de las Mercedes Graña Morla
D. Manuel Torres García
D. Juan Pedro Torralba Villada
D^a Beatriz Sánchez del Álamo

No obstante, el excelentísimo Ayuntamiento resolverá.

Documento firmado electrónicamente, a 22 de octubre de 2025, por LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Noelia Arroyo Hernández.

LA COMISIÓN, tras su estudio y deliberación, con el voto UNÁNIME de los asistentes, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 27 de octubre de 2025, por EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- Ignacio Jáudenes Murcia.

Sometida a votación el dictamen, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLO por UNANIMIDAD de los VEINTISÉIS Concejales asistentes a la sesión.

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

1.- DACIÓN DE CUENTAS

1.1. DACIÓN DE CUENTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA, DE BANDO DE 3 DE OCTUBRE DE 2025, CON MOTIVO DE LA FIESTA NACIONAL. (00:19:06)

Cartageneros, cartageneras:

El próximo domingo, 12 de octubre, celebramos el Día de la Fiesta Nacional, jornada en la que volvemos a reconocernos como una nación que ha marcado la historia universal y que ha sabido crecer sobre la base de la libertad, la convivencia y el respeto a la diversidad que nos caracteriza.

Cartagena, ciudad con un papel protagonista en ese devenir, quiere volver a sumarse a esta conmemoración. Por ello os invito a que adornéis balcones, ventanas y escaparates con la bandera de España, acompañando así a las instituciones que engalanarán sus fachadas y a las calles principales de la ciudad, que lucirán también nuestros colores.

Durante el fin de semana se celebrarán exhibiciones y distintas actividades organizadas con este motivo. Animo a todos a participar y a acompañar con vuestra presencia estos actos, que nos permiten compartir y vivir juntos el orgullo de ser españoles.

Documento firmado electrónicamente, a 3 de octubre de 2025, por la Alcaldesa Presidenta, Noelia Arroyo Hernández.

La Excm. Corporación municipal queda enterada.

1.2. DACIÓN DE CUENTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA, SOBRE ADSCRIPCIÓN AL GRUPO MUNICIPAL MIXTO Y NOMBRAMIENTO COMO PORTAVOZ DE D. JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA. (00:19:14)

Con fecha 23 de octubre de 2025, consta informe de la Secretaría del Pleno con motivo del escrito recibido por parte del Grupo Mixto en cumplimiento de los artículos 23 y siguientes del RD 2568/86 de 28 de noviembre y artículos 19 y 20 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena, relativo a la adscripción al grupo y nombramiento de Portavoz, del siguiente tenor:



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

“Por la presente se da cuenta del escrito presentado por el Grupo municipal Mixto con relación a la adscripción a este Grupo del Concejal D. Juan Pedro Torralba Villada, por renuncia a la condición de concejal de Doña Ana Belén Castejón Hernández, así como nombramiento de portavoz del Grupo Mixto, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 23 y siguientes del RD 2568/86 de 28 de noviembre y artículos 19 y 20 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena.

Composición del Grupo:

- D. Juan Pedro Torralba Villada

Portavoz del Grupo:

- D. Juan Pedro Torralba Villada

De lo cual, se informa a los efectos de su dación de cuenta al Pleno de la Corporación Municipal.”

Por lo anterior, se da cuenta al Pleno de la Corporación para que quede enterado de la referida composición y de la designación del Portavoz del citado Grupo Político que compone la Junta de Portavoces.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 23 de octubre de 2025, por la Alcaldesa Presidenta, Noelia Arroyo Hernández.

La Excma. Corporación municipal queda enterada.

1.3. DACIÓN DE CUENTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA, SOBRE NOMBRAMIENTO COMO HERMANA DE HONOR DE LA REAL E ILUSTRE COFRADÍA DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL ROSELL Y LOS CUATRO SANTO AL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA. (00:19:21)

Con fecha 15 de octubre de 2025 ha sido recibido escrito de la Real e Ilustre Cofradía de la Stma. Virgen del Rosell y Los Cuatro Santos de Cartagena, remitiendo acuerdo de La Junta Directiva de la citada Cofradía de fecha 13 de octubre por el que se acuerda por unanimidad:

“Nombrar HERMANA DE HONOR DE LA REAL E ILUSTRE COFRADÍA DE LA STMA. VIRGEN DEL ROSELL Y LOS CUATRO SANTOS, a la institución “AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA”, englobando en ese nombramiento a las distintas concejalías y personas involucradas en ello”.

La entrega de dicho nombramiento, tras la Solemne Eucaristía se celebrará el próximo sábado, día 8 de noviembre de 2025 a las 19:30h., en la Parroquia de Santa María de Gracia.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

Documento firmado electrónicamente, a 23 de octubre de 2025, por la Alcaldesa Presidenta, Noelia Arroyo Hernández.

La Excmo. Corporación municipal queda enterada.

2.- MOCIONES DE CONTROL PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS (*Relacionados por orden de entrada en el Registro General, sin perjuicio de la potestad del Alcalde-Presidente para alterar el orden de los asuntos, en virtud del art. 51.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena*)

2.1. MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “ESPECIE EXÓTICA INVASORA”. (00:19:44)
(*Fotos en Anexo*)

Si hablamos de la *Pennisetum sataceum*, igual les suena a chino. Pero si les digo que se trata de una especie exótica invasora que se está extendiendo por Cartagena y le echan un vistazo a las fotografías que acompañan esta moción, seguro que ya les suena y hasta puede que la hayan visto, lo cual es una mala señal, pues se trata de una planta que compite con las autóctonas y las desplaza.

Esta especie exótica invasora es originaria de África y de Oriente Medio, y se introdujo como ornamental, siendo ahora un problema con su proliferación masiva. En todos los catálogos aparece como una de las que posee mayor potencial invasor a nivel mundial. Y la tenemos en Cartagena.

Hay constancia de la presencia de *Pennisetum* en el entorno urbano. La tenemos en el Puente Rosa, que da acceso al consultorio médico del barrio de la Concepción; en la rambla de Benipila y Luis Calandre, en el jardín nuevo de Santa Lucía junto al instituto; en los solares que hay detrás de la Caridad; incluso está llegando al Molinete.

Lo más grave de todo es la situación en los parques y jardines públicos, donde la empresa concesionaria realiza el mantenimiento de esas zonas, la ve y no hace nada para erradicarla, cuestión intolerable, ya que esta especie exótica invasora está reflejada en el Catálogo Nacional de Especies Invasoras, más concretamente en el Real Decreto 630/2013 de 2 de agosto (Anexo y Disposición Transitoria 5º), y donde se refleja también las obligaciones de las entidades locales, que deben intervenir para erradicarla en terrenos de titularidad municipal.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN:**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a instar a la empresa concesionaria de jardines para que, de forma inmediata, proceda a la erradicación de la *Pennisetum sataceum* en todos los parques y jardines del municipio, así como que se hagan las gestiones pertinentes con quien competa para su erradicación en la Rambla de Benipila.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

*Primer turno de Intervenciones:
Por parte del Gobierno, Sr. Jáudenes Murcia (PP) (00:22:30)*

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los VEINTISÉIS Concejales asistentes a la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:
Cierra el proponente, Sr. Pérez Abellán (MC) (00:22:56)*

2.2. MOCIÓN QUE PRESENTA M^a MERCEDES GRAÑA MORLA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “MANTENIMIENTO DEL PALACIO CONSISTORIAL”. (00:23:14)
(Fotos en Anexo)

Hemos observado diferentes deficiencias en el Palacio Consistorial. Son problemas que se alargan y a los que no se les da una solución. Resulta especialmente preocupante el estado en el que se encuentra la terraza exterior, donde el musgo y la vegetación ya han aparecido y rodean completamente los aparatos para la climatización del edificio.

Además, parece claro que existe una rotura en algún conducto del circuito del aire acondicionado, lo que ha provocado que se origine un gran charco en este espacio, dando lugar a filtraciones que ya incluso han llegado a afectar al interior del edificio.

Debemos dar ejemplo, cuidando la casa de todos los cartageneros y acometiendo las labores de mantenimiento que corresponden tanto en aquellas partes que están de cara al público como aquellas que no se ven.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a realizar todas las labores de mantenimiento necesarias para subsanar las deficiencias encontradas en el Palacio Consistorial y expuestas en el cuerpo de la moción.

*Primer turno de Intervenciones:
Por parte del Gobierno, Sr. Jáudenes Murcia (PP) (00:24:26)*

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los VEINTISÉIS Concejales asistentes a la sesión.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

*Segundo turno de Intervenciones:
Cierra la proponente, Sra. Graña Morla (MC) (00:25:14)*

2.3. MOCIÓN QUE PRESENTA M^a MERCEDES GRAÑA MORLA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “INSTALACIÓN DE FUENTES DE AGUA FRÍA EN LOS COLEGIOS”. (00:25:22)

En los últimos cursos, los episodios de altas temperaturas han sido cada vez más frecuentes en nuestro municipio, con especial incidencia a comienzos y finales del año escolar. La evidencia sanitaria es clara: el acceso fácil y continuo a agua potable, fresca y segura reduce el estrés térmico, previene mareos, cefaleas y fatiga, y mejora el rendimiento y la atención del alumnado.

El acceso al agua potable en espacios públicos no es solo una medida de salud: forma parte de los estándares europeos de protección del derecho al agua y de medidas de adaptación al cambio climático. En el ámbito local, este Ayuntamiento tiene competencias en la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial. Esta competencia permite y aconseja dotar a nuestros centros de puntos de hidratación adecuados, accesibles y con agua fría, sin perjuicio de instar a la Comunidad Autónoma a actuar en los institutos (ESO y Bachillerato), de su competencia directa.

Además de proteger la salud, la instalación de fuentes de agua fría y filtrada y de rellenadores de botellas promueve hábitos saludables, reduce el consumo de envases de un solo uso y evita costes recurrentes para las familias.

Sabemos que lo prioritario es solucionar los problemas de climatización urgente que se necesitan, pero mientras que se acometen las medidas más costosas y que requieren de más tiempo, como es la adecuación y la climatización, la instalación de estas fuentes puede ayudar a paliar los efectos del calor en los niños.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a llevar a cabo la instalación de fuentes de agua fría y filtrada y de rellenadores de botellas en los colegios del municipio.

De igual manera, instar a la Consejería de Educación a realizar esta misma iniciativa en aquellos centros educativos (ESO, Bachillerato y FP) que son de su competencia.

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los VEINTISÉIS Concejales asistentes a la sesión.

Acta sesión ordinaria Pleno de 30 de octubre de 2025

28 / 152



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

*Segundo turno de Intervenciones:
Cierra la proponente, Sra. Graña Morla (MC) (00:27:50)*

2.4. MOCIÓN QUE PRESENTA FULGENCIO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “BIBLIOTECAS”. (00:28:02)

Las bibliotecas públicas desarrollan una labor fundamental como difusoras de cultura, información y conocimiento.

Cartagena tiene una red de bibliotecas que desarrollan un gran trabajo, no sólo en lo que a préstamo de libros y revistas se refiere, sino mediante una amplia oferta de actividades para públicos de todas las edades y, especialmente, entre los más pequeños.

De esta forma se contribuye a desarrollar en los niños la pasión por la lectura y la cultura, al tiempo que se fomenta su afán de aprendizaje y su capacidad crítica.

Sin embargo, esta oferta cultural es limitada para los vecinos de muchas diputaciones de nuestro municipio que carecen de biblioteca a pesar de que cuentan con una población lo suficientemente grande como para contar con este servicio público.

Racionalizar los recursos públicos es importante, pero también lo es acercar todos los servicios a toda la población y no limitarlos a determinadas áreas.

En concreto, consideramos fundamental que la red de bibliotecas municipales se amplíe con nuevos centros en determinadas áreas de diputaciones que cuentan con más de 5.000 habitantes como Canteras, San Antonio Abad, El Algar, El Rincón de San Ginés y Santa Lucía.

No todos los vecinos disponen de medios ni de tiempo para trasladarse desde su diputación a otra para poder acceder a la red de bibliotecas municipales y, por eso es importante, que la administración les acerque algo tan básico como el acceso a la lectura y a la cultura.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a poner en marcha un plan dotado con financiación para ampliar la red de bibliotecas municipales con nuevos locales en Canteras, San Antonio Abad, El Algar, El Rincón de San Ginés y Santa Lucía, dotando a estos centros de espacios de estudio y lectura.

*Primer turno de Intervenciones:
Por parte del Gobierno, Sr. Jáudenes Murcia (PP) (00:30:02)*



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda RECHAZARLA por DOCE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena, Socialista y Mixto) y CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox).

*Segundo turno de Intervenciones:
Cierra el proponente, Sr. Soto Suárez (PSOE) (00:31:24)*

2.5. MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL M^a ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “EL ALGAR”. (00:32:12)

La población de El Algar lleva demasiado tiempo abandonada sin inversiones adecuadas ni mantenimiento, lo que ha generado el deterioro de sus calles y carreteras, así como de infraestructuras básicas.

Caminar por esta localidad con movilidad reducida es prácticamente imposible, ya que la accesibilidad brilla por su ausencia. Las aceras son altas y carecen de rebajes que permitan a los usuarios de sillas de ruedas, bastón o andadores moverse con libertad. De hecho, tenemos constancias de varias personas que han sufrido caídas por esta situación.

Además, tanto las aceras como las carreteras carecen de mantenimiento y cuentan con numerosos baches lo que dificulta el paso de peatones y de vehículos.

Parques y plazas también sufren las consecuencias del abandono por parte del Gobierno del Partido Popular y de la junta vecinal que también presiden y, claro ejemplo de ello, es la plaza del Mar, donde no se ha invertido ni un euro en los últimos cincuenta años.

En cuanto a las instalaciones deportivas y educativas, la situación también es nefasta. Basta con pasear por las inmediaciones del instituto Pedro Peñalver para comprobar el nefasto estado de la valla que rodea el centro o con visitar el solar adyacente donde hace más de 20 años el Partido Popular prometió una instalación deportiva.

Si hablamos del pabellón Juan Sáez la situación es aún más lamentable. El equipo de Gobierno tuvo la deferencia, que aplaudimos, de ceder el uso de estas instalaciones a los vecinos de Los Alcázares para que pudieran ducharse debido al corte del suministro de agua que sufrieron como consecuencia de la DANA que azotó nuestra Región.

Sin embargo, el estado de estas instalaciones era más que lamentable, con techos y suelos en mal estado, humedades en las paredes, baldosas levantadas, azulejos rotos, duchas completamente oxidadas, agua caliente en algunas duchas y en otras no, y así un largo etcétera de despropósitos que este partido denunció.

Su respuesta fue que estos daños no existían, aunque dos días después se dieron prisa en cambiar los termos y las cisternas y en arreglar otros muchos desperfectos que según ustedes estaban en buen estado.

Sin embargo, aún quedan muchos otros por reparar.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a:

PRIMERO.- Poner en marcha un plan integral de mejora de El Algar que incluya actuaciones de movilidad, reforma y modernización de parques y plazas públicas, asfaltado de carreteras, nuevas instalaciones deportivas y adecuación de los espacios educativos y deportivos existentes.

SEGUNDO.- Acometer un plan de reforma y modernización del Pabellón Juan Sáez de El Algar.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sra. Martínez Sotomayor (PP) (00:35:50)

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda RECHAZARLA por DOCE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena, Socialista y Mixto) y CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox).

Segundo turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sra. Martínez Sotomayor (PP) (00:41:28)

Cierra la proponente, Sra. Andreu Bernal (PSOE) (00:43:15)

2.6. MOCIÓN QUE PRESENTA FULGENCIO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “CABO DE PALOS”. (00:46:48)

Cabo de Palos es un referente turístico de nuestro municipio y de nuestra Región, ya que es un verdadero paraíso natural.

La reserva marina de Islas Hormigas, las calas, el faro y las singularidades que aún conserva como puerto pesquero hacen de este espacio un lugar único, muy atractivo para los visitantes y, en especial, para los amantes del buceo y del mar.

Sin embargo, una vez que llegan a la localidad, encuentran un entorno semiabandonado, con calles absolutamente inaccesibles para personas en sillas de rueda o con carricoches, ausencia de papeleras, falta de pasos de peatones, aceras destrozadas, algunas zonas verdes que no se podan en años y un absoluto descontrol de tráfico, en especial, durante los meses de verano.

Si hablamos del transporte, la situación durante la temporada estival es nefasta, ya que muchos autobuses llegan llenos, obligando a los usuarios a quedarse en tierra a esperar el siguiente, y otros no cumplen los horarios de paso.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

A esto se le suma la falta de información en tiempo real sobre la llegada de los vehículos.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a poner en marcha un plan de modernización de la localidad de Cabo de Palos que incluya;

PRIMERO.- Mejora de la accesibilidad con la ampliación de aceras y rebajes que faciliten el tránsito de personas con movilidad reducida o con carricoches.

SEGUNDO.- Ampliar las labores de conservación y mantenimiento de las zonas verdes, con creación de nuevos jardines donde sea posible.

TERCERO.- Instalación de pasos de peatones para garantizar la seguridad de los transeúntes, en especial en la carretera del faro.

CUARTA.- Mejora del mobiliario urbano y de las luminarias.

QUINTA.- Alcanzar un acuerdo con la consejería de Fomento para mejorar el entorno del puerto de Cabo de Palos, con un paseo adecuado para una localidad turística de primer nivel, ya que la remodelación de la bocana que se ha llevado a cabo no es suficiente.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (00:48:52)

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los VEINTISÉIS Concejales asistentes a la sesión.

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra el proponente, Sr. Soto Suárez (PSOE) (00:50:52)

2.7. MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “MONASTERIO DE SAN GINÉS DE LA JARA”. (00:52:52)

El Monasterio de San Ginés de la Jara fue construido por la Orden Franciscana en el siglo XVI bajo el patronazgo del marquesado de los Vélez.

Exceptuando la fachada renacentista, en la que se encuentran los escudos franciscano y de los Vélez, la configuración actual del convento se debe a una reconstrucción



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

realizada en el siglo XVII. En esta centuria se construyó la iglesia de una sola nave y seis capillas laterales, con un retablo sobre el altar mayor.

El monasterio contaba también con un claustro, muy modificado por una reforma realizada en el siglo XIX, una torre, varias ermitas esparcidas por el monte cercano y algunas edificaciones anexas.

El monasterio fue declarado Bien de Interés Cultural por decreto de 28 de febrero de 1992. Sin embargo, quedó totalmente abandonado y se fue deteriorando de forma progresiva a lo largo del tiempo. De hecho, la asociación Hispania Nostra lo incluyó en 2009 en la Lista roja de patrimonio en peligro, y lo mantuvo en la misma hasta marzo de 2018, cuando lo sacó debido a las obras de rehabilitación que se han llevado a cabo.

Estos trabajos, realizados por la mercantil Hansa Urbana por el convenio urbanístico alcanzado con el Ayuntamiento de Cartagena, aún no han finalizado, aunque sí se ha recuperado buena parte de este emblemático monasterio, que forma parte del patrimonio local y que debe protegerse y darse a conocer.

De hecho, la normativa sobre los Bienes de Interés Cultural establece que debe fijarse un calendario de visitas mensual para que los ciudadanos puedan disfrutar de estas joyas del patrimonio.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a exigir a la empresa responsable de las obras de rehabilitación del Monasterio de San Ginés de la Jara que se abra al público en el día del patrón de Cartagena, así como dos días al mes, como mínimo, garantizando las medidas de seguridad pertinentes en las zonas en las que se llevan a cabo obras de rehabilitación.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (00:55:10)

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda RECHAZARLA por DOCE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena, Socialista y Mixto) y CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox).

Segundo turno de Intervenciones:

Sr. Torres García (PSOE) (00:56:04)

Por parte del Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (00:57:52)

Cierra el proponente, Sr. Torres García (PSOE) (00:58:15)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

2.8. MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL M^a ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “HUERTOS URBANOS”. (00:58:40)

La red de Huertos Urbanos de Cartagena se encuentra actualmente paralizada, a pesar de que estos espacios son fundamentales para promover la sostenibilidad ambiental y luchar contra el cambio climático, al mejorar la calidad del aire y reducir la huella ecológica, además de fomentar la salud física y mental de los ciudadanos a través del contacto con la naturaleza y la actividad física.

También permiten la recuperación de espacios urbanos, preservando y mejorando la calidad del suelo, y favorecen el autoconsumo de hortalizas y frutas.

Cartagena cuenta actualmente con una red de huertos urbanos muy reducida que se creó en el año 2023 como un proyecto ambicioso que pretendía llegar a todas las diputaciones pero que, como tantos otros proyectos del gobierno de PP y Vox, se ha quedado en el cajón sin desarrollar.

De hecho, las últimas publicaciones sobre esta red datan de principios del año 2024. Esta red pretendía ser un proyecto innovador con el objetivo de crear un tejido de conocimientos basados en la agroecología, a través de cursos y talleres, que tampoco se han desarrollado este año.

Asimismo, pretendía ofrecer visibilidad a los huertos urbanos para que los ciudadanos supieran donde se hallaban y colaboraron con ellos, pero tampoco se está ejecutando.

Por último, el objetivo de esta red también era generar una imagen y estructura donde todos los usuarios, ciudadanos y huertos pudieran compartir experiencias, semillas y eventos.

Tampoco podemos olvidar que los huertos urbanos pueden ser una oportunidad para la ocupación de varios colectivos tales como los jubilados o las personas en situación de desempleo o en situación de riesgo de exclusión social; el trabajo terapéutico con discapacitados psíquicos o físicos, como herramienta para su integración social; y la labor didáctica y educativa de escuelas e instituciones.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a

PRIMERO.- Reactivar la Red de Huertos Urbanos de Cartagena con la creación de nuevos en las diferentes diputaciones; así como la celebración de actividades y talleres que fomenten esta iniciativa y faciliten su desarrollo.

SEGUNDO.- Elaborar un mapa de solares públicos en los que se podrían crear huertos urbanos para que las asociaciones vecinales y otras entidades puedan solicitar su puesta en marcha.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

*Primer turno de Intervenciones:
Por parte del Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (01:01:54)*

ENMIENDA DE ADICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO DE GOBIERNO A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “HUERTOS URBANOS”.

Se incluya:

“Una vez terminada la Ordenanza que debe regular la petición, tramitación, otorgamiento y uso de los espacios.”

Al ser aceptada la enmienda por la Sra. Andreu Bernal, se pasa a votar la moción con la incorporación de la enmienda de adición del Grupo de Gobierno:

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los VEINTISÉIS Concejales asistentes a la sesión.

*Segundo turno de Intervenciones:
Cierra la proponente, Sra. Andreu Bernal (PSOE) (01:02:35)*

2.9. MOCIÓN QUE PRESENTA RICARDO SEGADO GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “LIMPIEZA EN EL ESTADIO MUNICIPAL CARTAGONOVA”. (01:03:20)

El Sr. Segado García retira la moción.

2.10. MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “MOLINO DE LOS ACEITEROS”. (01:03:48)
(Fotos en Anexo)

El Molino de Los Aceiteros, de titularidad municipal, se encuentra ubicado en el acceso a Los Urrutias, en zona urbana. Actualmente presenta un estado de deterioro muy avanzado que requiere una actuación urgente.

Según el Plan Director de los Molinos de Viento de la Región de Murcia, este molino fue inicialmente de madera, debido a la escasa profundidad del pozo. En 1930 se reconstruyó en obra y fue restaurado en 1933. Dejó de funcionar en los años cincuenta y fue cedido al Ayuntamiento por los hermanos Francisco y Manuel Sánchez en 1982, siendo posteriormente restaurado.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

No obstante, el molino se ha ido deteriorando progresivamente hasta alcanzar la lamentable situación actual: ha perdido parte de los palos de las velas, el viento ha arrancado elementos del chapitel, la puerta de acceso ha sido destruida y además ha perdido parte del material que contenía en su interior. Todo ello constituye un riesgo para los viandantes, especialmente por su ubicación junto a la carretera de acceso al pueblo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN:**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

1. Proceder de forma urgente a reparar las partes dañadas del Molino de Los Aceiteros, evitando que continúe el deterioro y reduciendo el riesgo que actualmente supone para los vecinos y visitantes.
2. Incluir el Molino de Los Aceiteros en el Plan Municipal de Restauración de Molinos de Viento, actual o próximo, para garantizar su conservación y poner en valor este elemento como símbolo paisajístico y ornamental en la entrada a Los Urrutias y al Mar Menor.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (01:05:50)

ENMIENDA DE SUPRESIÓN DEL GRUPO DE GOBIERNO A LA ENMIENDA DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “MOLINO DE LOS ACEITEROS”. (01:08:04)

En el texto del punto uno de la parte resolutiva, suprimir las palabras “**de forma urgente**”.

Al ser aceptada la enmienda por el Sr. Pérez Abellán, se pasa a votar la moción con la incorporación de la enmienda de supresión del Grupo de Gobierno.

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los VEINTISÉIS Concejales asistentes a la sesión.

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra el proponente, Sr. Pérez Abellán (MC) (01:10:58)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

2.12. MOCIÓN QUE PRESENTA IGNACIO JÁUDENES MURCIA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, SOBRE “LA GESTIÓN DE MENORES TRASLADADOS AL ANTIGUO HOSPITAL NAVAL”. (01:11:32)

Los datos conocidos a través de informaciones públicas y confirmados por el propio Ministerio ponen al descubierto unas prácticas que son, en el mejor de los casos, negligentes. Según se ha reconocido, alrededor de 300 personas inicialmente trasladadas a la Región de Murcia bajo la consideración de adultos resultaron ser en realidad menores de edad. La identificación errónea se produjo pese a que una inspección rápida de la Policía Nacional en Cartagena permitió determinar que se trataba de menores no acompañados.

El Ministerio ha justificado estos hechos como errores, y no como prácticas irregulares destinadas a imponer a la Comunidad Autónoma la tutela de los menores. Pero incluso en ese caso estaríamos ante graves deficiencias en los procedimientos de identificación, que entrañan riesgos añadidos para la seguridad y la convivencia en el municipio. Resulta especialmente preocupante que esta situación afecte a una instalación que el Ayuntamiento ya ha señalado como inadecuada, el campamento del antiguo Hospital Naval de Cartagena, donde los ocupantes pueden abandonar voluntariamente el recinto.

La existencia de deficiencias en la determinación de la edad de las personas trasladadas no puede ser asumida por este Ayuntamiento, que tiene la responsabilidad de velar por la seguridad, la convivencia y la protección de los menores en el municipio.

Por todo ello:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena recuerda al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones la exigencia ya formulada de cierre de las instalaciones del antiguo Hospital Naval por inadecuadas e incumplir las normas de seguridad.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena exige al Ministerio que garantice la máxima fiabilidad en los procesos de identificación de las personas trasladadas a Cartagena, tanto en lo que respecta a su edad como a la ausencia de riesgos para la seguridad o la convivencia.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena reitera la exigencia de establecer un programa específico de seguimiento social de todas las personas que abandonen las instalaciones del antiguo Hospital Naval, con el fin de prevenir situaciones de riesgo y asegurar la adecuada atención a quienes puedan ser menores de edad.

Primer turno de Intervenciones:
Sr. Torres García (PSOE) (01:15:10)
Sr. López Pretel (VOX) (01:20:10)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

ENMIENDA DE ADICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE “LA GESTIÓN DE MENORES TRASLADADOS AL ANTIGUO HOSPITAL NAVAL”. (01:22:43)

4. El Pleno del Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno municipal a crear o instaurar un protocolo de control municipal sobre la actividad del campamento hasta su cierre, incluyendo inspecciones periódicas de seguridad, impacto ambiental y sanitario, en colaboración con la Policía Local.

Sr. Torralba Villada (Mixto) (01:23:06)



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

Al ser aceptada la enmienda por el Sr. Jáudenes Murcia, se pasa a votar la moción con la incorporación de la enmienda de adición del Grupo Municipal Vox.

(01:25:38) Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, antes de la votación “en virtud del artículo 10 [del Reglamento Orgánico del Pleno], de Acceso libre a la información, y ya que en diferentes iniciativas y Plenos el Sr. Torres ha hecho alusión, a algo falso, que es que hayamos desahuciado a familias de la Residencia de la calle Caballero, pido que conste en acta en el debate de esta moción, y solicito a la Concejal de Servicio Sociales, que haga llegar a todos los Portavoces de los grupos municipales, un informe de la Concejalía de Servicios Sociales, que subraye que no se desahució a ninguna familia, y que pueda tener, por tanto el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, toda la información, con todo el rigor”.

Sometida a votación la presente moción, el Exmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por VEINTIÚN VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, MC Cartagena y Vox) y CINCO EN CONTRA (Grupos Socialista y Mixto).

Segundo turno de Intervenciones:

Sr. Torralba Villada (Mixto) (01:26:49)

Sr. López Pretel (VOX) (01:27:00)

Sr. Torres García (PSOE) (01:28:20)

Sra. Alcaldesa-Presidenta, por aclaración (01:29:22) y llama al orden al Sr. Torres García (PSOE)

Sr. Torres García (PSOE) (01:30:22)

Sr. Giménez Gallo (MC) (01:32:18)

Cierra el proponente, Sr. Jáudenes Murcia (PP) (01:35:27)

2.13. MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL”.

Esta moción fue retirada en Junta de Portavoces.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

2.23. MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “CONSULTA POPULAR INSTALACIÓN PLANTA BIOGÁS”. (01:37:04)

El proyecto para la instalación de una Planta de Biogás en Los Camachos ha generado un enorme debate social en nuestro municipio. Vecinos y empresarios ya han puesto de manifiesto su absoluto rechazo a su construcción.

Los beneficios que conlleva el biogás, que permite aprovechar residuos orgánicos para generar energía limpia, reducir la dependencia de combustibles fósiles y avanzar en la descarbonización de la economía, chocan en muchos casos con los impactos que provoca en su entorno, como olores, ruidos o una gestión inadecuada de residuos, por lo que es fundamental que la construcción de este tipo de industrias se consensue con los vecinos del entorno.

La falta de información, la opacidad en los procedimientos y la ausencia de participación en la toma de decisiones, generan aún más rechazo social.

Por eso, desde el PSOE consideramos fundamental poner en marcha instrumentos que garanticen el avance de esta fuente de energía de manera ordenada, protegiendo tanto a los vecinos como al entorno natural. Por lo tanto, la localización de las plantas debe realizarse con el máximo consenso social y respeto al medioambiente.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local solicitar al Gobierno de España autorización para llevar a cabo una consulta popular sobre la instalación de una planta de biogás en el entorno de Los Camachos.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Valdés Pujol (PP) (01:38:55)

Sr. López Pretel (VOX) (01:41:58)

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda RECHAZARLA por DOCE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena, Socialista y Mixto) y CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox).

Segundo turno de Intervenciones:

Sr. Torralba Villada (Mixto) (01:44:38)

Sr. Giménez Gallo (MC) (01:45:56)

Sr. Torres García (PSOE) (01:48:54)

Por parte del Gobierno, Sr. Valdés Pujol (PP) (01:52:18)

Cierra el proponente, Sr. Torres García (PSOE) (01:54:28)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

2.14. MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “CRIBADO CÁNCER DE MAMA”. (01:55:54)

A comienzos de octubre, varios medios nacionales difundieron la noticia de un escándalo sin precedentes en España: al menos 2.000 mujeres habían sido víctimas de retrasos en diagnósticos relacionados con mamografías dudosas o resultados no concluyentes en Andalucía. Estos retrasos se han traducido en varios fallecimientos, según confirma la asociación Amama.

La detección precoz del cáncer es clave para garantizar el éxito del tratamiento y aumentar la supervivencia de las pacientes. Lo ocurrido en Andalucía refleja las consecuencias del modelo de privatización sanitaria impulsado por gobiernos de derechas, que conduce a situaciones en las que pacientes quedan atrapadas en un limbo diagnóstico y se producen fallecimientos evitables.

Por desgracia, en la Región de Murcia la situación tampoco es alentadora. El pasado 8 de octubre se anunció que la ampliación del cribado de cáncer de mama se retrasaría hasta 2027. En diciembre de 2024 había 821 mujeres en lista de espera sin cita asignada para mamografía; en junio de 2025, esta cifra aumentó a 1.223, lo que supone un incremento del 32,8 % en solo seis meses. Más de 1.200 mujeres de la Región viven con la incertidumbre de no saber cuándo podrán realizarse una prueba vital para su salud.

El problema no se debe a falta de recursos, sino a una gestión ineficiente y una creciente privatización del sistema público. Desde 2020, el Gobierno regional ha incrementado un 24 % el gasto en sanidad privada. Entre 2020 y 2023, el gasto en pruebas diagnósticas externalizadas (como mamografías) creció un 67 %, pasando de 13,3 a 22,2 millones de euros. Sin embargo, esta derivación de recursos no ha resuelto el colapso de la sanidad pública ni ha reducido las listas de espera, sino que ha beneficiado a la sanidad privada a costa del servicio público.

A esta preocupante situación se suma el aumento sostenido de la incidencia del cáncer de mama en nuestra Región. Según el Boletín Epidemiológico de la Región de Murcia, este tipo de cáncer es el más frecuente entre las mujeres, representando el 30 % de todos los diagnósticos de cáncer femenino. En 2021 se registraron 980 casos, en 2022 fueron 997, en 2023 ascendieron a 1.025 y en 2024 alcanzaron los 1.045. Para 2025 se estima que se diagnosticarán 1.163 nuevos casos en mujeres en nuestra Región.

Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de actuar de forma urgente. A pesar de la alta incidencia, la mayoría de las pacientes con cáncer de mama tienen un buen pronóstico si la enfermedad se detecta de forma temprana y se accede rápidamente al tratamiento adecuado. La Sociedad Española de Oncología Médica confirma que la supervivencia supera el 98 % en los casos diagnosticados en estadio I, pero desciende al 24 % en los estadios IV.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

Por ello, es fundamental reforzar y agilizar los programas de detección precoz y cribado, garantizando la igualdad de acceso a las pruebas diagnósticas y reduciendo los tiempos de espera. La propia Consejería de Salud, en su Boletín Epidemiológico, señala la necesidad de continuar monitorizando el pronóstico del cáncer de mama y disponer de indicadores actualizados para mejorar las estrategias de prevención y control de esta enfermedad.

La sanidad pública necesita un plan de choque inmediato que garantice el acceso a las mamografías sin demoras injustificadas y que amplíe el programa de cribado conforme a los compromisos adquiridos por el propio Gobierno regional.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

1. Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Regional a invertir los recursos necesarios para poner en marcha un plan de choque que elimine los retrasos en las citas de mamografía antes de finalizar 2025, garantizando que todas las mujeres actualmente en lista de espera reciban cita en el menor plazo posible.
2. Que se inste igualmente al Gobierno Regional a cumplir los compromisos anunciados en octubre de 2022 y ampliar, dentro de los plazos comprometidos, la cohorte de edad del programa de cribado de cáncer de mama, incluyendo a mujeres de 45 a 74 años.
3. Exigir al Gobierno Regional que, junto con los colectivos y profesionales sanitarios implicados, desarrolle un protocolo unificado de actuación en las nueve áreas de salud para la detección precoz del cáncer de mama, destinado a las mujeres que, estando fuera de la cohorte de edad del programa de cribado, presenten sospechas o indicios de cáncer de mama, así como a aquellas que, incluidas en el programa de cribado, acudan a consulta médica con síntomas compatibles con cáncer de mama.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (02:01:45)

ENMINENDA DE ADICIÓN QUE PRESENTA EL EQUIPO DE GOBIERNO A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “CRIBADO CÁNCER DE MAMA”. (02:04:45)

4. Solicitar al Gobierno de España que, junto con todas las Comunidades Autónomas, se adopten criterios comunes de calidad para la evaluación y la mejora continua de los programas de cribado de cáncer, con el objetivo de ofrecer a los ciudadanos una información homogénea y fiable.
5. Solicitar al Gobierno de España que, junto con todas las Comunidades Autónomas, intensifiquen las campañas de información y de concienciación sobre el cáncer de mama y la importancia que tienen los exámenes de carácter preventivos.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

Al ser aceptada la enmienda por el Sr. Contreras Fernández, se pasa a votar la moción con la incorporación de la enmienda de adición del Grupo de Gobierno.

En el momento de la votación está ausente, Dña. MªAntonia Pérez Galindo (MC).

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA con los VOTOS A FAVOR de los VEINTICINCO CONCEJALES PRESENTES en la votación.

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra el proponente, Sr. Contreras Fernández (PSOE) (02:06:52)

2.15. MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CONMEMORACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO MILITAR EN CARTAGENA EN 2026”. (02:10:00)

En 2026 se cumple el 25 aniversario de la suspensión del servicio militar obligatorio en Cartagena, siendo uno de los principales destinos de movilización: en 1991 acogía 14.000 efectivos, el 7% del total nacional, con un impacto económico y social muy significativo. De hecho, desde MC Cartagena quisimos poner en valor recientemente en nuestras jornadas ‘Impulsa Cartagena’, el peso histórico de ‘la mili’ en la ciudad. Entre 1946 y 1998 juraron bandera más de 250.000 hombres en el Cuartel de Instrucción de Marinería. Aquella suspensión causó una pérdida de identidad y prosperidad.

La creación de un centro de interpretación centrado en la importancia que tuvo el servicio militar en Cartagena supondría un gran homenaje a este legado, sumada a otra iniciativa que ya MC ha planteado en este Pleno municipal como es el hecho de iluminar la puerta del antiguo cuartel, actualmente sede de la UPCT.

La Armada y el Ministerio de Defensa poseen las competencias y los recursos en la recuperación de la memoria relacionada con el servicio militar. Cartagena, por su historia y el impacto que tuvo para su desarrollo, es el escenario idóneo para coordinar con dichas instituciones esta conmemoración, incluyendo un congreso nacional que reúna a expertos, historiadores y veteranos para analizar el peso de la mili en la sociedad española.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN:**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

1. Conmemorar el próximo año 2026 el 25º aniversario de la suspensión del servicio militar obligatorio.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

2. Iniciar las gestiones de coordinación y el Ministerio de Defensa para la organización de un congreso nacional sobre los efectos históricos, económicos y sociales de ‘la mili’ en Cartagena.
3. Impulsar la creación de un centro de interpretación relacionado con ‘la mili’, situado preferentemente en el entorno del antiguo Cuartel de Instrucción de Marinería, sede actual de la UPCT, incluyendo la iluminación de su puerta monumental.
4. Reservar en el presupuesto municipal las partidas necesarias para coordinar, promocionar y desarrollar los actos previstos.
5. Remitir esta moción a la Asamblea Regional de Murcia, al Congreso de los Diputados y al Ministerio de Defensa, solicitando su apoyo institucional y económico.



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

*Primer turno de Intervenciones:
Por parte del Gobierno, Sr. Jáudenes Murcia (PP) (02:15:02)*

ENMIENDA DE SUPRESIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CONMEMORACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO MILITAR EN CARTAGENA EN 2026”. (02:16:08)

Retirada del punto 3.

ENMIENDA DE ADICIÓN QUE PRESENTA GONZALO M. LÓPEZ PRETEL. CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX SOBRE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CONMEMORACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO MILITAR EN CARTAGENA EN 2026”. (02:16:48)

Que el Ayuntamiento contacte con la Cátedra interuniversitaria, Silvestre Segarra Aragó de historia de la Empresa, para traer la exposición “Marcando el paso. El calzado militar Segarra”, coincidiendo con la conmemoración, y que ponga a su disposición los medios necesarios.

Al ser aceptada las enmiendas por el Sr. Giménez Gallo, se pasa a votar la moción con la incorporación de la enmienda de supresión del Grupo Municipal Popular y la enmienda de adición del Grupo Municipal Vox.

En el momento de la votación está ausente, D. Manuel Torres García (PSOE).

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA con los VOTOS A FAVOR de los VEINTICINCO CONCEJALES PRESENTES en la votación.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

*Segundo turno de Intervenciones:
Cierra el proponente, Sr. Giménez Gallo (MC) (02:19:32)*

Tal y como se acordó en Junta de Portavoces se hace la presentación de la moción 2.16. del Grupo Municipal Socialista y la moción 2.35. del Grupo Municipal MC Cartagena, para su debate conjunto y votación por separado.

2.16. MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “MEJORA TRANSPORTE URBANO”. (02:21:06)

Vivimos en la era digital, en la que la velocidad de las comunicaciones ha cambiado nuestro entorno social y nuestra forma de interactuar, con todo lo positivo y negativo que esto conlleva.

En el aspecto más positivo, la era digital ha supuesto una transformación absoluta en el transporte público, ya que los sistemas de transporte público inteligente se han convertido en una herramienta fundamental para mejorar la movilidad urbana.

Estos sistemas utilizan tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial, el análisis de datos y el Internet de las Cosas (IoT) para optimizar la operación y gestión del transporte, lo que posibilita ofrecer un servicio más eficiente y accesible para todos los usuarios.

Uno de los principales beneficios de utilizar tecnología inteligente en el transporte público es la reducción de los tiempos de espera porque, gracias a los sistemas de monitoreo en tiempo real, los pasajeros pueden recibir información actualizada sobre la llegada y salida de los autobuses urbanos. Además, las autoridades pueden ajustar las rutas y los horarios en función de la demanda, lo que resulta en un uso más eficiente de los recursos.

Sin embargo, en Cartagena seguimos en la era de piedra en lo que a materia de transporte público se refiere, ya que nuestros vecinos sufren numerosas carencias porque no disponen de herramientas para conocer en tiempo real la frecuencia de paso de los autobuses urbanos; muchas líneas están saturadas como la 4, 5 y 7; y, lo más elemental de todo, es que sólo se puede pagar el billete con billetes de 5 euros y monedas.

Todo esto genera numerosos problemas a los usuarios y no contribuye a fomentar el uso del transporte público urbano, sino todo lo contrario, a pesar de que Cartagena debería apostar por una movilidad sostenible.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a:

Acta sesión ordinaria Pleno de 30 de octubre de 2025

44 / 152



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

Primero.- Ampliar el número de autobuses y la frecuencia de paso en las líneas 4, 5 y 7, en las horas punta en las que el servicio está completamente saturado.

Segundo.- Establecer nuevos métodos de pago que permitan a los usuarios abonar su billete con tarjeta bancaria; teléfono móvil; los relojes inteligentes o en efectivo, sin las limitaciones existentes actualmente.

Tercero.- Implementar sistemas de transporte público inteligente que permitan ofrecer un servicio más eficiente y accesible para todos los usuarios.

Cuarto.- Crear una app que permita a los vecinos conocer en tiempo real la frecuencia de paso de los autobuses para poder organizarse y evitar esperas innecesarias.

Quinto.- Mejorar los paneles informativos digitalizados y extenderlos a todas las paradas de autobús.

2.35. MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “INCLUSIÓN DE LA SEDE DE LA UNED EN EL RECORRIDO DE LA NUEVA LÍNEA UNIVERSITARIA DE AUTOBÚS URBANO”. (02:23:34)

Defiende la moción el Sr. Segado García

El pasado 20 de octubre de 2025, el Gobierno local anunció la puesta en marcha de una nueva línea de autobús urbano, denominada ‘Línea Universidades’, que conectará el Puerto con el campus de la UCAM. Esta iniciativa, según la alcaldesa, pretende mejorar la movilidad entre campus universitarios, reforzar la red de transporte y aliviar la saturación de las líneas 5 y 7 en horas punta.

Sin embargo, el recorrido aprobado excluye de forma injustificada a la sede de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), ubicada en el centro de Cartagena, ignorando a cientos de estudiantes que cursan sus estudios en régimen semipresencial. Esta omisión constituye una discriminación institucional que vulnera el principio de equidad en el acceso a los servicios públicos.

La UNED representa una oferta educativa pública, flexible y accesible, especialmente dirigida a personas que compatibilizan estudios con trabajo, responsabilidades familiares o situaciones de vulnerabilidad. Su exclusión del trazado de la nueva línea universitaria supone un agravio comparativo y una invisibilización de su papel esencial en el ecosistema educativo de Cartagena.

Desde MC Cartagena consideramos inadmisible que se destinen más de 260.000 euros de fondos públicos a una línea que no contempla a todos los estudiantes universitarios del municipio. El transporte urbano debe responder a criterios de utilidad social, inclusión y servicio público, no a intereses partidistas o conveniencias políticas.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN:**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

1. Instar al Gobierno local a modificar el recorrido de la nueva ‘Línea Universidades’ para incluir una parada en la sede de la UNED de Cartagena, garantizando así la equidad en el acceso al transporte urbano para todos los estudiantes universitarios del municipio.
2. Solicitar que dicha modificación se implemente antes de la entrada en funcionamiento de la línea, prevista para el 3 de noviembre de 2025, o en su defecto, en la primera revisión operativa del servicio.
3. Reafirmar el compromiso del Ayuntamiento de Cartagena con la educación pública, inclusiva y accesible, reconociendo el papel fundamental de la UNED en la formación de miles de cartageneros.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (02:26:05)

En primer lugar se vota la moción 2.16. del Grupo Municipal Socialista.

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda RECHAZARLA por DOCE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena, Socialista y Mixto) y CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox).

En segundo lugar se vota la moción 2. 35 del Grupo Municipal MC Cartagena.

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda RECHAZARLA por DOCE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena, Socialista y Mixto) y CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox).

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra el proponente, Sr. Torres García (PSOE) (02:34:08)

Cierra el proponente, Sr. Giménez Gallo (MC) (02:37:00)

2.18. MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “PLAZA DE LA MERCED”. (02:40:14)

Cartagena es reconocida internacionalmente por nuestro patrimonio arqueológico, que incluye joyas como el Teatro Romano, el Foro o el Anfiteatro que se está recuperando gracias a los fondos del Gobierno de España.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

La gran Cartago Nova nació de la mano del general Escipión, como recordaremos en breve con las Fiestas de Carthagineses y Romanos, y fue uno de los principales puertos del Imperio Romano en Hispania.

Prueba de su relevancia son los numerosos restos arqueológicos que han llegado hasta nuestra época, como ya hemos mencionado.

Entre dicho patrimonio se encuentra el Decumano Máximo. A través de la Vía Augusta que recorría la costa mediterránea hispana se llegaba a la puerta amurallada oriental de Cartago Nova, construida en la antigua muralla púnica, donde comenzaba el decumano máximo.

El decumano tenía una anchura de seis metros y recorría toda la ciudad hasta el área portuaria, atravesando el foro donde se encontraban los principales edificios religiosos, administrativos y comerciales.

Parte de este Decumano se encuentra bajo la plaza de la Merced y algunos fragmentos han sido recuperados, sin embargo su estado de conservación dista mucho de ser el adecuado.

Al igual que ocurre con otros restos arqueológicos de gran valor como el Templo Capitolino, que se haya en el Foro Romano, y que este verano ha ofrecido una imagen lamentable a quienes visitaban este yacimiento.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

PRIMERO.- Realizar un proyecto de recuperación, conservación y exposición pública del Decumano Romano que se encuentra en la Plaza de la Merced.

SEGUNDO.- Incluir en el contrato de mantenimiento y limpieza manual de los yacimientos arqueológicos de la ciudad, todos los yacimientos existentes, como el Templo Capitolino y el Decumano, entre otros.

TERCERO.- Realizar un proyecto de recuperación integral de la Plaza de la Merced y de todo su entorno, tanto urbanística, como patrimonial y social, para que recupere la relevancia que ha tenido en el centro histórico de Cartagena durante la mayor parte de nuestra historia reciente.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (02:42:25)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

En el momento de la votación está ausente, D. Diego Ortega Madrid (PP)

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA con los VOTOS A FAVOR de los VEINTICINCO CONCEJALES PRESENTES en la votación.

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra el proponente, Sr. Contreras Fernández (PSOE) (02:44:40)

2.20. MOCIÓN QUE PRESENTA M^a ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “RETIRADA DE EMBARCACIONES ABANDONADAS EN EL MAR MENOR”. (02:46:38)

(Foto en Anexo)

El Mar Menor, único en Europa, continúa sufriendo graves problemas de degradación ambiental debido a múltiples factores acumulados y la falta de cumplimiento efectivo de la normativa vigente por parte de las administraciones competentes. Entre estos factores, además de los arrastres de nutrientes y sedimentos provocados por las lluvias y escorrentías, se incluyen la presencia de embarcaciones abandonadas o varadas, que representan riesgos para la navegación, el medio marino y el uso público del litoral.

En la zona comprendida entre Bocarrambla y Punta Brava permanece desde hace meses un velero varado en la orilla, completamente abandonado. Además, nos consta que, en otras zonas del Mar Menor, como en la Gola de Marchamalo (La Manga) y otras, también existen embarcaciones semivaradas o varadas, que llevan años sin intervención administrativa efectiva.

Estas situaciones constituyen un incumplimiento prolongado de la normativa vigente:

- Ley 22/1988, de Costas, modificada por la Ley 2/2013: Establece la obligación de conservar y proteger el dominio público marítimo-terrestre, evitando su degradación y adoptando medidas de restauración o retirada de elementos que alteren el litoral (artículos 31, 33 y 36).
- Real Decreto 876/2014, Reglamento General de Costas, modificado por RD 668/2022: Regula los usos del dominio público marítimo-terrestre, incluyendo varadas de embarcaciones, canales de acceso y seguridad en playas y zonas de baño (artículos 73 y 74).
- Ley 14/2014, de Navegación Marítima: Establece que los propietarios de buques hundidos, naufragados o varados deben señalizarlos, balizarlos y prevenir cualquier contaminación. Faculta a la Administración marítima a actuar en casos de riesgo para la navegación o el medio marino (artículos 110 y 111).

En materia de competencias administrativas, las embarcaciones varadas en la orilla o dominio público marítimo-terrestre dependen principalmente de la Demarcación de Costas, que tiene potestad para ordenar su retirada. Por su parte, la Concejalía de Litoral del Ayuntamiento de Cartagena, junto con las áreas de Seguridad Ciudadana e



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

Infraestructuras, puede actuar de manera subsidiaria para garantizar la limpieza, seguridad y accesibilidad de las playas y zonas de baño.

Y las embarcaciones semihundidas o varadas en aguas interiores corresponden a la Capitanía Marítima, con la colaboración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y del Ayuntamiento de Cartagena.

Pese a estas obligaciones, la Administración no ha adoptado medidas eficaces de retirada de embarcaciones abandonadas ni de prevención de riesgos, lo que constituye un incumplimiento continuado de la normativa vigente, con consecuencias negativas para el Mar Menor.

Son competencias claras con una normativa específica, pero hasta la fecha no se han adoptado medidas efectivas de retirada ni protocolos de prevención, lo que constituye un incumplimiento prolongado de la normativa vigente y contribuye directamente al deterioro del Mar Menor.

El mantenimiento de estas embarcaciones varadas y otros factores contaminantes son un ejemplo tangible de la inacción institucional y evidencia la necesidad urgente de una intervención coordinada y sostenida, que incluya al Ayuntamiento (Concejalía de Litoral, Seguridad Ciudadana e Infraestructuras), la Demarcación de Costas, la Capitanía Marítima y la Comunidad Autónoma, con el objetivo de restaurar y proteger la laguna, garantizar la seguridad de los usuarios y cumplir estrictamente la normativa ambiental y marítima vigente

Por lo anteriormente expuesto la concejal que suscribe eleva al pleno del excelentísimo ayuntamiento de Cartagena la siguiente **MOCIÓN**:

Que el pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste a la Gobierno local que a través de la Concejalía de Litoral, junto con las áreas de Seguridad Ciudadana e Infraestructuras, gestione la retirada del velero abandonado entre Bocarrambla y Punta Brava, en coordinación con la Demarcación de Costas, la Autoridad Portuaria de Cartagena y la Capitanía Marítima.

Que se elabore un censo actualizado de embarcaciones abandonadas o varadas en el Mar Menor y su litoral cartagenero, con indicación de su estado, riesgo y antigüedad de abandono.

Que se establezca un protocolo de actuación y retirada preventiva de embarcaciones abandonadas, con criterios de protección ambiental, seguridad ciudadana y cumplimiento estricto de la normativa vigente.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (02:52:00)



FIRMADO POR

ADELIA RODRÍGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

Antes de la votación D. Pedro Contreras Fernández, Concejal del Grupo Municipal Socialista, se ausenta de la sesión justificadamente.

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA con los VOTOS A FAVOR de los VEINTICINCO CONCEJALES PRESENTES en la votación.

*Segundo turno de Intervenciones:
Cierra la proponente, Sra. Pérez Galindo (MC) (02:53:40)*



FIRMADO POR

NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

Siendo las 11:29 horas y según lo acordado en Junta de Portavoces, se realiza un receso reanudándose la sesión a las 12:13 horas

2.21. MOCIÓN QUE PRESENTA M^a ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “FALTA MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, ILUMINACIÓN, SEGURIDAD EN LA CALLE CORAL DE LA URBANIZACIÓN MEDITERRÁNEO”. (02:55:34)
(Fotos en Anexo)

Los vecinos de la calle Coral y zonas colindantes de la Urbanización Mediterráneo han venido padeciendo una situación de evidente degradación urbana, con múltiples deficiencias que afectan a la salud pública, la calidad de vida, la seguridad y la convivencia ciudadana. Las fotografías actuales muestran:

- Colchones, basura y enseres, amontonados en la vía pública, que no solo afean el entorno, sino que pueden generar plagas e infecciones.
- Charcos o acumulaciones de agua estancada que favorecen la proliferación de mosquitos, olores desagradables, humedad y riesgo para la salud.
- Tramos sin iluminación adecuada, lo que incrementa la sensación de inseguridad, los vandalismos y los robos de vehículos o pertenencias.
- Daños en automóviles estacionados, roturas, grafitis y actos vandálicos, posiblemente debido a la falta de vigilancia o presencia policial insuficiente.

Al mismo tiempo, la zona cuenta con algunos servicios públicos y equipamientos importantes cuya funcionalidad y accesibilidad se ven afectadas por estas deficiencias. Su correcto mantenimiento resulta esencial. Entre estos servicios en, o cerca de, la calle Coral se encuentran: IES Mediterráneo. Centro Deportivo Mediterráneo y asociaciones como AFA Levante y un Punto de encuentro familiar, entre otros.

Por tanto, la situación actual de esta calle es incompatible con el deber municipal de garantizar la salubridad, accesibilidad y seguridad de los espacios públicos, especialmente cuando estos acogen entidades que atienden a personas mayores, con



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

problemas de movilidad. Además, la Urbanización Mediterráneo es área incluida en proyectos municipales de transformación urbana o mejoras de barrios, lo que da relevancia y urgencia a resolver las carencias.

Resulta inaceptable que el Gobierno local dé prioridad a otras cosas, mientras barrios como la Urbanización Mediterráneo permanecen olvidados, con vecinos y colectivos sociales obligados a vivir con basura, oscuridad y peligro. Es hora de asumir una estrategia real, con presupuesto, actuaciones inmediatas y mantenimiento.

Por todo lo anterior, la concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:

Que el pleno del excelentísimo ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a tomar medidas ante la situación explicada en el cuerpo de esta moción en la calle Coral, con la retirada de colchones, muebles viejos, y residuos voluminosos en la citada vía y espacios adyacentes. Asimismo, se reclama realizar una limpieza intensiva de charcos, focos de humedad, estancamientos de agua, y desinfección de zonas donde se acumule suciedad.

También es necesario un inventario de todos los tramos de la calle Coral (y plazas, escaleras, pasajes próximos) que carecen de iluminación o tienen luminarias defectuosas y la reposición de éstas con sustitución de bombillas/carcasas rotas.

Finalmente, reforzar la presencia policial en horas nocturnas/crepusculares en la calle Coral y sus adyacentes, dado que esta vía es eje de tránsito para estudiantes del IES Mediterráneo, usuarios del Centro Deportivo Mediterráneo, vecinos/as afectados/as por los servicios sociales, y familias que dependen del Punto de Encuentro Familiar.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (02:59:00)

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA con los VOTOS A FAVOR de los VEINTICINCO CONCEJALES PRESENTES en la votación.

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra la proponente, Sra. Pérez Galindo (MC) (03:01:45)

2.22. MOCIÓN QUE PRESENTA M^a ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “REPARACIÓN Y ASFALTADO EN LA N-332 EN EL TRAMO ENTRE LA ROTONDA DE ENLACE DE LA AP-7 CARTAGENA/ AP-7 SAN JAVIER- ALICANTE Y BAHÍA BELLA (CARTAGENA)”. (03:02:02)

El tramo de la carretera N-332a que discurre entre la rotonda de enlace de la AP-7 (Cartagena/San Javier-Alicante) y Bahía Bella, atravesando la salida de El Algar, Los



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

Alcázares, El Carmolí y Los Urrutias, presenta desde hace años un estado de deterioro alarmante, pese a ser una vía de competencia municipal en varios de sus tramos dentro del término de Cartagena.

Se trata de una carretera de tráfico intenso y estratégico, ya que constituye el principal eje de conexión interior entre los núcleos del litoral sur del Mar Menor y la AP-7, además de servir como acceso a las zonas costeras (El Carmolí, Los Urrutias, Punta Brava, Estrella de Mar y Bahía Bella). Así, este tramo conecta áreas con importante presencia residencial, turística y negocios que dependen directamente de su estado, además de los accesos a servicios esenciales, centros educativos y comercios de proximidad.



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

El deterioro es aún más grave considerando que esta carretera soporta tráfico pesado, transporte agrícola, escolar y turístico, siendo una de las vías con mayor tránsito hacia las zonas del Mar Menor.

Pues bien, el firme presenta baches profundos, zonas con asfalto cuarteados, hundimientos, arcenes deteriorados y socavones permanentes que ponen en riesgo la seguridad vial de los vecinos, trabajadores y visitantes que la transitan a diario desde hace años.

Las últimas lluvias y la DANA reciente han agravado notablemente el estado de la vía, multiplicando los daños estructurales en el pavimento y generando balsas de agua que aumentan el riesgo de accidentes y escorrentías de barro. Los conductores se ven obligados a realizar maniobras bruscas para esquivar los desperfectos, lo que incrementa la peligrosidad del tramo.

El Ayuntamiento de Cartagena mantiene competencias directas en materia de conservación del firme, limpieza de márgenes, drenaje, señalización y mantenimiento de calzada en este tramo de la antigua N-332. Por lo que no puede seguir eludiendo su responsabilidad en una vía que es clave para la movilidad del litoral sur.

Por todo lo anterior, la concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:

Que el pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a realizar una intervención integral de mejora del firme en el tramo de la carretera N-332a comprendido entre la rotonda de enlace AP-7 Cartagena/ AP-7 San Javier-Alicante y La Venta Simón (Bahía Bella), incluyendo:

- Fresado y asfaltado completo del pavimento.
- Reparación de baches, socavones y hundimientos.
- Limpieza y adecuación de arcenes y cunetas.
- Revisión de drenajes y rejillas de evacuación de pluviales.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sra. Martínez Sotomayor (PP) (03:04:48)



FIRMADO POR

ADELIA RODRÍGUEZ ARRIAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

En el momento de la votación está ausente, D^a Noelia M^a Arroyo Hernández (PP)

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA con los VOTOS A FAVOR de los VEINTICUATRO CONCEJALES PRESENTES en la votación.

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra la proponente, Sra. Pérez Galindo (MC) (03:05:06)



FIRMADO POR

NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

2.25. MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “EFFECTOS A LA INUNDACIÓN DE LA RM-12 ENTRE LOS PUNTOS KILOMÉTRICOS 14 Y 16”. (03:05:38)

(Fotos en Anexo)

La erosión antrópica del terreno, su orografía y deficiencias en infraestructuras son origen de inundaciones, por lo que se debe de actuar en prevención a sus consecuencias. Así lo expusimos en nuestra iniciativa del pasado pleno del diez de septiembre, argumentando que avenidas procedentes de escorrentías, desbordamientos de cauces, drenajes de carreteras y canales de riego, entre otros, podrían ser causas de catástrofes para la población y su hábitat.

Así ha ocurrido puntualmente en las pasadas lluvias entre los puntos kilómetros 14,2 al 15,6 de la RM.12 y zonas aledañas, donde la autovía tuvo que ser cortada por el flujo de escorrentías con arrastres de barro y lodos procedentes de la roturación y puesta en cultivo con plantaciones hortícolas, a inicio de campaña, de unas 100 hectáreas colindantes al camino de acceso al Parque Regional de Calblanque entre el Cabezo Negro, Cabezo Los Martínez, paraje García Pérez y la Boquera.

A ello hay que sumarle falta de previsión en limpieza y mantenimiento de drenajes en la zona referenciada de los dos caminos de servicio existentes en ambos márgenes de la autovía, la insuficiente sección de tubos de desagüe que la cruzan algunos de ellos atorados y, aún peor, el estado de las canalizaciones naturales de las escorrentías que conducen al Mar Menor que una vez cruzada la autovía algunas han desaparecido y que, en caso de arrastres, deja impracticables zonas con barro como camping Villas Caravaning, Mar de Cristal, Islas Menores e incluso Los Nietos.

Ambas afecciones detalladas, aun cuando las pasadas lluvias no han llegado a ser torrenciales en el municipio, han puesto una vez más a prueba deficiencias en algunas infraestructuras hidráulicas y modo de obrar en algunas actividades.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a dar traslado y reclamar al Gobierno de la Comunidad Autónoma, a través de sus consejerías de Fomento y Agricultura, llevar a cabo actuaciones para proteger el tramo



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

comprendido entre los puntos kilométricos 14 y 16 de la RM.12 con mejoras y nuevos drenajes que aumenten la capacidad de desagües y su canalización. Además, implementar un manual de buenas prácticas de labores agrícolas que ayuden al sector agrario de la zona a enfrentar los desafíos climáticos del futuro con mayor seguridad que mejoren los drenajes de las parcelas de cultivo y sus consecuencias.

En el momento de la votación está ausente, D^a Noelia M^a Arroyo Hernández (PP)

Sometida a votación la presente moción, el Exmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA con los VOTOS A FAVOR de los VEINTICUATRO CONCEJALES PRESENTES en la votación.

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra el proponente, Sr. Pérez Abellán (MC) (03:09:10)

2.26. MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “RED DEL SALMUERODUCTOS EN EL MAR MENOR”. (03:10:12)
(Fotos en Anexo)

Hace casi dos décadas comenzaron a evidenciarse los síntomas de deterioro del Mar Menor y se señaló a la agricultura como principal responsable de su degradación. La presión social e institucional derivó en el desmantelamiento de la red de colectores de salmuera (salmueructos) que la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) había construido para canalizar las aguas salobres procedentes de más de un centenar de pozos autorizados.

Estos pozos permitían reducir el nivel freático del acuífero, mientras que el agua extraída, una vez tratada en desaladoras privadas, se aprovechaba para el riego agrícola. Sin embargo, tras los episodios de ‘sopa verde’ en 2016 y de anoxia en 2019, la CHS optó por cerrar los pozos y eliminar la red existente, sin ofrecer soluciones alternativas.

Lejos de mejorar, la situación del Mar Menor ha empeorado. El nivel freático de la cuenca vertiente de la rambla de El Albujón ha seguido aumentando, y las lluvias arrastran continuamente nutrientes y sedimentos hacia la laguna. La eliminación de los salmueructos, que costaron más de 6.000 millones de las antiguas pesetas y nunca llegaron a completarse, pues el bombeo previsto hacia la desaladora de El Mojón no se ejecutó, ha dejado al territorio sin una infraestructura esencial para la gestión de aguas salobres.

Paradójicamente, el pasado mes de agosto la propia CHS reconoció la necesidad de rebajar el nivel freático del Campo de Cartagena en unos 10 hm cúbicos, valorando reactivar nuevas concesiones de pozos legales. No obstante, también valora imponer a los agricultores la gestión de los rechazos de salmuera sin contar ya con la red de evacuación necesaria, lo que resulta inviable económicamente.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN:**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a dar traslado al Ministerio de Transición Ecológica (MITECO) de la incertidumbre del Campo de Cartagena y la necesidad de colaboración con sus recursos para reimplantar una nueva red de salmueros en la comarca que pueda contribuir al control y autorización de pozos legalizados, dedicados a la extracción, rebaje y desnitrificación de agua del acuífero en beneficio del propio sector agrario y mejora del Mar Menor.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Llorca Manuel (PP) (03:14:14)

Sr. Torres García (PSOE) (03:15:24)



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por VEINTIÚN VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, MC Cartagena y Vox), TRES EN CONTRA (Grupo Socialista) y UNA ABSTENCIÓN (Grupo Mixto).

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra el proponente, Sr. Pérez Abellán (MC) (03:16:05)

2.36. MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL M^a ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO”. (03:19:18)

32 mujeres han sido asesinadas en España, víctimas de violencia de género, desde el 1 de enero hasta el pasado 29 de octubre. En 2024 fueron 48 mujeres, una a la semana; y desde 2003 han sido 1.326.

Hablamos de personas, no de números. Mujeres con una vida, una familia, la mayoría con hijos a su cargo, con padres y hermanos, con amigos. Personas con profesiones, responsabilidades y un valor incalculable en nuestra sociedad.

Pero, sobre todo, hablamos de víctimas a las que un agresor arrebató su derecho a la vida. Estas cifras son absolutamente intolerables y justifican el mantenimiento y la mejora de las políticas públicas de protección a las víctimas de violencia de género, así como las destinadas a promover la igualdad.

Sin embargo, vivimos en una sociedad en la que los movimientos de ultraderecha están promoviendo una política negacionista frente a la violencia de género que, por desgracia, va haciendo mella entre la población más joven.

El 'Barómetro Juventud y Género' señala que uno de cada cinco varones entre 15 y 29 años cree que la violencia de género es un invento ideológico



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

El negacionismo entre los jóvenes es muy preocupante porque promueve la desigualdad, empodera a los agresores y supone un retroceso social sin precedentes.

Pero no sólo entre los jóvenes, el negacionismo es un arma muy peligrosa en nuestra sociedad porque niega algo tan palpable y evidente como es la violencia machista y sus teorías se alimentan desde múltiples frentes: una cultura de redes dominada por la inmediatez, la provocación y la falta de pensamiento crítico; y una sociedad que sigue permitiendo que el machismo tenga altavoces bien pagados, virales y monetizados.

Hay streamers, youtubers, tiktokers y podcasters que han hecho del machismo su marca personal. Reírse del consentimiento, burlarse de las feministas, negar los asesinatos de mujeres o minimizar el impacto de la violencia vicaria son parte del menú habitual de sus contenidos. ¿Las consecuencias? Normalización del discurso de odio, viralización de estereotipos y una juventud cada vez más expuesta a ideas peligrosas. La violencia simbólica se cuela como entretenimiento, disfrazada de libertad, humor o debate sano. Pero no lo es. Es ideología violenta y mata.

Negar la violencia de género no es solo ignorancia, es estrategia. Una estrategia para mantener privilegios, para frenar los avances feministas, para devolvernos al silencio.

La misma estrategia que los concejales de Vox tratan de utilizar en este pleno, con el consentimiento de sus socios de Gobierno del Partido Popular, negando la violencia machista, y ofreciendo datos que no se ajustan a la realidad porque los manipulan a su antojo.

Datos falsos como el que defiende el incremento de las denuncias falsas, victimizando a los agresores. Según la última Memoria de la Fiscalía, publicada el viernes 5 de septiembre de este año, en 2024 hubo 199.094 denuncias por violencia machista, de ellas, llegaron 17 asuntos (5 más que en 2023 y 11 menos que en 2022) por denuncia falsa, que corresponderían al 0,009% del total. En 9 no consta incoación; 7 se encuentran en tramitación; y sobre 1 hay ya sentencia condenatoria no firme, que correspondería al 0,0005%.

El análisis global de la Fiscalía sobre sus cifras desde que empezó a recolectarlas en 2009, y hasta 2024, es que el porcentaje de sentencias condenatorias por denuncia falsa es ínfimo. El promedio entre los años 2009 y 2024 es del 0,0082%.

Para la Fiscalía General del Estado, las denuncias falsas que Vox expone continuamente como problemática social no solo no lo son, sino que sitúan el foco de la preocupación justo en lo contrario, en los obstáculos institucionales y del sistema que las mujeres se encuentran a la hora de denunciar y en los distintos pasos del proceso hasta que llegan a juicio, si es que lo hacen.

Por otra parte, desde el Gobierno de España ya se está trabajando en un Anteproyecto de Ley de Violencia Vicaria porque desde que hay registros en 2013, 65 niñas y niños han sido asesinados por violencia vicaria. Solamente en el año pasado, en 2024, fueron nueve los niños y niñas asesinados y este año han sido 3.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

Unas cifras desoladoras contra las que también queremos luchar a través de una ley que surge del Pacto de Estado que se renovó con el voto favorable de todos los grupos políticos, salvo VOX, que, dentro de la ola reaccionaria que promueven para su propio beneficio, pretende devolver a la igualdad a momentos pretéritos y, por supuesto, devolver a las mujeres a una situación que ya creímos superada.

Señores de Vox y compañeros de Corporación, la violencia machista existe. Es una realidad contra la que hay que luchar con las armas que nos ofrece la sociedad de derecho en la que vivimos.

No podemos blanquear, como hace el PP, los discursos de ultraderecha que niegan la existencia de la violencia de género, ni los partidos que humillan a las víctimas de violencia de género, cuestionando sus denuncias, y que ridiculizan los actos conmemorativos del 25N

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al equipo de Gobierno a:

PRIMERO.- Ratificar el compromiso firme del Ayuntamiento de Cartagena contra la violencia de género, en defensa de los derechos de las mujeres, la erradicación de cualquier tipo de violencia machista y combatir cualquier discurso negacionista y posicionamiento político que niegue la violencia de género o rechace las políticas públicas enfocadas a su total erradicación.

SEGUNDO.- Aplicar de forma rigurosa los fondos del Pacto de Estado del gobierno de España para realizar programas y campañas de sensibilización y concienciación contra la violencia de género y en defensa de la igualdad real y efectiva.

TERCERO.- Incrementar las campañas y actuaciones destinadas a la población más joven para promover el buen trato, las relaciones sanas y educación sexual y afectiva en todas las etapas educativas, desde la libertad y el respeto.

CUARTA.- Participar activamente y apoyar los actos promovidos por las asociaciones con motivo de la celebración del 25N e iluminar los edificios municipales de color lila, así como algunos elementos públicos en barrios y diputaciones.

QUINTA.- Convocar el Consejo de Igualdad del Ayuntamiento de Cartagena con la máxima celeridad posible.

Primer turno de Intervenciones:

Sr. López Pretel (VOX) (03:25:00)

Por parte del Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (03:28:55)

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por VEINTIÚN VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, MC Cartagena, Socialista y Mixto) y CUATRO EN CONTRA (Grupo Vox).



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

*Segundo turno de Intervenciones:
Por parte del Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (03:31:26)
Cierra la proponente, Sra. Andreu Bernal (PSOE) (03:33:06)*

2.37. MOCIÓN QUE PRESENTA ISABEL M^a ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “COLONIAS FELINAS”. (03:36:54)

La gestión de las colonias felinas es fundamental ya que permite el control poblacional a través de métodos como el de Captura, Esterilización y Retorno, (CER) y la gestión sanitaria, lo que beneficia tanto a los gatos como a la sociedad en general. Estos programas reducen la superpoblación, mejoran el bienestar animal al disminuir enfermedades, peleas y ruidos, y contribuyen a mantener el equilibrio ecológico al controlar plagas como roedores.

En diversas ocasiones hemos tratado de conocer la partida presupuestaria que el Ayuntamiento destina a las colonias felinas sin que desde la concejalía responsable se nos haya informado correctamente. Lo único que sabemos es que, como siempre, recurren ustedes al Gobierno de Pedro Sánchez para pedir subvenciones, pero no aportan lo que les corresponde.

A día de hoy, y quedando apenas dos meses para la finalización del presente ejercicio, seguimos sin conocer si el Ayuntamiento de Cartagena cuenta con partida presupuestaria propia para el desarrollo y aplicación de un programa municipal de gestión de colonias felinas, tal y como establece la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales, que impone a las administraciones locales la obligación de implementar programas de control poblacional y sanitario de los gatos comunitarios.

Conviene recordar que la subvención nominativa concedida a la entidad Animur excluye expresamente la gestión de colonias felinas, por lo que no puede considerarse una respuesta presupuestaria a esta necesidad. Dicha subvención está destinada a la estancia de animales en protectoras con núcleo zoológico y al fomento de la adopción de perros y gatos.

La falta de presupuesto y de aplicación de un programa municipal de gestión de colonias felinas está generando una situación de sobre población de gatos comunitarios, con consecuencias tanto para el bienestar animal como para la convivencia vecinal, como puede constatarse por las numerosas peticiones de ayuda que recibe la propia oficina municipal.

Independientemente de las subvenciones que se puedan solicitar al Gobierno central para el futuro, el Ayuntamiento tiene la obligación legal de disponer de recursos propios para garantizar la correcta gestión de las colonias felinas dentro de su ámbito competencial.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al equipo de Gobierno a:

PRIMERO.- Cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 7/2023 de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales, desarrollando e implementando un programa municipal de gestión ética de colonias felinas (método CER: Captura, Esterilización y Retorno).

SEGUNDO.- Incluir una partida presupuestaria suficiente en el presupuesto municipal para 2026 destinada al programa municipal de gestión ética de colonias felinas.

TERCERO.- Atender las peticiones de reunión de la Federación de Asociaciones Protectoras de Animales de la Región de Murcia.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (03:40:35)

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA con los VOTOS A FAVOR de los VEINTICINCO CONCEJALES PRESENTES en la votación.

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra la proponente, Sra. Andreu Bernal (PSOE) (03:42:06)

2.27. MOCIÓN QUE PRESENTA FULGENCIO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “EL BEAL”. (03:44:58) (Fotos en Anexo)

Los vecinos de El Beal llevan años reclamando el arreglo del local social situado en la plaza de la Libertad, en el cruce de la calle Emilio Sola con Camino Campo de Deportes, que antiguamente era sede de la Sociedad Recreativa de El Beal.

Dicho inmueble fue construido por los propios residentes de la localidad en los años 70 como local social, ya que no disponían de ningún espacio público para reunirse y disfrutar de su tiempo de ocio.

Debido al paso de los años, el local se ha ido degradando por la falta de mantenimiento.

Actualmente, El Beal dispone de un local social en la calle Ignacio Góngora. Sin embargo, los vecinos necesitan de más espacio para potenciar las actividades sociales y culturales de la localidad. A esto se le suma el hecho de que el inmueble situado en la Plaza de la Libertad tiene un valor emocional para la localidad incalculable.

Acta sesión ordinaria Pleno de 30 de octubre de 2025

59 / 152



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

Somos plenamente conscientes de que su valor patrimonial es escaso y de que su rehabilitación puede resultar costosa, pero el significado que tiene para el pueblo merece que el Ayuntamiento se haga cargo del mismo para arreglarlo y ponerlo al servicio de la localidad.

Asimismo, consideramos fundamental que se mejore la plaza de la Libertad, tanto sus instalaciones deportivas, como la plaza en sí misma, ya que ha quedado obsoleta y dista mucho de ser un lugar de encuentro y reunión.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a rehabilitar el local situado en la plaza de la Libertad del Beal para ponerlo al servicio de los vecinos del pueblo y a mejorar todo su entorno, con infraestructuras, mobiliario y servicios más modernos y actualizados.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (03:46:46)

En el momento de la votación está ausente, D. Ignacio Jáudenes Murcia (PP)

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA con los VOTOS A FAVOR de los VEINTICUATRO CONCEJALES PRESENTES en la votación.

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra el proponente, Sr. Soto Suárez (PSOE) (03:47:47)

2.28. MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “ORDENANZA DE CALIDAD ODORÍFERA DEL AIRE”. (03:48:30)

El Ayuntamiento de Cartagena, dentro de sus competencias, tiene como principal objetivo garantizar el bienestar de sus ciudadanos, mediante los medios normativos y materiales a su disposición.

La Constitución Española, en su artículo 45, establece que “todos los ciudadanos tienen derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo”.

Además, la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada de la Región de Murcia, en su artículo 4 especifica que para el control de la incidencia ambiental de las actividades corresponde a las entidades locales “la aprobación de



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIAS
24/11/2025

ordenanzas de protección en las materias a que se refiere el párrafo anterior y para regular los emplazamientos, distancias mínimas y demás requisitos exigibles a las actividades que pueden producir riesgos o daños al medio ambiente o la seguridad y salud de las personas”.

Por este motivo, dentro de las competencias del Ayuntamiento de Cartagena, se incluye la de regular las medidas necesarias para prevenir y corregir las molestias debidas a olores generados por determinadas actividades e instalaciones en zonas sensibles.

El Ayuntamiento debe garantizar un alto nivel de protección y un ambiente de calidad en materia olfativa, mediante la prevención y la reducción en origen de las emisiones de compuestos susceptibles de generar olores, algo que actualmente no se está haciendo.

Municipios como Alcantarilla ya han puesto en marcha una normativa municipal con el objetivo de eliminar los impactos y las molestias debidas a olores procedentes de actividades que afecten a zonas sensibles, como viviendas o suelo urbanizable.

Dado que actualmente se está tramitando el nuevo Plan General de Ordenación Urbana, consideramos que es el momento adecuado para que el Ayuntamiento de Cartagena elabore esta normativa municipal y pueda establecer zonas de pacificación de olores, donde no se podrán instalar empresas, comercios o actividades que generen malos olores.

Del mismo modo, este documento también recogería las zonas donde ya existen estas actividades para evitar que allí se instalen urbanizaciones que después puedan sufrir las consecuencias de la emisión de malos olores

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a elaborar una Ordenanza Municipal de Calidad Odorífera del Aire.

Siendo las 13:10 h., D. Pedro Contreras Fernández, Concejal del Grupo Municipal Socialista, se reincorpora a la sesión.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (03:51:01)

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los VEINTISÉIS Concejales asistentes a la sesión.

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra el proponente, Sr. Torres García (PSOE) (03:53:04)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

2.24. MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “CLIMATIZACIÓN CENTROS ESCOLARES E INSTITUTOS DE LA COMARCA”. (03:55:40)

Alumnos, profesores y personal de Administración y Servicios de los centros educativos de Cartagena soportan durante los meses de primavera y otoño unas condiciones ambientales que llegan a suponer un riesgo para su seguridad y salud por las altas temperaturas que se alcanzan en el interior de las aulas, en los patios y en los espacios comunes.

La mayoría de los edificios no reúnen las condiciones necesarias para combatir el calor porque carecen de sistemas de climatización adecuados y siguen manteniendo techos de uralita, que concentran aún más las altas temperaturas, además de tener amianto entre sus componentes.

A esto se suma la falta de espacios con sombra en los patios de los centros escolares. El Plan de Eficiencia Climática de la concejalía de Educación instaló toldos que cubrían algunas zonas de los patios, pero que claramente son insuficientes.

La situación en los institutos es la misma. De hecho, durante la ola de calor que afectó a nuestro municipio a finales de mayo, varios alumnos tuvieron que ser atendidos por sufrir mareos a causa de las altas temperaturas que se alcanzan en las aulas, algo que se repitió en el inicio del presente curso escolar, en el que incluso se solicitó a los estudiantes que llevaran ventiladores a clase.

Padres de alumnos, profesores y directores de centros escolares e institutos han solicitado soluciones que, hasta el momento, no se han adoptado.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a exigir al Gobierno regional que lleve a cabo las siguientes medidas antes de primavera:

- Adecuar las instalaciones eléctricas de los colegios que carezcan de la potencia suficiente para soportar el uso de sistemas de climatización para combatir las altas temperaturas de primavera y otoño.
- Instalar sistemas de climatización en las aulas y espacios comunes como salones de actos para reducir las altas temperaturas que se alcanzan.
- Mejorar el aislamiento térmico de las aulas.
- Acondicionar más espacios de sombra mediante la plantación de árboles o la instalación de toldos en los patios escolares.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Jáudenes Murcia (PP) (04:01:10)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los VEINTISÉIS Concejales asistentes a la sesión.

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra el proponente, Sr. Contreras Fernández (PSOE) (04:02:24)



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

2.29. MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE “MANTENIMIENTO Y MEJORA INTEGRAL DE LA ZONA DE EL ENSANCHE”. (04:04:58)

(Fotos en Anexo)

El Ensanche de Cartagena es un barrio con una gran vitalidad y una comunidad vecinal activa, que merece disfrutar de un espacio público digno, seguro y en óptimas condiciones de conservación y mantenimiento. Sin embargo, la realidad que encontramos en la actualidad es de un abandono y deterioro progresivo que afecta a la calidad de vida de sus residentes y al ornato de la ciudad.

Tras una inspección en la zona, se han constatado numerosas deficiencias que suponen un riesgo para la seguridad de las personas y un menoscabo del derecho a un entorno adecuado. Estas carencias, algunas de las cuales detallamos a continuación, requieren una intervención urgente y planificada por parte del gobierno municipal.

ACERAS EN MAL ESTADO: las aceras de toda la zona presentan levantamientos provocados por las raíces de los árboles. Este hecho convierte los paseos en una actividad peligrosa, especialmente para personas mayores, con movilidad reducida o carritos de bebé. Es necesario renovar los tramos afectados, nivelar el pavimento y aplicar soluciones que eviten futuros desperfectos causados por las raíces.

PISTA DEPORTIVA: la pista presenta graves carencias, como muro perimetral agrietado; valla metálica con agujeros y secciones rotas y ausencia de uno de los lados de vallado, retirado por los servicios municipales sin ser repuesto; red de las porterías rajada y pavimento sin marcas ni líneas visibles.

Solicitamos la reparación integral: arreglo del muro y valla, reposición de red, sustitución de porterías deterioradas, y repintado completo del suelo con las correspondientes líneas deportivas.

JARDÍN ANEXO DESCUIDADO: en el jardín contiguo se retiró el césped sin instalar ningún tipo de elemento decorativo o funcional en su lugar. Además, no se han repuesto las plantas, quedando visibles los huecos donde estaban plantadas. Es necesario reponer la vegetación y embellecer este espacio con criterios de sostenibilidad y estética.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

PARQUE DE EL ENSANCHE: el parque presenta numerosas deficiencias, como grave falta de iluminación, lo que aumenta el riesgo de accidentes; caminos interiores rotos, con agujeros peligrosos, raíces a la vista y zonas intransitables por barro o tierra seca irregular; cartelería deteriorada; presencia de una montaña de raíces y tierra sin retirar desde hace tiempo; solo un único elemento infantil en todo el parque, insuficiente para su tamaño; y cerramiento en uno de los laterales con una verja en mal estado, descolgada en parte y sujetada por un muro igualmente deteriorado y con grietas.

Desde Sí Cartagena creemos que sería necesaria la retirada de la verja y el muro deteriorado, dejando el parque abierto; colocación de nuevas luminarias, papeleras y mobiliario urbano; la rehabilitación completa de los caminos interiores, adaptándolos para que sean accesibles y seguros; el tapado de agujeros, nivelación de zonas con raíces peligrosas y mejora de los caminos de tierra, así como la retirada inmediata de la acumulación de raíces y tierra; y la instalación de más elementos de juego infantil acordes al tamaño del parque y a la demanda ciudadana.

PLAZA DON VICENTE ROS: la plaza y sus alrededores solo cuenta con dos papeleras, ambas desbordadas de basura en el momento de nuestra visita a la zona. Algunos alcorques están rotos, y la vegetación sin mantenimiento, lo que ofrece un aspecto descuidado y desatendido. Habría que instalar más papeleras aplicar un plan de mantenimiento continuo de jardinería e infraestructura urbana en esta plaza.

MOCIÓN:

Que el pleno del ayuntamiento de Cartagena inste al gobierno local a:

Realizar, con carácter urgente, un plan de actuación integral y calendarizado en la zona de El Ensanche que contemple la reparación y mejora de: aceras y pavimentos levantados por raíces, pista deportiva y jardín anexo, parque de El Ensanche en su conjunto y Plaza Don Vicente Ros conforme a lo solicitado y descrito en la parte expositiva de esta iniciativa, y de acuerdo con los servicios técnicos municipales para definir mejor la forma de intervención.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (04:09:25)

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los VEINTISÉIS Concejales asistentes a la sesión.

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra el proponente, Sr. Torralba Villada (Mixto) (04:10:30)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

2.30. MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “PLAN DE CUENCA DEL MAR MENOR”. (04:11:24)

La ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor comienza con el siguiente párrafo su preámbulo:

“El grave desequilibrio que el estado ecológico del Mar Menor atraviesa en los últimos tiempos es causa de creciente preocupación para el Gobierno regional y para toda la ciudadanía de la Región de Murcia. Sus relevantes valores naturales, paisajísticos, culturales y turísticos están hoy comprometidos, y es necesario emprender -con carácter extraordinario y urgente- acciones normativas y no normativas encaminadas a su protección y recuperación”.

Recalco el carácter extraordinario y urgente de las acciones normativas que deben adoptarse.

Entre esas actuaciones normativas, la ley exigía en su artículo 15 la elaboración de un instrumento de ordenación del territorio llamado a vertebrar las estructuras territoriales y a disciplinar los usos a nivel global, es decir, el Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente del Mar Menor, para el que se daba un plazo de 3 años, que se cumplió en agosto de 2023.

Dicho Plan debía incluir, entre otras cuestiones, la de establecer un corredor ecológico alrededor del Mar Menor con objeto de actuar como filtro natural y retener agua en caso de episodios de precipitación intensa, así como la revisión de los suelos sin desarrollar y sus condiciones de inundabilidad.

En el BORM número 76, de 3 de abril de 2024, se publicaba un anuncio de la consejería de Medio Ambiente y Mar Menor en el que informaba de que la dirección general de Medio Ambiente, con fecha 9 de febrero de 2024, había elaborado Documento de alcance del estudio ambiental estratégico de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente del Mar Menor, así como la dirección en la que podía consultarse.

Sin embargo, el Plan nunca llegó a desarrollarse porque el Gobierno regional de Fernando López Miras congeló su tramitación por cuestiones meramente electoralistas, anteponiendo los intereses del Partido Popular y su necesidad de no enfadar a sus socios de Vox, a los de toda la ciudadanía de la Región y, en especial, a los del Mar Menor.

Un año después, seguimos exactamente igual, sin plan, con modificaciones de los terrenos que favorecen las inundaciones, y sin proyecto por parte del Gobierno regional.

Con respecto al Ayuntamiento de Cartagena y sus actuaciones en el entorno del Mar Menor, hay que recordar que en los últimos seis meses se han devuelto hasta dos subvenciones por un valor aproximado de dos millones de euros cuyo objeto eran actuaciones encaminadas a paliar las inundaciones en el entorno del Mar Menor.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

A eso se le suma la pasividad ante la intensificación agrícola, la urbanización y la pérdida de drenajes naturales por parte del Ayuntamiento. Estas actuaciones y modificaciones del suelo han sido determinantes en las últimas inundaciones, sin que el Gobierno de Arroyo haya ejercido su deber de vigilar exhaustivamente las roturaciones y usos del suelo en este entorno.

Al lado opuesto nos encontramos con que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ejecuta desde febrero de 2022 el Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor (MAPMM), dotado con 675,05 millones de euros hasta 2027.

Frente a la parálisis del Gobierno regional, el MITECO y el Gobierno de España han movilizado ya más de 450 millones, lo que lo convierte en la mayor inversión ambiental destinada a un ecosistema en España.

El plan combina actuaciones de restauración ecológica con medidas de control agrario e hidráulico, además de inversiones en saneamiento y depuración. Se trata de un conjunto de acciones complementarias entre sí que buscan recuperar la dinámica natural del Mar Menor y rehabilitar las zonas más afectadas mediante Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN), apoyadas siempre en la evidencia científica disponible.

El Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor (MAPMM), arrancó con un presupuesto inicial de 484 millones de euros, pero en 2024 fue ampliado en casi 200 millones adicionales para incorporar nuevas actuaciones necesarias y garantizar un enfoque integral. Con esta ampliación, el plan no solo se centra en la recuperación ambiental de la laguna, sino también en la reordenación de los usos socioeconómicos de su entorno, de forma que resulten compatibles con la preservación del capital natural.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a:

PRIMERO.- Intensificar las labores de control y vigilancia de las roturaciones y alteraciones del terreno que se producen en el entorno del Mar Menor.

SEGUNDO.- Priorizar las actuaciones para frenar las inundaciones en el entorno de Los Nietos, Los Urrutias, Bahía Bella y sus inmediaciones.

TERCERO.- Exigir al Gobierno Regional que tramite de forma inmediata el Plan de Cuenca del Mar Menor.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Jáudenes Murcia (PP) (04:16:24)

ENMIENDA QUE PRESENTA EL GRUPO DE GOBIERNO A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “PLAN DE CUENCA DEL MAR MENOR”. (04:17:30)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

En el punto Segundo: Que se exija a la Confederación Hidrográfica del Segura, a priorizar las actuaciones para frenar las inundaciones en el entorno de Los Nietos, Los Urrutias, Bahía Bella y sus inmediaciones.

Sr. Torres García (PSOE) (04:17:52), acepta si se dice: “que acometa las obras el órgano competente”.

Sra. Alcaldesa-Presidenta (04:22:25) propone que en la parte resolutiva:

Donde dice:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a:

Diga:

“Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a que los órganos competentes:

.....”

Al ser aceptada la enmienda por el Sr. Torres García, se pasa a votar la moción con la incorporación de la enmienda de adición del Grupo de Gobierno.

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los VEINTISÉIS Concejales asistentes a la sesión.

Segundo turno de Intervenciones:

Sr. López Pretel (VOX) (04:23:38)

Sr. Torralba Villada (Mixto) (04:24:12)

Cierra el proponente, Sr. Torres García (PSOE) (04:24:44)

Sr. Ortega Madrid (PP), por aclaración (04:26:16)

2.31. MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN JOSÉ LÓPEZ ESCOLAR, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PLAZA DE VETERINARIO MUNICIPAL”. (04:26:54)

En los últimos años, la actividad municipal relacionada con la celebración de fiestas populares, eventos con animales, ferias y actividades de ocio al aire libre ha crecido de forma considerable en nuestro municipio. Esto también implica una mayor responsabilidad en materia de salud pública, control sanitario y bienestar animal, áreas en las que el Ayuntamiento carece actualmente de una estructura técnica suficiente.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

La figura del veterinario municipal resulta esencial en cualquier administración local moderna, ya que entre sus funciones se encuentran:

- La supervisión sanitaria de los eventos y actividades en los que intervienen animales (ferias ganaderas, romerías, espectáculos, exhibiciones, etc.).
- El control de zoonosis, es decir, la prevención y detección de enfermedades transmisibles entre animales y personas.
- La inspección de establecimientos relacionados con la alimentación, con animales o con productos de origen animal, garantizando el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente.
- La colaboración en campañas de salud pública, como vacunaciones, desratizaciones o control de colonias felinas.

La ausencia de un veterinario municipal dificulta que el Ayuntamiento pueda asumir con plenas garantías estas competencias y aumenta la dependencia de servicios externos, lo que retrasa actuaciones que requieren inmediatez.

Además, el crecimiento de las fiestas populares en barrios y diputaciones, con presencia cada vez más frecuente de eventos donde se hacen comidas para cientos de personas, hace imprescindible disponer de un profesional cualificado que pueda autorizar y supervisar esta actividad, así como controlar la trazabilidad para que no se den episodios de contaminación cruzada con la manipulación de dichos alimentos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN:**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

1. Iniciar los trámites necesarios para crear y convocar la plaza de veterinario municipal dentro de la plantilla orgánica.
2. Que dicha plaza se adscriba al área competente en materia de Sanidad o Medio Ambiente, con funciones relacionadas con la salud pública, control sanitario, prevención de zoonosis y supervisión de eventos y fiestas populares.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (04:29:00)
Sra. Andreu Bernal (PSOE) (04:30:20)

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda RECHAZARLA por DOCE VOTOS A FAVOR (Grupos MC Cartagena, Socialista y Mixto) y CATORCE EN CONTRA (Grupos Popular y Vox).

Segundo turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (04:31:06)
Cierra el proponente, Sr. López Escolar (MC) (04:32:34)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

2.32. MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN JOSÉ LÓPEZ ESCOLAR, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “UNIFICACIÓN DE LA PLAZA JUANA I CON LA MANZANA COLINDANTE”. (04:33:33) (Foto en Anexo)

En la Urbanización Mediterráneo, y enmarcado entre las calles Jade, doña Elvira, Sancho IV, Turquesa y Juana I; se encuentra un espacio que alcanza los 3.500 m². Allí, hay dos zonas bien definidas: por un lado, la propia plaza Juana I de Castilla y, por otro lado, la manzana colindante donde se encuentra un establecimiento de restauración y una pequeña zona arbolada y pavimentada, con algún banco público y un quiosco. Actualmente, ambas zonas se encuentran seccionadas por una calle que apenas concentra tráfico, donde simplemente hay unos contenedores y muy pocas plazas de aparcamiento.

Como bien es sabido, la necesidad de un gran parque público en esta zona haría mucho bien. Así pues, proponemos la unificación de esas dos zonas en un gran parque, juntando la plaza Juana I de Castilla con la zona arbolada, inutilizando por consiguiente la carretera que actualmente las separa. Creemos que esta medida favorecería la convivencia vecinal.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a hacer las gestiones pertinentes de consulta vecinal por una parte y, por otra, de consulta con los técnicos municipales para ver la posibilidad de crear un gran espacio público de más de 3.500 m² con la unión de la plaza de Juana I de Castilla con la manzana colindante.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (04:35:20)
Sr. Torres García (PSOE) (04:36:26)

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los VEINTISÉIS Concejales asistentes a la sesión.

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra el proponente, Sr. López Escolar (MC) (04:39:22)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

2.33. MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “RAMBLA DE MIRANDA A SU PASO POR EL LENTISCAR”. (04:40:26)
(*Fotos en Anexo*)

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) no cumple con su deber correspondiente de limpieza de ramblas menores, como es el caso de la rambla de Miranda, en el trazado de cauce de unos siete kilómetros en el paraje de La Marina del Lentiscar, comprendido entre la RM.311 y su desembocadura en el Mar Menor (Campo de Aviación), paraje de Los Miralles.

Este tramo de cauce ha quedado reducido a un mero canal de desagüe al Mar Menor, que carece de vegetación autóctona en sus márgenes mientras que la mayoría del canal está ocupado por especies invasoras como las cañas (*Arundo donax*), agave o carrizos. Además, se han atorado algunos puentes en cruces de caminos y carreteras.

Lo peor es que después de estas lluvias se han incrementado los flujos hídricos y nutrientes que han alcanzado el Mar Menor a través del conjunto de flujos superficiales y subterráneos, todo ello sin olvidar los lixiviados de fitosanitarios y abonos transportados por las aguas de escorrentías, provocando contaminación y posible eutrofización de la laguna.

En nuestra iniciativa del pasado mes de abril sobre ‘asignatura pendiente del mantenimiento de ramblas y cauces’ hacíamos mención de estas las labores de conservación y mantenimiento de ramblas y canales, habiendo quedado esta rambla de Miranda fuera del programa de la CHS.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN:**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a dar traslado a la mayor brevedad de esta iniciativa a la CHS para que agilice e inicie la limpieza de la rambla de Miranda en la diputación del Lentiscar, en el paraje de La Marina, que, por presunto olvido o negligencia, ha quedado fuera del programa de actuación de la Confederación, en previsión de próximas nuevas precipitaciones.

Primer turno de Intervenciones:
Por parte del Gobierno, Sr. Llorca Manuel (PP) (04:43:00)

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los VEINTISÉIS Concejales asistentes a la sesión.

Segundo turno de Intervenciones:
Cierra el proponente, Sr. Pérez Abellán (MC) (04:43:18)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

2.34. MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “INVENTARIO DE SISTEMAS HISTÓRICOS DE CONSTRUCCIONES DE AGUA Y REGADÍO”. (04:43:42) (Fotos en Anexo)

Con fecha 4 de septiembre de 2025 se publica en el BOE la resolución de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, por la que se incoa expediente de declaración de ‘Los sistemas históricos y tradicionales de regadíos como manifestación respectiva del Patrimonio Cultural Inmaterial’, cuestión que ha despertado nuestro interés para que Cartagena conozca de una vez por todas el acervo que posee con respecto a este tipo de construcciones y así poder ser reconocidas.

Los sistemas históricos y tradicionales de regadío, estructuras, conducciones y canales, creaciones colectivas fruto de la evolución social a través de los siglos, integran valores culturales, técnicas y experiencia que han pasado de padres a hijos. Sin embargo, todas estas construcciones históricas se ven ahora amenazadas por la crisis de la agricultura tradicional, la presión urbanística y la despoblación del ámbito rural. Como su resiliencia tiene un límite, es ahí donde las administraciones deben intervenir.

Partiendo de que el municipio de Cartagena cuenta con una extensísima tradición de sistemas históricos de construcciones de agua y regadío, tan característicos de su campo, creemos que ha llegado la hora de reconocerlos, inventariarlos y protegerlos de cara a las generaciones venideras. Y todo ello atendiendo a la especial orografía del municipio, donde existen molinos en la zona centro, porque el terreno es llano; mientras que hacia el oeste el terreno es montañoso, y se cuenta con pozos de extracción de agua. O, por ejemplo, las diferencias entre las conducciones de agua subterráneas o al aire libre, que también las hay.

Y es que, contamos con una infraestructura hidráulica de más de un siglo de antigüedad de captación de agua y toda una serie de elementos de transporte de ésta, con canales y tuberías que conducían el agua a diferentes depósitos, y desde ahí, a su vez, se transportaba a la población de Cartagena y a las parcelas agrícolas de la zona oeste, siendo precisa para su gestión comunidades de regantes o sociedades gestoras privadas o muñidoras de agua, como la compañía inglesa *The Carthagena Water Works Co. Ltd.*

Pues bien, estos elementos son testimonio de este patrimonio que posee Cartagena y que debe ser inventariado.

Cabe recordar que solo en la zona oeste, después de que la sociedad inglesa absorbiera a las sociedades de agua Santa Bárbara en Perín y a la de Los Cartageneros en Galifa, utilizó canales, tuberías y galerías para la captación y conducción de aguas a través de tres sistemas. Uno de ellos, el sistema Perín, que reconducía el agua a través de siete kilómetros de canalización, llevando el agua del manantial de Los Jarales y Horno Ciego a un punto común en la corona, y de ahí a la Casa de las Aguas para su posterior distribución. Los otros dos sistemas fueron los de Arjona y Fuente Vieja, con un trazado de aproximadamente 20 kilómetros y recorrido hacia el depósito de Monte Sacro.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

Toda esta información ha sido ya trabajada por catedráticos, investigadores y profesores en trabajos tan brillantes como 'Reconstrucción de los sistemas de la Compañía Inglesa de Aguas para el abastecimiento a Cartagena, del siglo XIX hasta mediados del XX', publicado en el volumen 25 de la revista *Mapping*, o en los trabajos alusivos del IV Congreso Etnográfico del Campo de Cartagena.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a llevar a cabo un inventario de construcciones, conducciones y canalizaciones históricas de agua en el municipio de Cartagena, con objeto de que éstas puedan acceder a la declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial y así ser reconocidas y protegidas como es debido.

Y para ello solicitamos que se recurra a los trabajos mencionados en el cuerpo de esta moción.

Primer turno de Intervenciones:

Por parte del Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (04:48:50)

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN DEL GRUPO DE GOBIERNO A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “INVENTARIO DE SISTEMAS HISTÓRICOS DE CONSTRUCCIONES DE AGUA Y REGADÍO”.

Sustituir Patrimonio Cultural Inmaterial, por Patrimonio Cultural material.

Al ser aceptada la enmienda por el Sr. Pérez Abellán, se pasa a votar la moción con la incorporación de la enmienda de modificación del Grupo de Gobierno

Sometida a votación la presente moción el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por UNANIMIDAD de los VEINTISÉIS Concejales asistentes a la sesión.

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra el proponente, Sr. Pérez Abellán (MC) (04:50:30)

2.38. MOCIÓN QUE PRESENTA IGNACIO JÁUDENES MURCIA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, SOBRE “EXIGIR AL GOBIERNO DE ESPAÑA QUE GARANTICE LA FINANCIACIÓN ÍNTegra DEL PLAN CORRESPONSABLES”. (04:50:45)

Defiende la moción la Sra. Mora Menéndez de la Vega



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en los principales tratados internacionales sobre derechos humanos, y consagrado en nuestra Constitución, que encomienda a los poderes públicos la obligación de promover las condiciones necesarias para que la igualdad sea real y efectiva.

En este contexto, las políticas de conciliación y corresponsabilidad familiar constituyen una herramienta esencial para alcanzar la igualdad de oportunidades, fomentar la participación de las mujeres en el mercado laboral y favorecer el reparto equitativo de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres.

El Plan Corresponsables, impulsado por el Ministerio de Igualdad a través de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, nació con el propósito de iniciar el camino hacia la garantía del derecho al cuidado como un derecho universal, contribuyendo a transformar el modelo de cuidados en nuestro país. Desde su puesta en marcha en 2021, ha permitido desarrollar programas de conciliación en los ayuntamientos, generar empleo de calidad en el sector de los cuidados y ofrecer alternativas educativas y de ocio saludable para menores en períodos no lectivos.

Sin embargo, la decisión adoptada recientemente por el Gobierno de España de reducir en un 25% la financiación estatal del Plan Corresponsables, imponiendo a las comunidades autónomas la obligación de cofinanciar el importe recortado, pone en grave riesgo la continuidad de estos servicios. Este recorte, cifrado en 47,5 millones de euros, supone una deslealtad institucional hacia las comunidades autónomas y los ayuntamientos, que ya tienen sus presupuestos aprobados y los programas en marcha, y que ahora se enfrentan a la incertidumbre de no poder garantizar la continuidad de unas actuaciones esenciales para miles de familias.

En la Región de Murcia, el Gobierno autonómico ha gestionado con éxito los fondos del Plan Corresponsables, que en 2024 permitieron atender a más de 19.000 menores y 11.000 familias, con la colaboración de los ayuntamientos y la contratación de más de 800 profesionales en el ámbito de los cuidados. En Cartagena, los fondos empleados en la ejecución del programa 2024-2025, correspondientes al Decreto 406/2023, ascendieron a 311.938,05 euros, con los que se pudieron atender a 2.660 menores y 1.068 familias mediante programas de conciliación gestionados desde las Concejalías de Educación e Igualdad.

Gracias a estos fondos, se desarrollaron:

- Escuelas de Verano, de Navidad y de Primavera “Musicalizarte”,
- Actividades en zonas preferentes y programas como “Escolares que importan”,
- Bonos ludoteca para la atención y cuidado de menores fuera del horario escolar,

Por todo ello, el recorte del Gobierno de España no solo es un golpe directo a las políticas de igualdad y conciliación, sino también a miles de familias cartageneras que necesitan de estos recursos para poder compatibilizar su vida laboral y personal.

En un momento en que la conciliación es una prioridad para avanzar en la igualdad real, resulta inadmisible que el Ejecutivo central abandone a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, obligándolos a asumir una financiación que no les corresponde.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Cartagena propone al Pleno para su debate y aprobación, la siguiente **MOCIÓN**:

1. Instar al Gobierno de España a que mantenga la financiación íntegra y estable del 100% del Plan Corresponsables, sin recortes ni demoras, garantizando la continuidad de los programas iniciados desde 2021.
2. Rechazar el modelo de cofinanciación impuesto por el Ministerio de Igualdad, por considerarlo injusto y unilateral, que traslada a las comunidades autónomas la carga financiera de un plan estatal.
3. Solicitar al Gobierno de España que convoque de manera urgente la Conferencia Sectorial de Igualdad para consensuar con las comunidades autónomas y entidades locales los criterios de financiación y ejecución del Plan Corresponsables 2025-2026.
4. Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Igualdad, a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y al Gobierno de la Región de Murcia.

Primer turno de Intervenciones:

Sr. Torres García (PSOE) (04:55:25)

Sr. Torralba Villada (Mixto) (05:00:14)

Sometida a votación la presente moción, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLA por CATORCE VOTOS A FAVOR (Grupos Popular y Vox), CINCO EN CONTRA (Grupos Socialista y Mixto) y SIETE ABSTENCIONES (Grupo MC Cartagena).

Segundo turno de Intervenciones:

Cierra la proponente, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (05:02:22)

Al estar ausente en la sesión de mañana la Sra. Ruiz Álvarez, las siguientes mociones no se debatieron:

- 2.11. Moción que presenta M^a Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Semáforos con aviso acústico en la Avenida del Cantón”.
- 2.17. Moción que presenta M^a Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Refugios Antiaéreos de la Guerra Civil en Cartagena”.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

2.19. Moción que presenta M^a Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Situación de determinados panteones y sepulcros del Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios”.

Siendo las 14:22 horas y según lo acordado en Junta de Portavoces se realiza un receso, reanudándose la Sesión a las 16:38 horas. Se encuentra presente, D^a M^a Dolores Ruiz Álvarez (Concejal no adscrita).

Grabación de audio sesión de tarde

3.- PREGUNTAS

3.1. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “OFICINA EMPRESARIAL EN LOS CAMACHOS”. (00:00:18)

¿Cuándo calcula el Gobierno local que se pondrá en marcha la oficina empresarial comprometida con la Asociación de Empresarios del Polígono Industrial de Los Camachos en la nave de titularidad municipal?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Valdés Pujol (PP) (00:00:38)

3.2. PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ACCESO AL POLÍGONO INDUSTRIAL CABEZO BEAZA”. (00:04:33)

En julio de 2024, el concejal que suscribe presentó en este pleno una moción instando a la

creación de un nuevo acceso desde la autovía A-30 a la altura del punto kilométrico 187.6, enlazando con la carretera regional RM-F35 (La Asomada - La Aparecida). Esta conexión permitiría redistribuir los flujos de tráfico, reducir la presión sobre el acceso por el Espacio Mediterráneo y mejorar la conectividad de la zona norte del municipio.

Aquella moción fue aprobada por esta Corporación, pero no hemos visto avances para su cumplimiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente PREGUNTA:

¿Qué pasos ha dado el Gobierno local para cumplir la moción aprobada en este Pleno?
¿En qué situación se encuentra el proyecto?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (00:05:27)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

3.3. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “AÑO JUBILAR 2027”. (00:05:44)

En el pleno de julio de 2023 este Pleno aprobó una iniciativa de este grupo que pedía potenciar la conmemoración de la festividad de Santiago en todo el municipio llevando a cabo las actuaciones tendentes a la conmemoración del ‘Año Jacobeo en Cartagena’, coincidiendo con el próximo Año Santo Compostelano en 2027.

Han pasado más de dos años y nada se sabe de esto, por lo que elevo al Pleno la siguiente **PREGUNTA**:

¿Qué trámites se han llevado a cabo para esta importante efeméride, que puede servir de gran dinamizadora de la ciudad y de un barrio tan castizo y singular como el de Santa Lucía?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Sánchez del Álamo (VOX) (00:06:10)

3.4. PREGUNTA QUE PRESENTA M^a DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “COMISIÓN CERRO DEL MOLINETE”. (00:11:20)

La Sra. Ruiz Álvarez retira esta pregunta al haber tenido acceso al expediente.

3.5. PREGUNTA QUE PRESENTA M^a DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “HOSPITAL DEL ROSELL”. (00:11:30)

Siendo la escasez de camas en el Área 2 de salud un hecho evidente.

PREGUNTA:

¿Se ha interesado y puede informar a este Pleno el gobierno municipal sobre la reciente noticia de que el futuro del Hospital del Rosell será dedicarlo a cuidados paliativos y geriátricos exclusivamente?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (00:11:52)

3.6. PREGUNTA QUE PRESENTA M^a DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “RESTOS ARQUEOLÓGICOS DEL TEDI”. (00:13:52)

Antes de sufrir un incendio los restos arqueológicos ubicados en el comercio Tedi ubicado en las Puertas de Murcia, se mostraban bajo un suelo acristalado que permitía visualizar parte de los vestigios romanos y del siglo XVI que se hallaron durante la



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

rehabilitación del edificio dónde se ubica el Pasaje Conesa. Por lo anteriormente expuesto la concejal que suscribe

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran los restos arqueológicos? ¿Se mantendrá el suelo acristalado en la futura obra de rehabilitación tras el incendio?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (00:14:10)

3.7. PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “HABILITACIÓN DE GIRO DE TRÁFICO EN MIRANDA”. (00:14:20)

(Foto en anexo)

En julio de 2024, el Pleno aprobó por unanimidad habilitar un giro indirecto en el margen derecho en la N-301a, en el paraje del Disloque (Pozo Dulce, Miranda). Esta actuación permitiría que los vehículos procedentes de Los Dolores, Santa Ana y Miranda pudieran desviarse en caso de necesidad a la RM-602 y acceder así con seguridad a poblaciones como La Aljorra o Fuente Álamo.

Trascurrido más de un año desde aquel acuerdo, la obra sigue sin ejecutarse pese a su importancia en términos de seguridad vial y legalidad. La inacción del Gobierno local mantiene a los vecinos sin una salida segura, obligándolos a realizar maniobras de riesgo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA**:

¿Qué avances y previsiones de ejecución tiene el Gobierno local respecto a la habilitación de este giro indirecto en la N-301a en el paraje del Disloque de Miranda, que permita la incorporación de vehículos a la RM-602 en condiciones de seguridad?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Llorca Manuel (PP) (00:15:12)

3.8. PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN JOSÉ LÓPEZ ESCOLAR, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “INCORPORACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN EL CONSORCIO DE LA MANGA”. (00:16:06)

A la pregunta que formulamos en el Pleno celebrado a finales de septiembre de 2024 sobre la incorporación de la Comunidad Autónoma al Consorcio de La Manga, el concejal responsable de Litoral respondió que este trámite estaba “comunicado en diferentes ocasiones y en negociaciones”.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA**:



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

¿Qué avances se han dado hasta la fecha para la incorporación de la Comunidad Autónoma al Consorcio de La Manga y en qué estado se encuentran dichos trámites?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (00:16:20)

3.10. PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “RUTA GASTRONÓMICA ZONA OESTE”. (00:17:24)

En el Pleno del pasado mes de marzo se aprobó una moción en la que demandábamos la puesta en marcha de una ruta gastronómica en ventas y establecimientos de la zona oeste cartagenera, un evento con el que atraer visitantes, generar empleo y promover el comercio local en la zona oeste.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA:**

¿Tiene el Gobierno local prevista una fecha para llevar a cabo este evento? En caso afirmativo, ¿en qué estado se encuentran los trámites necesarios para su puesta en marcha?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Romero Carretero (PP) (00:18:04)

3.11. PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN JOSÉ LÓPEZ ESCOLAR, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CONTRATOS MENORES DE ALIMENTACIÓN”. (00:18:58)

¿Qué medidas adopta el Ayuntamiento para garantizar que las empresas adjudicatarias de contratos menores de alimentación cumplen con el alta en el sector, registro sanitario y controles de trazabilidad?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Valdés Pujol (PP) (00:19:14)

3.12. PREGUNTA QUE PRESENTA M^a MERCEDES GRAÑA MORLA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “SENSORES EN PLAZAS DE APARCAMIENTO PMR”. (00:20:55)

(Foto en anexo)

Dentro de la operación de repintado y correcta adecuación de las plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida, que se está realizando desde agosto en Cartagena, en algunas de ellas se han colocado sensores de aparcamiento en las mismas.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA:**



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

¿Cuántos sensores se han colocado? ¿Cuál es su utilidad actual? ¿Dónde están conectados?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (00:21:18)

3.16. PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL M^a ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “SUBVENCIONES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES”. (00:22:00)

Las Juntas Municipales se encuentran paralizadas y no pueden conceder subvenciones a sus asociaciones y colectivos debido a la inoperancia e incapacidad del Gobierno Municipal, que, a menos de tres meses de que finalice el año, aún no ha publicado las bases de la convocatoria correspondiente al presente ejercicio.

PREGUNTAS

- ¿Por qué el Gobierno Municipal no ha publicado aún en el BORM las bases de la convocatoria de subvenciones de este año?
- ¿En qué fecha concreta tiene previsto hacerlo?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Martínez Sotomayor (PP) (00:23:34)

3.17. PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL M^a ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “CALLE PERONIÑO”. (00:24:45)

¿Está previsto realizar obras de reparación del firme en la calle Peroniño del Barrio de la Concepción?

En caso afirmativo, ¿Cuándo?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (00:25:03)

3.18. PREGUNTA QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “EL CONTRATO DE JARDINES”. (00:26:15)

En relación con el contrato de Parques y Jardines del municipio de Cartagena:

PREGUNTAS

¿Hay expedientes sancionadores abiertos?
En caso afirmativo:



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

- ¿En concepto de qué?
- ¿Implican sanciones económicas?
- ¿Cuál es su cuantía?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (00:26:35)

3.9. PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “RIESGO VIAL EN LA CONVERGENCIA DE LA RM-602 CON LA A-30 EN MIRANDA”. (00:27:04)
(Foto en anexo)

En marzo de 2022 ya advertimos del grave riesgo que existe en el punto de conexión de la RM-602 con la A-30 a la altura de Pozo Dulce, en Miranda, tanto en sentido de entrada como de salida. La situación, a día de hoy, sigue sin resolverse y se caracteriza por el mal estado del firme, señalización deficiente y la falta de iluminación en la bifurcación de los giros hacia Cartagena o Murcia. Todo ello en una superficie aproximada de 1.500 metros cuadrados, y en un trazado de apenas 100 metros lineales que continúa sin intervención alguna.

Conviene recordar que este tramo quedó sin ejecutar en 2023 cuando la CARM actuó en la mejora del firme de la RM-602 (Miranda – La Aljorra - Sabic) al tratarse de un vial de titularidad municipal. En enero del presente año volvimos a trasladar al gobierno municipal la necesidad urgente de subsanar estas deficiencias, recordando además que, una vez ejecutadas, el vial pasaría a ser considerado prolongación de la RM-602 y, por tanto, de responsabilidad regional.

Sin embargo, la inacción y la falta de voluntad municipal han permitido que, pasado un tiempo más que prudencial, el problema siga sin resolverse, incrementándose el riesgo de siniestralidad, especialmente en horario nocturno y con condiciones meteorológicas adversas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA:**

¿Cuánto tiempo más tendrá que pasar para que el Gobierno local actúe y solucione definitivamente este punto negro de la red viaria, cuyo riesgo es evidente y creciente, y que se agrava durante la noche y episodios meteorológicos adversos?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (00:28:00)

3.13. PREGUNTA QUE PRESENTA M^a DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “SERVICIO DE AUTOBUSES”. (00:28:37)

Mar de Cristal e Islas Menores sólo cuentan con línea de autobús en la época estival

PREGUNTA:



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

¿Ha valorado o tiene intención el gobierno municipal de dotar de servicio de autobús a esta zona durante el resto de año al igual que sucede en Playa Honda?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (00:29:05)

3.14. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “LISTADOS DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LAS CONCESIONARIAS”. (00:30:39)

El Sr. Giménez Gallo retira esta pregunta que la da por contestada y formulará la 3.63.

3.15. PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “COSECHA DE ACEITUNA”. (00:30:50)

(Foto en anexo)

Falta ya muy poco para que la aceituna se encuentre en su punto óptimo de recogida en los olivos. Y, como bien es sabido, el municipio de Cartagena cuenta con muchos de estos árboles distribuidos por calles, avenidas y espacios públicos, donde si no se recoge adecuadamente generará problemas de suciedad al caer este fruto al suelo, y si se recoge por recolectores desconocidos y sin autorización se producirá, un año más, un riesgo por uso inadecuado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA**:

¿Ha hecho algo el Gobierno local para evitar esta incómoda situación que se producirá en breve, si no se remedia antes, pese a que esta circunstancia se ha tratado ya en este Pleno en repetidas ocasiones? ¿Qué medidas se llevarán a cabo?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (00:31:54)

3.20. PREGUNTA QUE PRESENTA M^a DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “LICENCIA DE ACTIVIDAD CAMPING CALA MORENA”. (00:33:25)

El día 3 de junio la prensa regional se hace eco de que el complejo del camping ubicado en Cala Morena ultimaba su renovación con una inversión de 10 millones de euros en las instalaciones. Tras solicitar la licencia de actividad (anterior y actual) del camping de Cala Morena sólo he obtenido copia de una licencia ,fechada en el año 1990, con la documentación anexa a la misma.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

Por lo anteriormente expuesto la concejal que suscribe eleva al pleno la siguiente **PREGUNTA:**

¿Existe una subrogación por parte de la nueva mercantil gestora del camping de Cala Morena a la licencia de actividad de 1990? ¿Cuál es la razón por la cual el documento remitido por el servicio municipal consta firma electrónica del área de urbanismo de 13 de junio de 2017?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (00:34:12)

3.22. PREGUNTA QUE PRESENTA FULGENCIO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “CASA RUBIO DE EL ALGAR”. (00:37:30)

¿Cuándo está previsto que finalicen las obras de rehabilitación de la Casa Rubio de El Algar?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (00:37:37)

3.23. PREGUNTA QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS FERNÁNDEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “CINE CENTRAL”. (00:37:47)

El Sr. Contreras Fernández retira esta pregunta.

3.24. PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL M^a ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “CONTENEDORES ACCESIBLES”. (00:38:10)

- ¿Cuándo va a instalar el Ayuntamiento los contenedores accesibles?
- ¿Cuántos va a instalar?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (00:38:20)

3.35. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “ÁREA DE PRESTACIÓN CONJUNTA EN CORVERA”. (00:39:08)

En el Pleno del pasado mes de enero, el Pleno aprobó por unanimidad instar al Gobierno regional a iniciar los trámites para establecer un área de prestación conjunta para el servicio de taxis en La Manga.

Después de dicha votación, propusimos que se iniciasen los trámites para estudiar la viabilidad del área de prestación conjunta de taxis en el aeropuerto de Corvera, a lo que el gobierno manifestó que iban a estudiar la propuesta.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA:**

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno local hasta la fecha en coordinación con el Gobierno regional para estudiar la viabilidad de la propuesta para la creación de un área de prestación conjunta en el aeropuerto de Corvera?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (00:39:27)

3.19. PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL M^a ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “LOCAL SOCIAL BARRIO DE LA CONCEPCIÓN”. (00:40:03)

Hace un año, el Ayuntamiento de Cartagena puso en marcha el Concurso de Proyectos para la Rehabilitación del Local Social de Barrio de la Concepción y su entorno, una iniciativa subvencionada con fondos europeos conseguidos gracias al Gobierno de España y enmarcada en el Proyecto LIFE Bauhausing.

PREGUNTA:

¿Cuándo está previsto que salga a licitación este proyecto de rehabilitación del Local Social del Barrio de la Concepción?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (00:40:45)

3.21. PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL M^a ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “EL ALBERGUE DE TALLANTE”. (00:41:47)

- ¿Se va a abrir el albergue de Tallante?
- En caso afirmativo, ¿cuándo va a abrirse el albergue?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (00:42:10)

3.25. PREGUNTA QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “FONDOS EUROPEOS”. (00:42:47)

- ¿Cuánto dinero ha devuelto el Ayuntamiento de Cartagena a fecha de hoy, de Fondos Europeos?
- ¿A cuánto ha renunciado?



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
24/11/2025

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP)
(00:43:02)

3.26. PREGUNTA QUE PRESENTA FULGENCIO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “ESCALERA EN CALLE SAN FERNANDO”. (00:44:30)

- ¿Tiene previsto el equipo de Gobierno reparar la escalera mecánica de la calle San Fernando que facilita el acceso hasta el Molinete?
- Si es así, ¿Cuándo van a acometer las obras y cuál es su coste?
- Si no es así, ¿qué solución se va a dar a las personas con movilidad reducida para acceder a este centro?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP)
(00:44:54)

3.27. PREGUNTA QUE PRESENTA FULGENCIO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “ILUMINACIÓN DE MONUMENTOS MINEROS”. (00:46:38)

¿Cuándo se van a iluminar los monumentos mineros de la diputación de El Beal, tal y como se aprobó en el Pleno?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (00:46:50)

3.28. PREGUNTA QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “LAS OPOSICIONES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO”.

Esta pregunta fue contestada por escrito por el Concejal del Equipo de Gobierno, Sr. Llorca Manuel (PP).

3.29. PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL M^a ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “PARQUE CANINO EN LA VAGUADA”. (00:48:00)

El Ayuntamiento prometió, a petición de los vecinos de La Vaguada, la instalación de un parque de esparcimiento canino en un terreno municipal al final de la calle Guayaquil.

Finalmente, el Ayuntamiento ha decidido cambiar la ubicación sin consultar a los vecinos de la zona.

PREGUNTAS



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

- ¿A qué se debe este cambio de ubicación?
- ¿Van a tener en cuenta las peticiones de los vecinos de La Vaguada?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (00:48:40)

3.30. PREGUNTA QUE PRESENTA FULGENCIO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “RATAS”. (00:50:00)

- ¿Se ha adjudicado el contrato de desratización?
- Si es así, ¿Ha entrado en vigor?
- Si ha entrado en vigor, ¿por qué hay tantos roedores en las plazas y parques públicos del municipio, como denuncian los vecinos?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (00:50:15)

3.31. PREGUNTA QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “SEBASTIÁN FERINGÁN”. (00:53:05)

- ¿Cuándo se van a instalar los pasos de peatones solicitados por los vecinos en la calle Sebastián Feringán y aprobados en la moción socialista aprobada en el Pleno de febrero?
- ¿Se va a instalar la marquesina en la parada del autobús situada en las inmediaciones del hospital?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Llorca Manuel (PP) (00:53:24)

3.32. PREGUNTA QUE PRESENTA FULGENCIO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “CONTRATO DE ALQUILER DE BICICLETAS”. (00:56:22)

- ¿Se halicitado ya el contrato para el servicio de alquiler de bicicletas?
- Si es así, ¿Cuándo se va a resolver y cuándo va a entrar el servicio en funcionamiento?
- Si no es así, ¿Cuáles son los motivos? ¿Cuándo está previsto que se licite?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (00:56:40)

3.33. PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL M^a ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “ENCUENTRO ESPARTO”. (00:57:14)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIABAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

¿Cuándo va a celebrarse el I Encuentro de Esparteros de Cartagena, tal y como se aprobó en Pleno en septiembre de 2024?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP)
(00:57:53)

3.34. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “ACCESIBILIDAD EN EL TREN CARTAGENA – MURCIA”. (00:58:40)

El pasado mes de junio, el Pleno aprobó una iniciativa que presentamos para subsanar los problemas de accesibilidad que existen en los trenes de la línea ferroviaria que une Cartagena y Murcia, dotando a este servicio de los trenes adecuados para garantizar la plena accesibilidad para las personas con movilidad reducida.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA:**

¿Qué gestiones ha hecho el Gobierno local para coordinar con el Gobierno de España la mejora de la accesibilidad en este servicio?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP)
(00:59:06)

3.36. PREGUNTA QUE PRESENTA M^a DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS ANTE LOS DESPRENDIMIENTOS EN EL PRETIL DE LA MURALLA DE CARLOS III”. (00:59:28)

En el Pleno municipal celebrado el pasado 9 de octubre, fue desestimada una moción presentada por esta concejal en la que se advertía del riesgo de desprendimientos existente en el pretil de la Muralla de Carlos III, proyectada por el arquitecto Torres Nadal.

El Gobierno municipal justificó su desestimación alegando desconocer la titularidad del Bien de Interés Cultural (BIC), aunque aseguró haber adoptado medidas de seguridad encaminadas a evitar posibles daños personales o materiales.

No obstante, dichas medidas no resultan apreciables a simple vista, al no observarse balizas, señalizaciones de advertencia u otros elementos visibles que evidencien la adopción efectiva de actuaciones preventivas.

Por todo lo expuesto, la concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente **PREGUNTA:**



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

¿Qué medidas concretas de seguridad ha implementado el Gobierno municipal para evitar una posible desgracia por la caída de cascotes en el entorno de la Muralla de Carlos III?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (00:59:54)

3.37. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PROYECTO GALERAS”. (01:00:21)

En nota remitida a los medios de comunicación con fecha 14 de octubre, el concejal de Patrimonio, Pablo Braquehais, anunció que el Gobierno local tiene un plan de actuación sobre el castillo de Galeras, pese a que aún no lo tiene en propiedad.

Por lo que elevo al Pleno la siguiente **PREGUNTA**

- ¿Puede informar el Gobierno sobre el plan que dice tener indicando, en detalle, las actuaciones concretas en cada espacio, la fecha de inicio de cada una, los plazos de ejecución y la disponibilidad presupuestaria para cada actuación?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (01:00:48)

3.38. PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN JOSÉ LÓPEZ ESCOLAR, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PASEO ECOLÓGICO ENTRE PLAYA HONDA Y VILLAS CARAVANING”. (01:06:03)

En febrero se inauguró el paseo que une Playa Honda con Villas Caravaning. Una obra financiada con fondos europeos, aunque se quedó el tramo que une el paseo original de Playa Honda con el nuevo sin acabar.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA**:

¿Tiene previsto el Gobierno local terminar la obra? ¿Se ha pagado la obra entera como venía presupuestada o se ha descontado la parte que falta?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (01:06:26)

3.39. PREGUNTA QUE PRESENTA M^a MERCEDES GRAÑA MORLA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “SUBVENCIÓN A ENTIDADES DE ACCIÓN SOCIAL”. (01:07:55)

El pasado 5 de agosto finalizó el plazo de solicitudes para la concesión de subvenciones a entidades de acción social en Cartagena.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

Es imprescindible para la buena gestión de estas entidades conocer si van a poder o no disponer de estos recursos económicos, aunque sea pidiendo un adelanto de los mismos a los bancos.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA:**

¿Sabemos para qué fecha se comunicará a los solicitantes si han sido admitidas o no sus solicitudes y para cuándo están previstos los pagos de las aprobadas?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP)
(01:08:14)

3.40. PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE “CREACIÓN DEL BANCO DEL CONOCIMIENTO INMATERIAL EN LA UNIVERSIDAD POPULAR”. (01:08:52)

En el pleno del mes de marzo de 2024 se aprobó por unanimidad una moción de Sí Cartagena sobre la creación del banco del conocimiento inmaterial en la Universidad Popular, con la finalidad de recoger toda la sabiduría de nuestros mayores en temas tan diversos como los sistemas de cultivo tradicional, el pastoreo, la gastronomía, el uso de plantas autóctonas, etc, para poder ponerlo a disposición de la ciudadanía.

Esta iniciativa se aprobó con la aportación de la Sra. Ruiz, que solicitó hacerla extensiva a la Asamblea Regional, para que se pudiera crear junto con otras instituciones un Atlas de Patrimonio Inmaterial de la Región.

Habiendo transcurrido 19 meses desde la aprobación de dicha iniciativa, **PREGUNTA:**

¿Se ha realizado algún avance en este sentido para poder cumplir con lo aprobado por unanimidad en el pleno de marzo de 2024?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Jáudenes Murcia (PP) (01:10:08)

3.41. PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE “REMODELACIÓN DEL ANTIGUO MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA MARÍTIMA”. (01:11:05)

En el pleno del mes de febrero de 2024, Sí Cartagena registró una moción sobre “REMODELACIÓN DEL ANTIGUO MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA MARÍTIMA DE CARTAGENA”, donde en su parte resolutiva solicitaba que el pleno del ayuntamiento de Cartagena instara al Ministerio de Defensa a liberar una partida presupuestaria para que se procediera a su urgente rehabilitación y al gobierno municipal, una vez que se hubiera rehabilitado el edificio, a reclamar al Ministerio su



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

cesión para poder ser utilizado por la entidad cartagenera que se decida y que necesite espacios para la realización de sus actividades.

Dicha moción fue aprobada por unanimidad.

Habiendo transcurrido 20 meses desde la aprobación de nuestra iniciativa,
PREGUNTA:

¿Ha recibido alguna respuesta este gobierno por parte de Ministerio acerca de las solicitudes realizadas en febrero de 2024 y que fueron aprobadas por unanimidad?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (01:12:19)

3.42. PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “ACERADO EN LA CALLE CARLOS III”. (01:13:32)
(Fotos en anexo)

¿Tiene previsto el Gobierno local reparar el tramo de acera de unos 20 metros lineales en la calle Carlos III a la altura del antiguo solar donde se ubicaba el convento de las Siervas de Jesús? ¿Gestionará la limpieza del solar paralelo a dicha acera?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (01:13:54)

3.43. PREGUNTA QUE PRESENTA M^a MERCEDES GRAÑA MORLA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES DEL PAAC”. (01:14:08)

Han pasado ya dos meses desde que se cerró el plazo para optar a las subvenciones del Plan de Apoyo a la Actividad Comercial en el Casco Histórico (PAAC), y hemos recibido interés por parte de algunos interesados sobre cuándo se va a conceder dichas ayudas.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA:**

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno local resolver a qué empresas se le conceden dichas subvenciones? ¿Cuántas solicitudes se han presentado? ¿Cuántas son las empresas beneficiadas en esta convocatoria?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Romero Carretero (PP) (01:14:29)

3.44. PREGUNTA QUE PRESENTA M^a DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “IGLESIA DEL MONASTERIO DE SAN GINÉS DE LA JARA Y DANA ALICE”. (01:15:54)

Acta sesión ordinaria Pleno de 30 de octubre de 2025

89 / 152



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

En el Pleno municipal ordinario celebrado el día 29 de julio ante una pregunta de esta concejal sobre si las obras en el monasterio continuaban respondió el Sr. Braquehais que la mercantil Hansa Urbana iba a proceder a impermeabilizar la cubierta de la Iglesia del monumento. Dado que recientemente hemos sufrido los efectos de la Dana Alice en la zona, la concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente **PREGUNTA**:

¿Se ha interesado el gobierno municipal por los efectos que la DANA ha podido provocar en la iglesia del monumento o, previamente fue éste impermeabilizado? ¿En el segundo caso, cual es el número de licencia de obras otorgado a Hansa Urbana para realizar dichas obras?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (01:16:39)

3.45. PREGUNTA QUE PRESENTA M^a DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “RESTAURACIÓN DE LA TALLA DE LA VIRGEN DEL ROSELL”. (01:17:37)

El Pleno municipal, celebrado el día 31 enero de 2024, aprobó una moción de esta concejal para el traslado de la talla de la Virgen del Rosell al taller de Verónicas con la finalidad de realizar en la misma un estudio histórico y proceder a su restauración integral. Un año después volví a preguntar puesto que la Patrona de Cartagena no había sido trasladada para su estudio y restauración, la respuesta del gobierno fue que se trasladaría en marzo de este mismo año.

Llegados al día 21 de octubre, vemos por la prensa que la Alcaldesa de Cartagena y la Consejera de Cultura de la CARM han despedido a la Virgen de Primer Dolor, propiedad de la Cofradía California, en su traslado al taller de restauración y no a la Patrona de Cartagena, de propiedad municipal, y en cumplimiento de una moción aprobada en enero del año pasado.

Por todo lo expuesto, la concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente **PREGUNTA**:

¿Cuándo va ser finalmente trasladada la Virgen del Rosell para que la talla, declarada Bien de Interés Cultural, recupere su dignidad original mediante una restauración acorde a su valor patrimonial y emocional para los cartageneros?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Braquehais Desmonts (PP) (01:18:40)

3.46. PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE “ARREGLO DE DESPERFECTOS EN AVENIDA DE LOS TOREROS”. (01:20:44)

No es la primera vez que desde Sí Cartagena nos interesamos por el arreglo de los desperfectos de la Avenida de Los Toreros. Haciendo un pequeño resumen, para ponernos en situación:



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIABAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

En el pleno ordinario de 19 de diciembre de 2024, nos interesamos por las gestiones que había llevado a cabo el gobierno local para acometer todos los desperfectos que presentaba la Avenida de los Toreros denunciados anteriormente por nuestro grupo. La respuesta del gobierno fue que la zona necesitaba una actuación integral y se había encargado una Memoria Técnica para saber cuál sería el coste del arreglo de todos los desperfectos y la manera de afrontarlos.

En el pasado pleno de abril, hace seis meses, volvimos a preguntar y se nos respondió que se estaba “ultimando la Memoria Técnica”, y que nos lo harían saber en cuanto estuviese acabada.

Por todo lo expuesto, el Concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente, **PREGUNTA:**

¿Dispone ya el ejecutivo local de la Memoria Técnica? y en caso afirmativo, ¿cuál es el coste de dichas reparaciones y para qué fecha tiene previsto el ejecutivo local llevarlas a cabo?

En caso negativo, ¿para cuándo calculan que dicha Memoria Técnica estará concluida?

*Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP)
(01:21:22)*

3.47. PREGUNTA QUE PRESENTA M^a ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “ACTOS VANDÁLICOS EN POZO ESTRECHO”. (01:22:04)

Ante los recientes actos vandálicos que han tenido lugar en Pozo Estrecho, en los que una decena de vehículos han sufrido la rotura de lunas y sustracción de objetos de valor: ¿Puede el Gobierno local informar sobre la organización, los horarios, los turnos y el ámbito de actuación de las patrullas y agentes destinados en Pozo Estrecho para garantizar la seguridad de los vecinos y prevenir este tipo de hechos?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Llorca Manuel (PP) (01:22:32)

3.48. PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL GARCÍA GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “APARCAMIENTO DE AUTOCARAVANAS”. (01:26:22)

En el Pleno del mes de marzo de este año se aprobó por unanimidad una moción de MC Cartagena sobre ‘aparcamiento de autocaravanas’, que contó con una enmienda de adición del PSOE, todo ello referido a encontrar un área municipal en las proximidades de la ciudad para su establecimiento, a concienciar a los usuarios de las molestias que generan si no aparcen en las zonas habilitadas, y a agilizar la tramitación de licencias; además de impulsar en Isla Plana y La Azohía un área de descanso para estos vehículos dotada de zonas verdes, red eléctrica y agua potable.



FIRMADO POR

ADELIA RODRÍGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARÍA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta al Pleno la siguiente **PREGUNTA**:

¿Qué avances ha llevado a cabo el Gobierno local, en este sentido, para ejecutar el acuerdo plenario?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (01:26:38)

3.49. PREGUNTA QUE PRESENTA M^a ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “IES JUAN SEBASTIÁN ELCANO”. (01:27:00)

En el Instituto de Educación Secundaria Juan Sebastián Elcano se vienen registrando diversas deficiencias que afectan tanto al alumnado como al personal docente y no docente.

Varias aulas presentan ventanas y persianas rotas, puertas que no cierran correctamente y están desconchadas, así como goteras y problemas de mantenimiento general que deterioran las condiciones de seguridad del centro.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA**:

1. ¿Ha instado el Gobierno local a la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma a intervenir en la reparación y mantenimiento del IES Juan Sebastián Elcano?
2. ¿Qué actuaciones concretas se prevén para subsanar las deficiencias detectadas en el interior del centro y mejorar la seguridad en sus accesos?
3. ¿En qué plazos está previsto que se ejecuten dichas actuaciones?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Jáudenes Murcia (PP) (01:27:50)

3.50. PREGUNTA QUE PRESENTA RICARDO SEGADO GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “SITUACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL CARTAGONOVA”. (01:29:10)

En las últimas semanas, muchos aficionados nos han trasladado su preocupación por la situación estructural del Estadio Municipal Cartagonova ante la colocación de varias lonas y redes para prevenir posibles desprendimientos. Esta situación de deterioro se suma a las deficiencias que ya arrastra: problemas de limpieza, especialmente en los aseos, asientos deteriorados, entre otras, que son responsabilidad directa de este Ayuntamiento, concretamente de la Concejalía de Deportes. Además, se ha instalado una chimenea en una de las fachadas del estadio, cuya colocación, según expertos consultados, no parece cumplir con los criterios básicos de seguridad ni de eficiencia.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA**:

- ¿Se ha planteado el Gobierno local alguna solución para resolver la situación estructural del Cartagonova más allá de las lonas?
- ¿Se ha hecho una revisión técnica exhaustiva del estadio revisando sus principales deficiencias?
- ¿La chimenea colocada en la fachada cuenta con la pertinente revisión técnica?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Martínez Hernández (PP) (01:29:42)



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

3.51. PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN JOSÉ LÓPEZ ESCOLAR, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “LOS CHAPARROS”. (01:31:00)

¿En qué estado se encuentra el proyecto o las obras de ejecución de la red de alcantarillado en el paraje de Los Chaparros?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (01:31:34)

3.52. PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN JOSÉ LÓPEZ ESCOLAR, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “ZONAS DE BAJAS EMISIONES”. (01:31:54)

Ante la investigación abierta por la Fiscalía sobre las Zonas de Bajas Emisiones (ZBE), ¿tiene la seguridad este Gobierno de que la ZBE instalada en Cartagena cumple con la normativa?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (01:32:08)

3.53. PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE “ACTUACIONES EN LOS PUEBLOS RIBEREÑOS DEL MAR MENOR”.(1) (01:35:05)

El 22 de agosto de 2019, nos comprometimos con los vecinos que habitan en los pueblos del Mar Menor a la creación y puesta en marcha de un *Programa Extraordinario para Actuaciones de Mejora en los Pueblos Ribereños del Mar Menor* que contaría con una asignación específica en cada presupuesto municipal del ayuntamiento de Cartagena.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

Este compromiso municipal surgió como respuesta a las deficiencias que los vecinos de la zona nos venían demandando. Se trataba de una inversión municipal, que se sumaría a las aportaciones de la Comunidad Autónoma y del Estado.

En el debate sobre el Estado del Municipio, la alcaldesa mencionó en su intervención que “se mantenía el Plan de Obras en los pueblos del Mar Menor”.

Desde Sí Cartagena, hemos tenido conocimiento y así nos lo han trasladado varios vecinos de la zona y es por ello por lo que nos interesamos.

PREGUNTA:

¿Cuántas actuaciones han sido ejecutadas desde 2024 hasta la fecha en los pueblos del Mar Menor con cargo al presupuesto municipal y en base al Plan de Obras para los pueblos ribereños del Mar Menor?; ¿de qué tipo de obras se trata, en qué pueblos y por qué importe?

3.54. PREGUNTA QUE PRESENTA JUAN PEDRO TORRALBA VILLADA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE “ACTUACIONES EN LOS PUEBLOS RIBEREÑOS DEL MAR MENOR”.(2) (01:36:17)

El 22 de agosto de 2019, nos comprometimos con los vecinos que habitan en los pueblos del Mar Menor a la creación y puesta en marcha de un *Programa Extraordinario para Actuaciones de Mejora en los Pueblos Ribereños del Mar Menor* que contaría con una asignación específica en cada presupuesto municipal del ayuntamiento de Cartagena.

Este compromiso municipal surgió como respuesta a las deficiencias que los vecinos de la zona nos venían demandando. Se trataba de una inversión municipal, que se sumaría a las aportaciones de la Comunidad Autónoma y del Estado.

En el debate sobre el Estado del Municipio, la alcaldesa mencionó en su intervención que “se mantenía el Plan de Obras en los pueblos del Mar Menor”.

Desde Sí Cartagena, hemos tenido conocimiento y así nos lo han trasladado varios vecinos de la zona y es por ello por lo que nos interesamos.

PREGUNTA:

¿Quedan pendientes de ejecutar para este año 2025 obras comprometidas o demandadas por los vecinos de los pueblos ribereños del Mar Menor con cargo al presupuesto 2025? De ser así, ¿de cuáles se tratan?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (01:36:34)



3.55. PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS 2026/2027”. (01:37:32)

Los próximos presupuestos de 2026 de la CARM deberán de recoger un nuevo programa bianual de financiación del Plan de Obras y Servicios que actualmente es ridículo en relación al que existió hace más de una década.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente **PREGUNTA**:

¿Ha mantenido el Gobierno local alguna reunión para que los presupuestos regionales contemplen la cantidad que se merece la ciudad de Cartagena, tal y como la que hubo hace unos años atrás?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Martínez Sotomayor (PP) (01:38:18)

3.56. PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “ILUMINACIÓN DE LOS ACCESOS A CABO DE PALOS Y LA MANGA”. (01:39:33)

El Sr. Pérez Abellán retira esta pregunta.

3.57. PREGUNTA QUE PRESENTA FULGENCIO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “CARRETERA RM-F54 DE LOS NIETOS”. (01:39:57)

En agosto del año pasado presentamos una moción reclamando el arreglo de la carretera RM-F54, que une El Sabinar y Los Nietos y que es de titularidad municipal, sin que hasta el momento se haya cumplido.

¿Cuándo tiene previsto el equipo de Gobierno acometer la mejora de esta carretera?
¿Qué presupuesto hay previsto para estos trabajos?
¿Qué plan hay para adecuar el ancho de esta vía, proceder a su pintado y mejorar su iluminación?
Si no hay previstas obras de mejora, ¿A qué se debe? ¿Cuándo se van a planificar?
¿Con qué presupuesto?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (01:40:30)

3.58. PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL M^a ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “COLONIAS FELINAS”. (01:41:22)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

1.- ¿Qué partida económica había en el Presupuesto de 2025 para el programa municipal de gestión ética de colonias felinas?

2.- ¿Qué presupuesto se va a destinar en lo que queda de 2025 para que se pueda actuar en la gestión de colonias y, al menos, evitar la aparición de nuevas camadas?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. López Pretel (VOX) (01:41:52)

3.59. PREGUNTA QUE PRESENTA FULGENCIO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “SUPERMANZANAS”. (01:45:57)

En febrero de este año, 8 años después de presentarlo, la alcaldesa recuperó el proyecto de las supermanzanas.

¿En qué estado se encuentra este proyecto? ¿Qué fases se van a desarrollar y en qué plazos?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (01:46:10)

3.60. PREGUNTA QUE PRESENTA ISABEL M^a ANDREU BERNAL, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “ENTORNO CALLE RAMÓN Y CAJAL”. (01:46:42)

1.- ¿Tiene previsto el equipo de Gobierno acometer las obras y mejoras que solicitamos en el entorno de la calle Ramón y Cajal en la moción del pleno de febrero de este año que se aprobó por unanimidad?

2.- ¿Cuándo se van a realizar? ¿Qué presupuesto hay previsto para las mismas?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sra. Mora Menéndez de La Vega (PP) (01:47:08)

3.61. PREGUNTA QUE PRESENTA FULGENCIO SOTO SUÁREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE “X CONCURSO DE ENGANCHES DE TRADICIÓN DE CARTAGENA”. (01:49:34)

¿Por qué motivo no se celebró el X Concurso de Enganches de tradición de Cartagena previsto para el domingo, 19 de octubre, tal y como anunció la concejalía de Turismo en sus redes sociales?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Martínez Hernández (PP) (01:49:50)



FIRMADO POR

ADELIA RODRÍGUEZ ARRIAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

3.62. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “LICENCIA DE OBRAS”. (01:51:33)

¿Cuál es la media de días para la concesión de licencia de obras y actividad en general?
¿Y por tipos: obra mayor, menor y otros?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (01:51:40)

3.63. PREGUNTA QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PLAZOS DE AMORTIZACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES”. (01:56:24)

(Documentos en anexo)

¿Podría detallar este Gobierno los plazos de amortización y fecha prevista de renovación conforme a los respectivos pliegos y contratos de cada uno de los vehículos adscritos a las concesiones y servicios municipales, según el listado adjunto?

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Ortega Madrid (PP) (01:56:48)

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTA IN VOCE QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “FALTA DE ILUMINACIÓN EN PARAJE DEL COLLADO MACHUNO EN CANTERAS” (02:04:29)

Responde por el Equipo de Gobierno, Sr. Llorca Manuel (PP) (02:05:15)

4.- RUEGOS

4.1. RUEGO QUE PRESENTA ISABEL GARCÍA GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “SEÑALIZACIÓN EN CALLE SAN CRISPÍN”. (02:06:10)

Que el Gobierno local acometa las labores necesarias para instalar la señalización pertinente de ‘calle sin salida’ en la calle San Crispín para evitar confusiones a los conductores que circulan por esta zona.

Se recoge el ruego por la Sra. Alcaldesa-Presidenta para su estudio.

4.2. RUEGO QUE PRESENTA ISABEL GARCÍA GARCÍA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PLAZA MARÍA TERESA CERVANTES”. (02:06:28)

(Foto en anexo)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

La Plaza María Teresa Cervantes, ubicada en el Barrio Universitario, se encuentra actualmente en un estado lamentable. Un espacio que debería ser un homenaje vivo a la obra y el legado de la poeta cartagenera se encuentra abandonado, lleno de suciedad y maleza, tanto es así que ni siquiera se puede apreciar parte del mural que decora la plaza con fragmentos de su obra.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta el siguiente

RUEGO

Que el Gobierno local lleve a cabo las actuaciones necesarias para dignificar el estado de la Plaza María Teresa Cervantes, realizando las labores de limpieza y mantenimiento necesarias para poner en valor este espacio que sirve para recordar su figura.

Se recoge el ruego por la Sra. Alcaldesa-Presidenta para su estudio.

4.3. RUEGO QUE PRESENTA M^a DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “PARQUE SAUCES”. (02:06:55)

(Fotos en anexo)

Las estructuras que representan dinosaurios en el Parque Sauces presentan en la actualidad un estado claramente deficiente, como se aprecia en las fotografías adjuntas. Tras la quema de uno de estos dinosaurios en julio de 2022, y a raíz de una iniciativa presentada por esta concejal, el Gobierno Municipal anunció que no repondría el elemento dañado, pero que la estructura sería recuperada mediante la incorporación de plantas ornamentales. Sin embargo, el resultado dista de ser satisfactorio: mientras que el jardín vertical de la pista de atletismo presenta un aspecto excelente, el dinosaurio siniestrado ofrece una imagen pobre, a pesar de contar con instalación de riego por goteo.

Por todo lo anterior, la concejal que suscribe formula el siguiente **RUEGO**:

Que el Gobierno Municipal, ante el previsible deterioro del resto de dinosaurios que adornan la plaza, se interese por la elección de especies vegetales adecuadas que requieran menos agua, se desarrolle pronto, aguanten la luz solar que les va a dar durante todo el año y ofrezcan una rápida cobertura y realice una experiencia piloto en la estructura dañada que permita reproducir la fisonomía del dinosaurio mediante podas realizadas por los servicios de jardinería municipales.

Se recoge el ruego por la Sra. Alcaldesa-Presidenta para su estudio.

4.4. RUEGO QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “LIMPIEZA VIADUCTO DE ACCESO AL POLÍGONO CABEZO BEAZA”. (02:07:24)

(Fotos en anexo)



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

Que el Gobierno municipal proceda a gestionar la limpieza y el desbroce del tramo de viaducto que cruza la A-30 y pone en conexión a los vehículos con la calle Londres, en el Polígono Cabezo Beaza, y los centros comerciales. La suciedad en sus arcenes y la invasión de matorrales y ramaje del arbolado de la zona verde municipal por donde discurre generan un evidente peligro y riesgo para los usuarios.

Se recoge el ruego por la Sra. Alcaldesa-Presidenta para su estudio.

4.5. RUEGO QUE PRESENTA M^a MERCEDES GRAÑA MORLA, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “PASO DE PEATONES EN CALLE SANTANDER”. (02:08:05)

(Foto en anexo)

En la calle Santander, ubicada en la barriada Cuatro Santos, existe un paso de peatones con deficiencias graves. Las losas están completamente rotas dejando un gran socavón. Esta circunstancia puede poner en peligro la seguridad de los viandantes, especialmente para aquellas personas que vayan con un carrito para bebés, personas mayores o con movilidad reducida.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta el siguiente **RUEGO:**

Que el Gobierno local haga las labores necesarias para subsanar las deficiencias detectadas en este paso de peatones de la calle Santander para mayor seguridad de vecinos y viandantes de la zona.

Se recoge el ruego por la Sra. Alcaldesa-Presidenta para su estudio.

4.6. RUEGO QUE PRESENTA JUAN JOSÉ LÓPEZ ESCOLAR, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE “CARTAGENA VIVA”. (02:08:25)

El Sr. López Escolar retira este ruego.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

RUEGO IN VOCE QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PARA “QUE SE REVISE LA CAÍDA DE HIERRO DE UNA PÉRGOLA DEL CAMPO DE FÚTBOL DE CIUDAD JARDÍN”. (02:08:38)

Se recoge el ruego por la Sra. Alcaldesa-Presidenta para su estudio.



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las dieciocho horas cuarenta y siete minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

ANEXO

FOTOS Y DOCUMENTOS ADJUNTOS A MOCIONES, PREGUNTAS Y RUEGOS.

2.1. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre "Especie exótica invasora".





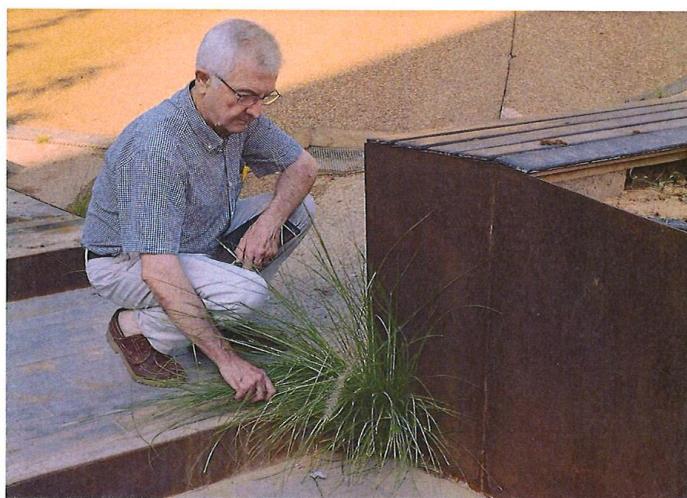
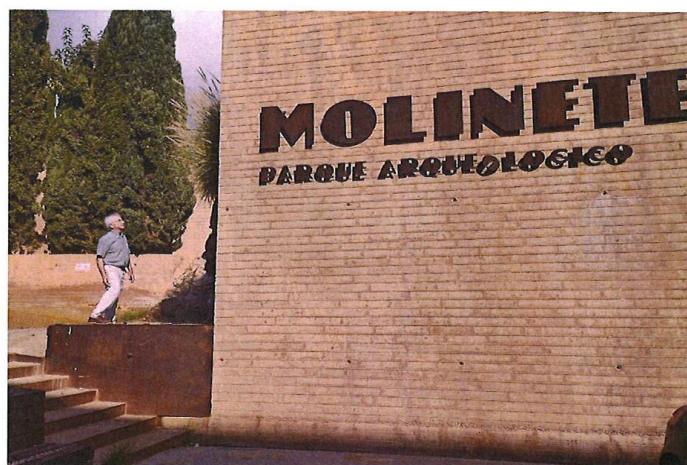
FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

2.2. Moción que presenta M^a Mercedes Graña Morla, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Mantenimiento del Palacio Consistorial”.





FIRMADO POR

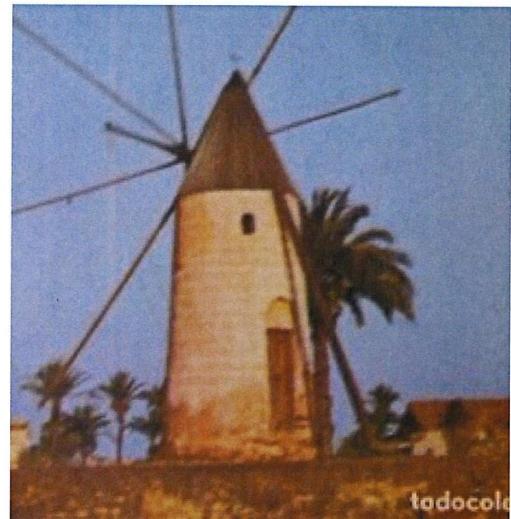
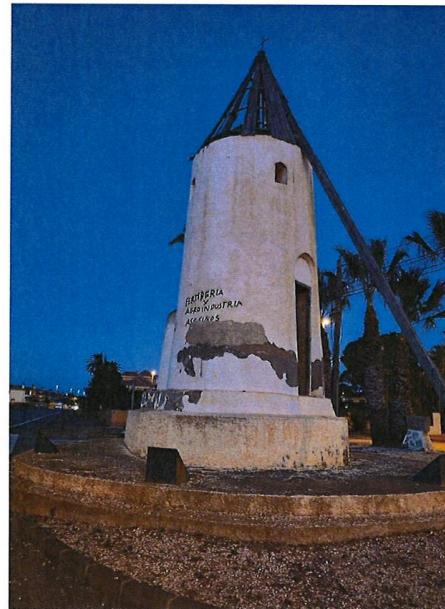
ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

2.10. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Molino de Los Aceiteros”.





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

2.20. Moción que presenta M^a Antonia Pérez Galindo, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Retirada de embarcaciones abandonadas en el Mar Menor”.



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

2.21. Moción que presenta M^a Antonia Pérez Galindo, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Falta mantenimiento, limpieza, iluminación, seguridad en la calle Coral de la Urbanización Mediterráneo”.



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

2.25. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Efectos a la inundación de la RM-12 entre los puntos kilométricos 14 y 16”.





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

2.26. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Red del salmueroductos en el Mar Menor”.



La CHS busca rebajar el freático del Campo de Cartagena con nuevas concesiones a pozos legales

El organismo va a culminar las autorizaciones pendientes desde 2019 para extraer 10 hm³/año del acuífero Plioceno, aunque los regantes no se muestran tan optimistas



LA CIFRA

130

pozos serían aproximadamente el total de los que podrían obtener la concesión administrativa definitiva de la CHS



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

2.27. Moción que presenta Fulgencio Soto Suárez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, sobre “El Beal”.





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

2.29. Moción que presenta Juan Pedro Torralba Villada, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Mixto, sobre “Mantenimiento y mejora integral de la zona de El Ensanche”.





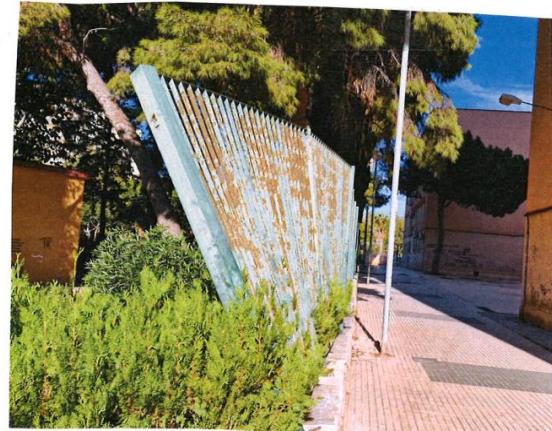
FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025





FIRMADO POR

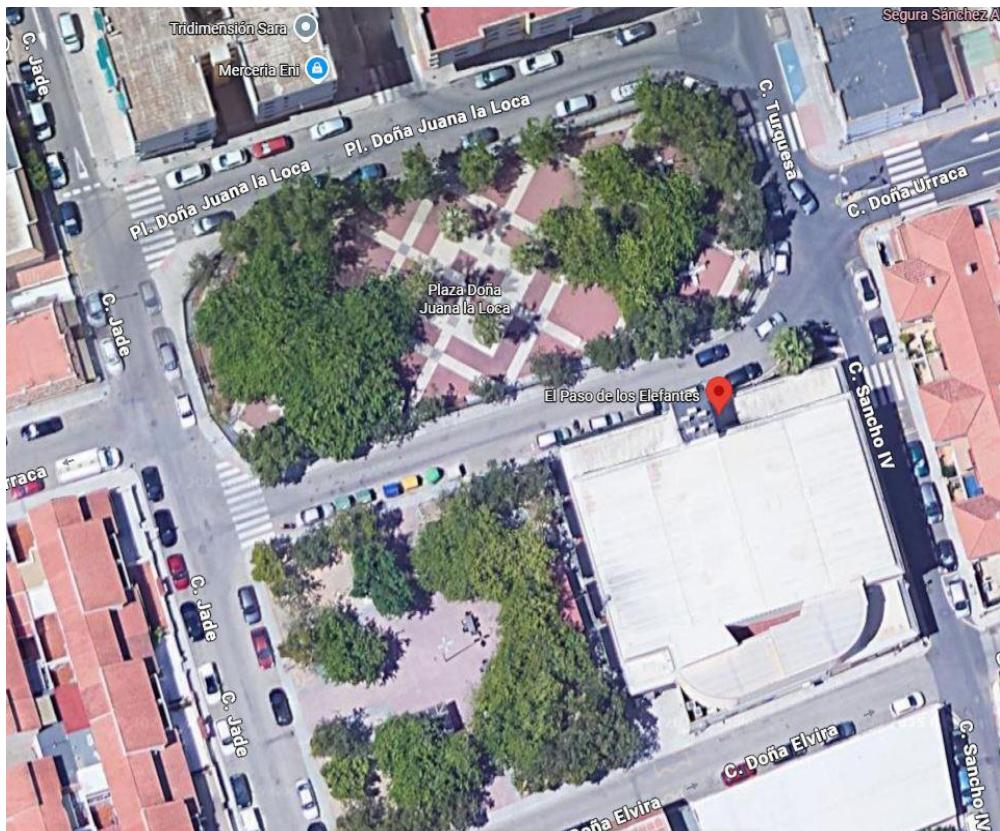
ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

2.32. Moción que presenta Juan José López Escolar, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Unificación de la plaza Doña Juana I con la manzana colindante”.





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

2.33. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Rambla de Miranda a su paso por El Lentiscar”.





FIRMADO POR

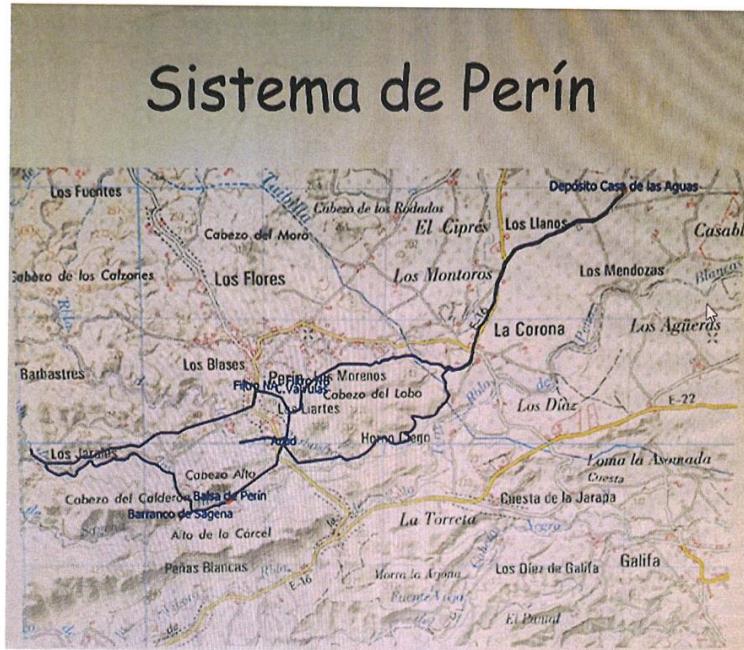
ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

2.34. Moción que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Inventario de sistemas históricos de construcciones de agua y regadío”.



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025





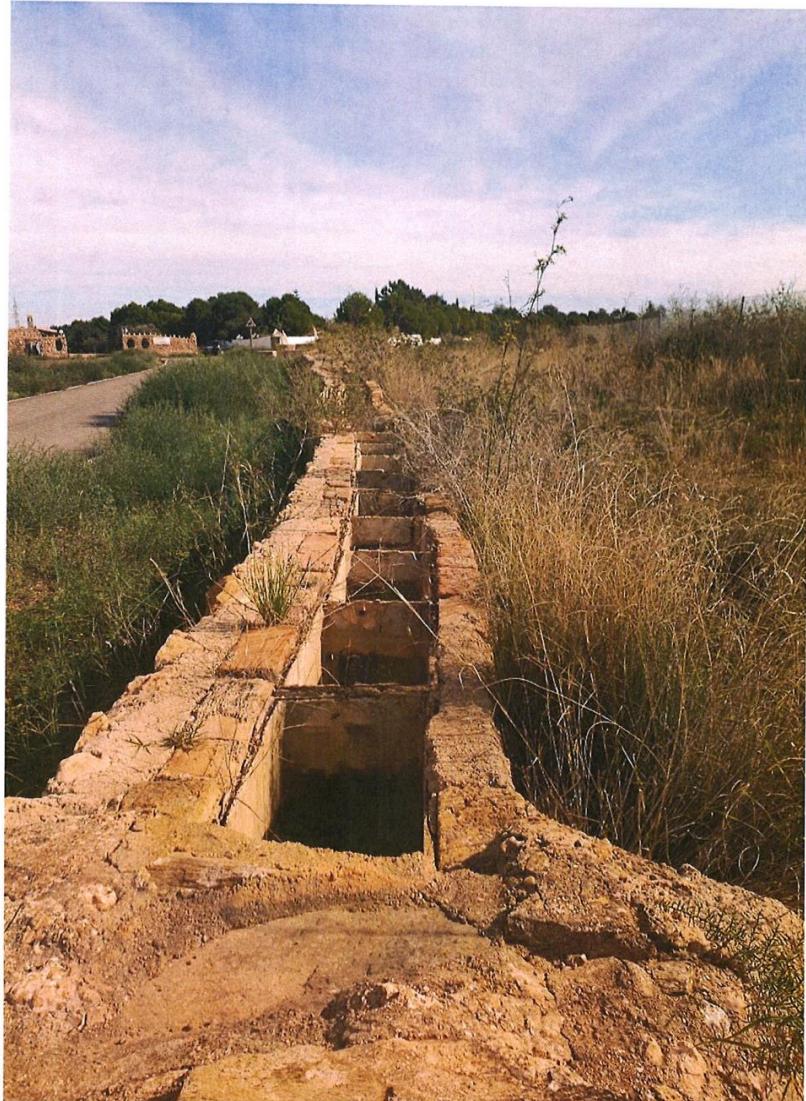
FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

3.7. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Habilitación de giro de tráfico en Miranda”.





FIRMADO POR

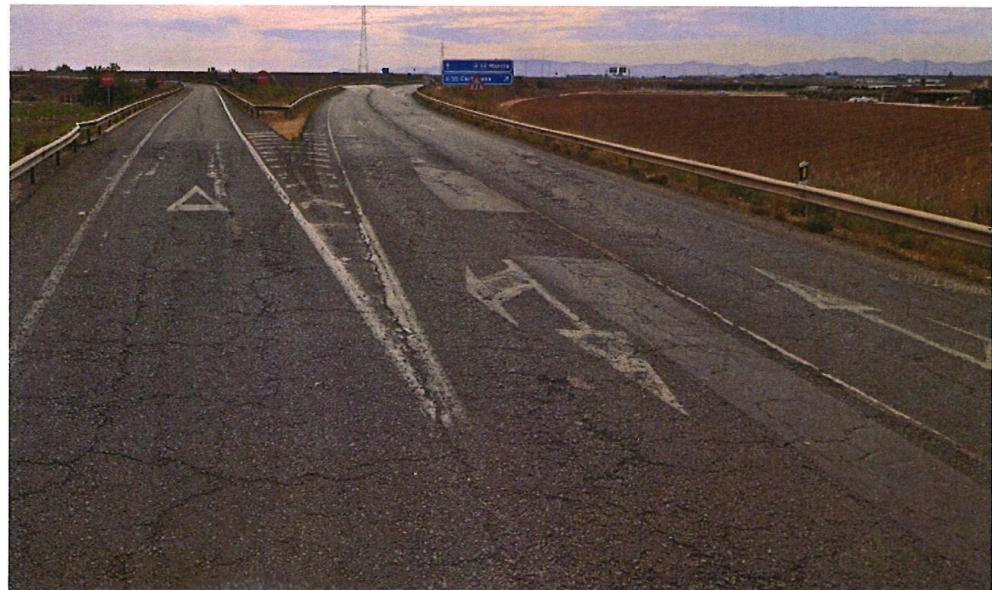
ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

3.9. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Riesgo vial en la convergencia de la RM-602 con la A-30 en Miranda”.





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

3.12. Pregunta que presenta M^a Mercedes Graña Morla, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Sensores en plazas de aparcamiento PMR”.





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

3.15. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Cosecha de aceituna”!





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

3.42. Pregunta que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Acerado en la Calle Carlos III”.





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

3.63. Pregunta que presenta Jesús Giménez Gallo, Concejal Portavoz del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Plazos de amortización de vehículos municipales”.



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:12
Nº de entrada 138950 / 2025



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138993 / 2025

Maquinaria TRECASA JARDINES LITORAL ESTE

MATRICULA	MAQUINA	MARCA
[REDACTED]	FURGONETA	RENAULT KAGO
[REDACTED]	FURGONETA	PEUGEOT PARTNER
[REDACTED]	CAMION 3500 KG	FORD TRANSIT
[REDACTED]	FURGONETA	RENAUL TRAFIC
[REDACTED]	COCHE	HIUNDAY TUCSON
[REDACTED]	FURGONETA	PEUGEOT EXPERT
[REDACTED]	FUMIGADORA	
[REDACTED]	CAMIÓN 3500 KG	NISSAN CABSTAR
[REDACTED]	CAMIÓN 3500 KG	NISSAN CABSTAR
[REDACTED]	CAMIÓN 26.000 KG	
[REDACTED]	CAMIÓN 26.000 KG	
[REDACTED]	CAMIÓN 26.000 KG	
[REDACTED]	CAMIÓN CESTA 18 MTS	NISSAN CABSTAR
[REDACTED]	CAMIÓN CESTA 18 MTS	NISSAN CABSTAR
[REDACTED]	MIXTA	MECALAK
[REDACTED]	CUBA DE AGUA	IVECO
[REDACTED]	CAMIÓN AUTOCARGANTE	IVECO
[REDACTED]	CAMIÓN 26.000 KG	
[REDACTED]	CAMIÓN 26.000 KG	

Firmado la empresa



El documento original contiene al menos una firma
realizada fuera de la sede Electrónica y que no se
pudo validar. Si necesita obtener el documento con
las firmas originales, acceda con el CSV en la sede
Electrónica.

**ROSARIO
GONZALEZ
(R:
B30613087)**

Firmado digitalmente
por [REDACTED] ROSARIO
GONZALEZ (R:
B30613087)
DNI: [REDACTED]43514W
ROSARIO GONZALEZ (R:
B30613087) gnr=ROSARIO
crt=ES crt=TRANSPORTES
EUROPEOS DEL CAMPO
DE CARTAGENA SL
Málaga. Estoy aprobando
este documento
Ubicación:
Fecha: 2025-10-23
13:42+02:00

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: [REDACTED]
Maquinaria_TRECASA_JARDINES_LITORAL_ESTE_firmado
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



SELLO
Registrado el 27/10/2025 a las 10:12
Nº de entrada 138950 / 2025



Ayuntamiento
Cartagena

stv®

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES EN LA ZONA DEL LITORAL OESTE DEL T.M. CARTAGENA

RELACIÓN DE VEHÍCULOS

STV GESTION SL

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Relacion_de_vehiculos_Jardineria_Cartagena_Litoral_Oeste_Fdo

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:12
Nº de entrada 138950 / 2025



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES EN LA
ZONA DEL LITORAL OESTE DEL T.M. CARTAGENA



ÍNDICE

- 1.- VEHICULOS DEL SERVICIO..... 1



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138993 / 2025

23-10-2025

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación:

Relacion_de_vehiculos_Jardineria_Cartagena_Litoral_Oeste_Fdo

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3

Acta sesión ordinaria Pleno de 30 de octubre de 2025

124 / 152

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación:

ACTA PLENO 30-10-2025 - SEFYCU 3921263

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 124 de 152



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



SELLO
Registrado el 27/10/2025 a las 10:12
Nº de entrada 138950 / 2025



SELLO
Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138993 / 2025



SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES EN LA
ZONA DEL LITORAL OESTE DEL T.M. CARTAGENA



1.- VEHICULOS DEL SERVICIO

Los vehículos que se utilizaran de forma fija durante el desarrollo del servicio son los siguientes:

TIPOLOGIA	MODELO	MATRICULA
Furgoneta 5 plazas con bola de remolque	OPEL COMBO	[REDACTED]
Camión 3.500 kg basculante, con cartolas altas y bola de remolque	FORD TRANSIT	[REDACTED]
Camión 3.500 kg basculante, con cartolas altas y grúa	NISSAN CABSTAR	[REDACTED]
Camión 3.500 kg cesta elevadora 20 m	NISSAN CABSTAR NT400	[REDACTED]
Camión multilif con caja y pulpo 18 Tn**	Renault - G-300.20	[REDACTED] Cabeza tractora) SS-02920-R (Remolque)
Remolque basculante con tapa y candado, 750 kg	COFISA	Sin matricula*

*Los remolques que no superan los 750 kg de capacidad máxima de carga, no llevan matricula.

**Vehículo subcontratado.



Alberto Ayuso Hernandez

Jefe de Servicio

STV GESTION SL

23-10-2025

1





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR

ACTUA SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
23/10/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:12
Nº de entrada 138950 / 2025



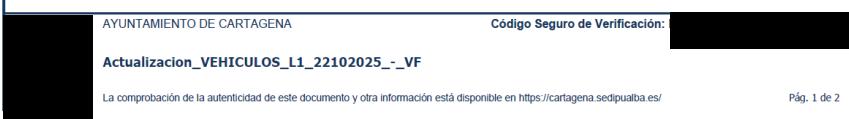
SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138993 / 2025

VEHÍCULOS EN EL SERVICIO SA24001 CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES DE CARTAGENA, LOTE 1				
MATRICULA VEHÍCULO	Marca	Modelo	Tipología	Fecha de incorporación al Servicio
[REDACTED]	PEUGEOT	PARTNER	FURGONETA	06/02/2024
[REDACTED]	DACIA	SPRING	TURISMO	18/01/2024
[REDACTED]	CITROEN	BERLINGO	FURGONETA	25/01/2024
[REDACTED]	CITROEN	BERLINGO	FURGONETA	25/01/2024
[REDACTED]	CITROEN	BERLINGO	FURGONETA	25/01/2024
[REDACTED]	DFSK	KO1H	VEHÍCULO LIGERO	04/01/2024
[REDACTED]	DFSK	KO1H	VEHÍCULO LIGERO	04/01/2024
[REDACTED]	DFSK	KO1H	VEHÍCULO LIGERO	03/01/2024
[REDACTED]	DFSK	KO1H	VEHÍCULO LIGERO	03/01/2024
[REDACTED]	DFSK	KO1H	VEHÍCULO LIGERO	04/01/2024
[REDACTED]	CITROEN	BERLINGO	FURGONETA	25/01/2024
[REDACTED]	DFSK	KO1H	VEHÍCULO LIGERO	03/01/2024
[REDACTED]	DFSK	EC31	VEHÍCULO LIGERO	18/01/2024
[REDACTED]	DFSK	EC31	VEHÍCULO LIGERO	17/01/2024
[REDACTED]	DFSK	KO1H	VEHÍCULO LIGERO	29/01/2024
[REDACTED]	PEUGEOT	PARTNER	FURGONETA	06/02/2024
[REDACTED]	DFSK	EC31	VEHÍCULO LIGERO	18/01/2024
[REDACTED]	DFSK	EC31	VEHÍCULO LIGERO	15/01/2024
[REDACTED]	CITROEN	BERLINGO	FURGONETA	29/01/2024
[REDACTED]	CITROEN	BERLINGO	FURGONETA	25/01/2024
[REDACTED]	DACIA	SPRING	TURISMO	29/01/2024
[REDACTED]	PEUGEOT	PARTNER	FURGONETA	01/03/2024
[REDACTED]	PEUGEOT	PARTNER	FURGONETA	01/03/2024
[REDACTED]	PEUGEOT	PARTNER	FURGONETA	01/03/2024
[REDACTED]	RENAULT	M 230	CUBA	01/01/2024
[REDACTED]	PIAGGIO	PORTER	VEHÍCULO LIGERO	01/01/2024
[REDACTED]	DFSK	EC31	VEHÍCULO LIGERO	07/06/2024

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación:



Actualizacion_VEHICULOS_I1_22102025_-_VF

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2

Acta sesión ordinaria Pleno de 30 de octubre de 2025

126 / 152

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QFEA R9QD H2A2 VNVW



ACTA PLENO 30-10-2025 - SEFYCU 3921263

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 126 de 152



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR

ACTUAL SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
23/10/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:12
Nº de entrada 138950 / 2025



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138993 / 2025

MATRICULA VEHICULO	Marca	Modelo	Tipología	Fecha de incorporación al Servicio
[REDACTED]	DFSK	EC31	VEHICULO LIGERO	07/06/2024
[REDACTED]	DFSK	EC31	VEHICULO LIGERO	07/06/2024
[REDACTED]	DFSK	EC31	VEHICULO LIGERO	07/06/2024
[REDACTED]	DFSK	EC31	VEHICULO LIGERO	07/06/2024
[REDACTED]	mitsubishi fuso	CANTER	CAMIÓN 3500	03/07/2024
[REDACTED]	mitsubishi fuso	CANTER	CAMIÓN 3500	03/07/2024
[REDACTED]	mitsubishi fuso	CANTER	CAMIÓN 3500	08/07/2024
[REDACTED]	mitsubishi fuso	CANTER	CAMIÓN 3500	08/07/2024
[REDACTED]	mitsubishi fuso	CANTER	CAMIÓN 3500	10/07/2024
[REDACTED]	mitsubishi fuso	CANTER	CAMIÓN 3500	10/07/2024
[REDACTED]	NISSAN	TOWNSTAR	FURGONETA	12/08/2024
[REDACTED]	NISSAN	TOWNSTAR	FURGONETA	03/09/2024
[REDACTED]	NISSAN	TOWNSTAR	FURGONETA	10/09/2024
[REDACTED]	NISSAN	TOWNSTAR	FURGONETA	18/10/2024
[REDACTED]	NISSAN	TOWNSTAR	FURGONETA	22/10/2024
[REDACTED]	RENAULT	MEGANE E-TECH	TURISMO	24/07/2024
[REDACTED]	RENAULT	MEGANE E-TECH	TURISMO	25/07/2024
[REDACTED]	IVECO	SOCAGE	CAMIÓN CESTA ELEVADORA	01/01/2024
[REDACTED]	NISSAN	ATLEON	CAMIÓN PULPO	01/01/2024
[REDACTED]	IVECO	SOCAGE	CAMIÓN CESTA ELEVADORA	07/06/2024
[REDACTED]	RENAULT	KANGOO	FURGONETA	10/07/2025
[REDACTED]	IVECO	SOCAGE	CAMIÓN CESTA ELEVADORA	01/01/2024
[REDACTED]	IVECO	SOCAGE	CAMIÓN CESTA ELEVADORA	01/01/2024
[REDACTED]	IVECO	35C14	CAMIÓN PLATAFORMA	01/01/2024
[REDACTED]	RENAULT	ZOE	TURISMO	22/10/2025
[REDACTED]	CITROEN	BERLINGO	FURGONETA	04/11/2024
[REDACTED]	TOYOTA	YARIS	TURISMO	22/10/2025

*Listado de vehículos adscritos al servicio a fecha 23.10.2025

En Cartagena, a 23 de octubre de 2.025:

23260809N
Firmado digitalmente por 23260809N
ANGEL NAVARRO (R: B73727349)
Nombre: ANGEL NAVARRO
Apellidos: ANGEL NAVARRO
2.3.4.13-80545474547051030
1.3.714711072024100317
email: angel.navarro@cartagena.es
givenName: ANGEL, sn: NAVARRO
dn: CN=ANGEL,OU=PERSONAS,OU=PERSONAS Y
MEDIO AMBIENTE,SL,C=ES
B73727349
Fecha: 2025.10.23 10:41:17 +02'00'

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación

Actualizacion_VEHICULOS_L1_22102025_-_VF

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2

Acta sesión ordinaria Pleno de 30 de octubre de 2025

127 / 152

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación

ACTA PLENO 30-10-2025 - SEFYCU 3921263

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 127 de 152



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR

ANTONIO CEFERINO FERNANDEZ NICOLAS
22/10/2025 (Según el firmante)



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:12
Nº de entrada 138950 / 2025



SELLO
Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138953 / 2025



Limpieza e Higiene
de Cartagena

INFORME

Como Director Técnico del contrato de Limpieza Vial, Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y Planta de Tratamiento del Exmo. Ayuntamiento de Cartagena, del que es adjudicataria la sociedad mixta denominada Limpieza e Higiene de Cartagena S.A., en adelante LHICARSA, por contrato formalizado desde fecha 10 de octubre de 1994, he de informar lo siguiente:

PRIMERO- En relación con los vehículos y la maquinaria que presta su servicio en LHICARSA en la actualidad, se adjunta la siguiente relación:

MATRÍCULA	VEHÍCULO Y DESCRIPCIÓN	SERVICIO
[REDACTED]	FURGONETA / AUTOMÁTICA 5 PLAZAS - RENAULT R. CLIO 1.5 D	LHICARSA
[REDACTED]	CEST SOBRE AUTOBASTI - NISSAN CABSTAR F24.25	LHICARSA
[REDACTED]	ASPIRADORA MAD-VAC - MAV 101 D - 1,5	LHICARSA
[REDACTED]	ASPIRA MAD-VAC - MAV 101 D - 1,5	LHICARSA
[REDACTED]	FURGÓN TALLER RAMPA CITROËN JUMPER 35 L2H2	LHICARSA
[REDACTED]	BARREDORA .ASPIR - TEN ATLV 4300 - 1,5M	LHICARSA
[REDACTED]	FURGÓN TALLER - RENAULT MASTER FURGON E6 110	LHICARSA
[REDACTED]	BARREDORA ASPIR AUTOPRO 4M3 3ER/INS RAV 540 CD	LHICARSA
[REDACTED]	BARREDORA ASPIR AUTOPRO 4M3 3ER/INS RAV 540 CD	LHICARSA
[REDACTED]	BARREDORA ASPIR JOHNSTON 6M3 IVECO ML150E21	LHICARSA

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

INFORME_SOBRE_PARQUE_MOVIL_LHICARSA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 17



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR

ANTONIO CEFERINO FERNANDEZ NICOLAS
22/10/2025 (según el firmante)



SELLO
Registrado el 27/10/2025 a las 10:12
Nº de entrada 139930 / 2025



SELLO
Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 139933 / 2025



Limpieza e Higiene
de Cartagena

[REDACTED]	BARREDORA ASPIR. JOHNSTON 6M3 IVECO ML150E21	LHICARSA
[REDACTED]	VOLQUETE TRADIC. 8M3 S/I NISSAN CABSTAR.TL110.3	LHICARSA
[REDACTED]	BARREDORA ARRAS AUTOPRO - PIQUERSA 2000 H - 1,5M3	LHICARSA
[REDACTED]	BARREDORA ASPIR. AUTOPRO 4M3 INSONOR RAV 540 CD	LHICARSA
[REDACTED]	BARREDORA ASPIR. AUTOPRO 4M3 INSONOR RAV 540 CD	LHICARSA
[REDACTED]	FREGADORA DIESEL - MAT AQUAZURA - A200CM	LHICARSA
[REDACTED]	FREGADORA DIESEL - MAT AQUAZURA - A200CM	LHICARSA
[REDACTED]	FREGADORA DIESEL - TEN T20 -	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN VOLQ. PLAT. EL - MIT FUSO D.C. 3C13 - 6M3 S/I	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN VOLQ. TRADICI - MIT FUSO 3C15D DC EVIE - 8M3 S/I	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN VOLQ. TRADICI - MIT FUSO 3C15D DC EVIE - 8M3 S/I	LHICARSA
[REDACTED]	BARREDORA ASPIR. AUTOPRO - MAT AZURA - 2,5M3 INSONOR	LHICARSA
[REDACTED]	BARREDORA ASPIR. AUTOPRO - MAT AZURA - 2,5M3 INSONOR	LHICARSA
[REDACTED]	BARREDORA ASPIR. AUTOPRO - MAT AZURA FLEX E6 - 2,5M3 3ER/INS	LHICARSA

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

INFORME_SOBRE_PARQUE_MOVIL_LHICARSA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 17



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR
ANTONIO CEFERINO FERNANDEZ NICOLAS
22/10/2025 (según el firmante)



SEÑAL
Registrado el 27/10/2025 a las 10:12
Nº de entrada 138950 / 2025



SEÑAL
Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138993 / 2025



Limpieza e Higiene
de Cartagena

[REDACTED]	BARREDORA ASPIR. AUTOPRO - MAT AZURA FLEX E6 - 2,5M3 3ER/INS	LHICARSA
[REDACTED]	BARREDORA ASPIR. AUTOPRO - MAT AZURA - 2,5M3 INSONOR	LHICARSA
[REDACTED]	BARREDORA ASPIR. AUTOPRO - MAT AZURA FLEX E6 - 2,5M3 3ER/INS	LHICARSA
[REDACTED]	BARREDORA ARRAS. AUTOPRO. - PIQUERSA BA-1750H-AC - 2,5M3 NADA	LHICARSA
[REDACTED]	BARREDORA ARRAS. AUTOPRO. - PIQUERSA BA-1750H-AC - 2,5M3 NADA	LHICARSA
[REDACTED]	BARREDORA ARRAS. AUTOPRO. - PIQUERSA BA-1750H-AC - 2,5M3 NADA	LHICARSA
[REDACTED]	BARREDORA ARRAS. AUTOPRO. - PIQUERS BA-1750H-AC - 2,5M3 NADA	LHICARSA
[REDACTED]	BARREDORA ASPIR. AUTOPRO. - RAV 580 CD EURO VI - 4M3	LHICARSA
[REDACTED]	BARREDORA ASPIR. AUTOPRO. - RAV 540 CD DUAL EV - 4M3 IN+PE+3	LHICARSA
[REDACTED]	BARREDORA ASPIR. AUTOPRO. - RAVO 540CD EVIE - 4M3 3ER/INS	LHICARSA
[REDACTED]	B. ASPIR. SCARMERL. - IVECO ML160E25 CCA EVIE - 6M3 INSONOR	LHICARSA
[REDACTED]	BARREDORA ASPIR. SCARMERL - IVECO ML160E25 CCA EVIE - 6M3 INSONOR	LHICARSA
[REDACTED]	FREGADORA DIESEL - TEN T20 -	LHICARSA

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

INFORME_SOBRE_PARQUE_MOVIL_LHICARSA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 17

Acta sesión ordinaria Pleno de 30 de octubre de 2025

130 / 152

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

ACTA PLENO 30-10-2025 - SEFYCU 3921263

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 130 de 152



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR

ANTONIO CEFFERINO FERNANDEZ NICOLAS
22/10/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:12
Nº de entrada 138950 / 2025



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138993 / 2025



Limpieza e Higiene
de Cartagena

[REDACTED]	CISTERNA ALBATRO 8M3 TODO IVECO 150E18 4X2 CC.M	LHICARSA
[REDACTED]	CISTERNA ALBATRO 8M3 TODO IVECO ML150E21	LHICARSA
[REDACTED]	CISTERNA ALBATRO 8M3 TODO IVECO ML150E21	LHICARSA
[REDACTED]	CIST S/CAMION ATIS - IVECO ML150E22 EVI - 8M3 TODO	LHICARSA
[REDACTED]	CIST S/CAMION ATIS - IVECO S-WAY AD260S34 EVI-E - 16M3 TODO	LHICARSA
[REDACTED]	CIST S/CAMION ATIS - IVECO S-WAY AD260S34 EVI-E - 16M3 TODO	LHICARSA
[REDACTED]	VOLQUETE GRUA YPL - IVECO ML120E22 CCM EVI-E - 16M3 GR6+PLA	LHICARSA
[REDACTED]	CAJA FIJA COMP. PLAT 16M3 TRA.HID RENAULT MIDLUM 220,10	LHICARSA
[REDACTED]	CAJA FIJA COMP. PLAT 16M3 TRA. IVECO ML90E22	LHICARSA
[REDACTED]	CAJA FIJA COMP. PLAT 16M3 TRA. IVECO ML90E22	LHICARSA
[REDACTED]	FURGONETA / AUTOM 5 PLAZAS - FORD TOURNEO COURIER E6	LHICARSA
[REDACTED]	FURGONETA / AUTOM 5 PLAZAS - FORD TOURNEO COURIER E6	LHICARSA
[REDACTED]	FURGONETA / AUTOM 2 PLAZAS - FORD TRANSIT COURIER -	LHICARSA

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

INFORME_SOBRE_PARQUE_MOVIL_LHICARSA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 17

Acta sesión ordinaria Pleno de 30 de octubre de 2025

131 / 152

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

ACTA PLENO 30-10-2025 - SEFYCU 3921263

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 131 de 152



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR

ANTONIO CEFFERINO FERNANDEZ NICOLAS
22/10/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:12
Nº de entrada 138990 / 2025



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138993 / 2025



Limpieza e Higiene
de Cartagena

[REDACTED]	FURGONETA / AUTOM 2 PLAZAS - FORD TRANSIT COURIER -	LHICARSA
[REDACTED]	FURGONETA / AUTOM 2 PLAZAS - FORD TRANSIT COURIER -	LHICARSA
[REDACTED]	FURGONETA / AUTOM 2 PLAZAS - FORD TRANSIT COURIER -	LHICARSA
[REDACTED]	FURGÓN TALLER - RENAULT MASTER 145CV EU6 -	LHICARSA
[REDACTED]	FURGÓN MIXTO - RENAULT MASTER 136CV EU6 - 6 PLAZAS	LHICARSA
[REDACTED]	FURGÓN MIXTO - RENAULT MASTER 136CV EU6 - 6 PLAZAS	LHICARSA
[REDACTED]	FURGÓN MIXTO - RENAULT MASTER 136CV EU6 - 6 PLAZAS	LHICARSA
[REDACTED]	FURGÓN AUT LIMPINT - CITROËN JUMPER 35.110 E VI - <1,5 M3	LHICARSA
[REDACTED]	FURGÓN LPT. AUT LIMPINT - CITROËN JUMPER 35.110 E VI - <1,5 M3	LHICARSA
[REDACTED]	FURGÓN LPT. AUT LIMPINT - RENAULT MASTER 145CV EU6 - <1,5 M3	LHICARSA
[REDACTED]	FURGÓN LPT. AUT LIMPINT - RENAULT MASTER 145CV EU6 - <1,5 M3	LHICARSA
[REDACTED]	FURGONETA / AUTOM. 2 PLAZAS - RENAULT EXPRESS DIES	LHICARSA

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

INFORME_SOBRE_PARQUE_MOVIL_LHICARSA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 17

Acta sesión ordinaria Pleno de 30 de octubre de 2025

132 / 152

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

ACTA PLENO 30-10-2025 - SEFYCU 3921263

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 132 de 152



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR

ANTONIO CEFERINO FERNANDEZ NICOLAS
22/10/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:12
Nº de entrada 138990 / 2025



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138993 / 2025



Limpieza e Higiene
de Cartagena

[REDACTED]	VOLQ GRÚA E&V 16M3 GRÚA <4 NISSAN ATLEON 140.080	LHICARSA
[REDACTED]	LPT. AUT LIMPINT FURGÓN HIDROAR CITROËN JUMPER 35 MH	LHICARSA
YALE	CARRETI DIESEL 3TM YAL GDP 25 RS	LHICARSA
[REDACTED]	LAVACONTENEDOR RR. I+E 8+8 M3 E.POLIV SCANIA P94 4X2 CC.M	LHICARSA
[REDACTED]	LAVACONTENEDOR RR. I+E 8+8 M3 E.POLIV SCANIA P94 4X2 CC.M	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN PORTAVEHÍCULOS PLA TRAVEH CABREST SCANIA P93ML/HL 4X2CCM	LHICARSA
[REDACTED]	LAVACONTENEDORES I+E OMB 6+6 M3 E. LAT. SCANIA P94 4X2 CC.M	LHICARSA
[REDACTED]	LAVACONTENEDORES I+E TECME CL IN 6+6 M3 E. LAT. SCANIA P 230 4'2 CC. AUT	LHICARSA
[REDACTED]	LAVACONTENEDORES I+E TECME DER - IVECO AD190S31 EVI CCA	LHICARSA
[REDACTED]	BRAZO H MULTIVOL 16TM SCANIA P94 4X2 CC.M	LHICARSA
[REDACTED]	BRAZO H MULTIVOL 16TM SCANIA P94 4X2 CC.M	LHICARSA
[REDACTED]	BRAZO H MULTIVOL 16TM SCANIA P94 4X2 CC.M	LHICARSA
[REDACTED]	VOLQUETE GRÚA E&V 16M3 GRUA <4 NISSAN ATLEON 165.095	LHICARSA
[REDACTED]	VOLQUETE PLAT. EL 8M3 TRA.HID NISSAN CABSTAR35.11 EUROIV	LHICARSA

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

INFORME_SOBRE_PARQUE_MOVIL_LHICARSA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 17

Acta sesión ordinaria Pleno de 30 de octubre de 2025

133 / 152

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación [REDACTED]

ACTA PLENO 30-10-2025 - SEFYCU 3921263

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 133 de 152



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR

ANTONIO CEFERINO FERNANDEZ NICOLAS
22/10/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:12
Nº de entrada 138990 / 2025



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138993 / 2025



Limpieza e Higiene
de Cartagena

[REDACTED]	VOLQUETE TRADICI 8M3 NISSAN CABSTAR 125.35	LHICARSA
[REDACTED]	PALA RUEDAS CAZO BOB CAT S130	LHICARSA
[REDACTED]	VOLQUETE TRADICI 8M3 S/I NISSAN CABSTAR.TL110.3	LHICARSA
[REDACTED]	VOLQUETE TRADICI 8M3 S/I NISSAN CABSTAR.TL110.3	LHICARSA
[REDACTED]	VOLQUETE TRADICI 8M3 S/I NISSAN CABSTAR.TL110.3	LHICARSA
[REDACTED]	VOLQUETE TRADICI 8M3 S/I NISSAN CABSTAR.TL110.3	LHICARSA
[REDACTED]	VOLQUETE TRADICI 8M3 S/I NISSAN CABSTAR.TL110.3	LHICARSA
[REDACTED]	VOLQUETE TRADICI 8M3 S/I NISSAN CABSTAR.TL110.3	LHICARSA
[REDACTED]	VOLQUETE TRADICI - RENAULT 120.35 4*2 - 16M3	LHICARSA
[REDACTED]	VOLQUETE PLAT. EL - MIT FUSO 3C13 - 8M3 TRA.HID	LHICARSA
[REDACTED]	VOLQUETE PLAT. EL - MIT FUSO 3C13 - 8M3 TRA.HID	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER ELÉCTRICO A.L. C.A.B.M - DSFK K01HE - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.M - DSFK K01HE - 3M3	LHICARSA

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

INFORME_SOBRE_PARQUE_MOVIL_LHICARSA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 17

Acta sesión ordinaria Pleno de 30 de octubre de 2025

134 / 152

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

ACTA PLENO 30-10-2025 - SEFYCU 3921263

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 134 de 152



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR

ANTONIO CEFFERIN FERNANDEZ NICOLAS
22/10/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:12
Nº de entrada 138990 / 2025



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138993 / 2025



Limpieza e Higiene
de Cartagena

[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.M - DSFK K01HE - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.M - DSFK K01HE - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.M - DSFK K01HE - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.M - DSFK K01HE - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.M - DSFK K01HE - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.M - DSFK K01HE - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.M - DSFK K01HE - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.M - DSFK K01HE - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.M - DSFK K01HE - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.M - DSFK K01HE - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.M - DSFK K01HE - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.M - DSFK K01HE - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.M - DSFK K01HE - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.M - DSFK K01HE - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.M - DSFK K01HE - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.M - DSFK K01HE - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.M - DSFK K01HE - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.M - DSFK K01HE - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.M - DSFK K01HE - 3M3	LHICARSA

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

INFORME_SOBRE_PARQUE_MOVIL_LHICARSA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 17

Acta sesión ordinaria Pleno de 30 de octubre de 2025

135 / 152

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

ACTA PLENO 30-10-2025 - SEFYCU 3921263

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 135 de 152



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR

ANTONIO CEFERINO FERNANDEZ NICOLAS
22/10/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:12
Nº de entrada 138950 / 2025



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138993 / 2025



Limpieza e Higiene
de Cartagena

[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.M - DSFK K01HE - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.M - DSFK K01HE - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.A.M. DESALT PIAGGIO PORTER ELECTRIC	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.A.M. DESALT PIAGGIO PORTER ELECTRIC	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER PIAGGIO PORTER GASOLINA - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER PIAGGIO PORTER GASOLINA - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER PIAGGIO PORTER GASOLINA - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER A.L. C.A.B.M - PIAGGIO PORTER MAXXI GASL E6 - 3M3	LHICARSA
[REDACTED]	VOLQUETE. TRADICI - RENAULT MASTER 145CV EVI - 8M3 S/I	LHICARSA
[REDACTED]	VOLQUETE TRADICI - RENAULT MASTER 145CV EVI - 8M3 S/I	LHICARSA
[REDACTED]	VOLQUETE TRADICI - RENAULT MASTER 145CV EVI - 8M3 S/I	LHICARSA
[REDACTED]	VOLQUETE PLATAFORMA. ELEV. - RENAULT MASTER 145CV EVI - 8M3 TRA.HID	LHICARSA
[REDACTED]	VOLQUETE PLAT. EL - RENAULT MASTER 145CV EVI - 8M3 TRA.HID	LHICARSA
[REDACTED]	VOLQUETE TRADICI - RENAULT MASTER 145CV EVI - 8M3 S/I	LHICARSA

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación [REDACTED]

INFORME_SOBRE_PARQUE_MOVIL_LHICARSA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 17

Acta sesión ordinaria Pleno de 30 de octubre de 2025

136 / 152

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

ACTA PLENO 30-10-2025 - SEFYCU 3921263

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 136 de 152



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR

ANTONIO CEFERINO FERNANDEZ NICOLAS
22/10/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138950 / 2025



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138953 / 2025



Limpieza e Higiene
de Cartagena

[REDACTED]	VOLQUETE PLAT. EL - RENAULT MASTER 145CV EVI - 8M3 TRA.HID	LHICARSA
[REDACTED]	VOLQUETE PLAT. EL - RENAULT MASTER 145CV EVI - 8M3 TRA.HID	LHICARSA
[REDACTED]	VOLQUETE TRADICI - RENAULT MASTER 145CV EVI - 8M3 S/I	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 ROS - ROCA 18 M3 E.POLIV SCANIA P94 3ED CC.A	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 ROS - ROCA 18 M3 E.POLIV SCANIA P94 3ED CC.A	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 ROS-ROCA 18 M3 E.POLIV SCANIA P94 3ED CC.A	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 ROS-ROCA 18 M3 E.POLIV SCANIA P94 3ED CC.A	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 RR-CROSS - SCANIA P94 3ED CC.A - 21 M3 E.POLIV	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 RR-CROSS - SCANIA P 270 6X2 CCAUT - 21 M3 E.POLIV	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 ROS-ROCA 18 M3 E.POLIV SCANIA P 270 6X2 CCAUT	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 ROS-ROCA 18 M3 E.POLIV SCANIA P 270 6X2 CCAUT	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 ROS-ROCA 12 M3 E.POLIV IVECO ML150E24 CC. AUTOMA	LHICARSA

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

INFORME_SOBRE_PARQUE_MOVIL_LHICARSA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 17



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR

ANTONIO CEFFERIO FERNANDEZ NICOLAS
22/10/2025 (según el firmante)



SELLO
Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138990 / 2025



SELLO
Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138993 / 2025



Limpieza e Higiene
de Cartagena

[REDACTED]	CAMIÓN RC1 ROS-ROCA 12 M3 E.POLIV IVECO ML150E24 CC. AUTOMA	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 ROS-ROCA 14 M3 E.POLIV IVECO ML150E24 CC. AUTOMA	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 OLYMPUS - IVECO AD260S33 EVI - 18 M3 E.POLIV	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 OMBCMP7 23 M3 E.LATER SCANIA P94 3ED CC.A	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 OMBCMP7 23 M3 E.LATER SCANIA P94 3ED CC.A	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 OMBCMP7 23 M3 E.LATER SCANIA P94 3ED CC.A	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 OMBCMP7 25 M3 E.LATER SCANIA P270 6X2 CCAUT E IV	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 OMBCMP7 25 M3 E.LATER SCANIA P270 6X2 CCAUT E IV	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 OMBCMP7 25 M3 E.LATER SCANIA P270 6X2 CCAUT E IV	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 OMBCMP7 25 M3 E.LATER SCANIA P270 6X2 CCAUT E IV	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 OMBCMP7 25 M3 E.LATER SCANIA P270 6X2 CCAUT E IV	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 OMBCMP7 25 M3 E.LATER SCANIA P270 6X2 CCAUT E IV	LHICARSA

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

INFORME_SOBRE_PARQUE_MOVIL_LHICARSA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 17



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR

ANTONIO CEFERINO FERNANDEZ NICOLAS
22/10/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138950 / 2025



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138953 / 2025



Limpieza e Higiene
de Cartagena

[REDACTED]	CAMIÓN RC1 OMBCMP7 23 M3 CE LAT. SCANIA P 280 6*2 CC. AUT	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 OMBCMP7 23 M3 CE LAT. SCANIA P 280 6*2 CC. AUT	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 OMBCMP7 23 M3 CE LAT. SCANIA P 280 6*2 CC. AUT	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 OMBCMP7 23 M3 CE LAT. SCANIA P 280 6*2 CC. AUT	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 OMBCMP7 23 M3 CE LAT. SCANIA P 280 6*2 CC. AUT	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 OMBCMP7 23 M3 CE LAT. SCANIA P 280 6*2 CC. AUT	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 OMBCMP7 23 M3 CE LAT. SCANIA P 280 6*2 CC. AUT	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 OMBCMP7 23 M3 CE LAT. SCANIA P 280 6*2 CC. AUT	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 OMBCMP7 23 M3 CE LAT. SCANIA P 280 6*2 CC. AUT	LHICARSA
[REDACTED]	CAMIÓN RC1 OMB CMPL7 ETSB - IVECO S-WAY AD260S34 EVI-E - 19 M3 CE LAT.	LHICARSA

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

INFORME_SOBRE_PARQUE_MOVIL_LHICARSA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 17



FIRMADO POR

MEZ ARRIBAS
. DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

HERNANDEZ
RESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR



12/05/2025



SEU10

Lhicarsa

Limpieza e Higiene de Cartagena

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación:

INFORME SOBRE PARQUE MOVTI | IHTCARSA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 17

Acta sesión ordinaria Pleno de 30 de octubre de 2025

140 / 152

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación:

ACTA PIENO 30-10-2025 - SEFYCL 3921263

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 140 de 152



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR

ANTONIO CEFFERINO FERNANDEZ NICOLAS
22/10/2025 (según el firmante)



SELLO
Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138950 / 2025



SELLO
Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138993 / 2025



Limpieza e Higiene
de Cartagena

[REDACTED]	PORTACONTENEDORES TECNO TRAILER - MIT CANTER 6C15 - E. LAT2	LHICARSA
[REDACTED]	PORTACONTENEDORES TECNO TRAILER - MIT CANTER 6C15 - E. LAT2	LHICARSA
[REDACTED]	PORTACONTENEDORES TECNO TRAILER - MIT CANTER 6C15 - E. LAT2	LHICARSA
[REDACTED]	FURGÓN CITROEN JUMPER 22 HDI	LHICARSA
[REDACTED]	FURGÓN CITROEN JUMPER 22 HDI	LHICARSA
[REDACTED]	FURGONETA / AUTOM. 5 PLAZAS - RENAULT R. CLIO 1.5 D -	LHICARSA
[REDACTED]	FURGONETA / AUTOM. 5 PLAZAS - RENAULT R. CLIO 1.5 D -	LHICARSA
[REDACTED]	FURGONETA / AUTOM. 5 PLAZAS - RENAULT R. CLIO 1.5 D -	LHICARSA
[REDACTED]	FURGONETA / AUTOM. 5 PLAZAS - TOYOTA COROLLA H	LHICARSA
[REDACTED]	FURGONETA / AUTOM. 5 PLAZAS - TOYOTA COROLLA H	LHICARSA
[REDACTED]	TRICICLO ELÉCTRICO - BKL PROLIMP BALDEO -	LHICARSA
[REDACTED]	TRICICLO ELÉCTRICO - BKL PROLIMP BALDEO -	LHICARSA
[REDACTED]	TRACTOR .AGRI >100 CV - NH T5.120 - 4*4 C/ DES	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER DIESEL A.L. F.B.INS 1M3 PIAGGIO	LHICARSA
[REDACTED]	PORTER DIESEL A.L. F.B.INS 1M3 PIAGGIO	LHICARSA

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

INFORME_SOBRE_PARQUE_MOVIL_LHICARSA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 17

Acta sesión ordinaria Pleno de 30 de octubre de 2025

141 / 152

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

ACTA PLENO 30-10-2025 - SEFYCU 3921263

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 141 de 152



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR

ANTONIO CEFFERINO FERNANDEZ NICOLAS
22/10/2025 (según el firmante)



SELLO
Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138950 / 2025



SELLO
Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138993 / 2025



Limpieza e Higiene
de Cartagena

[REDACTED]	FURGONETA / AUTOM. RENAULT CLIO 1.5 D	PLANTA DE TRATAMIENTO
[REDACTED]	FURGONETA / AUTOM. RENAULT CLIO 1.5 D	PLANTA DE TRATAMIENTO
[REDACTED]	TODOTERRENO 4*4 NISSAN PICK-UP	PLANTA DE TRATAMIENTO
[REDACTED]	PALA RUEDAS CAT IT 28 F	PLANTA DE TRATAMIENTO
[REDACTED]	PALA RUEDAS CAT 938 F	PLANTA DE TRATAMIENTO
[REDACTED]	VOLQUETE DUMPER 16M3 S/I SCANIA P94 6X4 CC. MAN	PLANTA DE TRATAMIENTO
[REDACTED]	BRAZO H MULTIVOL 18TM SCANIA P94 6X2 3ED CCM	PLANTA DE TRATAMIENTO
[REDACTED]	PORTACONTENEDORES POSTIZO 18TM <10TMXM SCANIA P 270 6X2 CCAUT	PLANTA DE TRATAMIENTO
[REDACTED]	PALA RUEDAS VOLVO PALA L70	PLANTA DE TRATAMIENTO
[REDACTED]	PALA RUEDAS VOLVO PALA L70	PLANTA DE TRATAMIENTO
[REDACTED]	CISTERNA S/ CAMIÓN HASTA 12 M3, IVECO M	PLANTA DE TRATAMIENTO
[REDACTED]	VOLQ GRÚA E&V 10M3 <10TMXM MAN 19.314	PLANTA DE TRATAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

INFORME_SOBRE_PARQUE_MOVIL_LHICARSA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 17



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR

ANTONIO CEFFERINO FERNANDEZ NICOLAS
22/10/2025 (según el firmante)



SELLADO
Registrado el 27/10/2025 a las 10:12
Nº de entrada 138990 / 2025



SELLADO
Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138993 / 2025



Limpieza e Higiene
de Cartagena

[REDACTED]	VOLQ DUMPER - DAF CF370FAT - 16M3 S/I	PLANTA DE TRATAMIENTO
[REDACTED]	VOLQ DUMPER - DAF CF370FAT - 16M3 S/I	PLANTA DE TRATAMIENTO
[REDACTED]	VOLO DUMPER - DAF CF370FAT - 16M3 S/I	PLANTA DE TRATAMIENTO
[REDACTED]	CISTERNA S/C ECOMAT - SCANIA P94 4X2 CC.M 10M3	PLANTA DE TRATAMIENTO
[REDACTED]	PALA COMPACTADORA VERTEDERO CAT 816F	PLANTA DE TRATAMIENTO
[REDACTED]	PALA ORUGAS CAT 953	PLANTA DE TRATAMIENTO
[REDACTED]	PALA RUEDAS BOB CAT S130	PLANTA DE TRATAMIENTO
[REDACTED]	CARRETILLA DIESEL 3TM YAL GDP 25 RS	PLANTA DE TRATAMIENTO
[REDACTED]	FURGONETA / AUTOM. 5 PLAZAS - FORD TOURNEO COURIER E6 -	PLANTA DE TRATAMIENTO
[REDACTED]	PORTER DSFK K01HE – 3 M3	PLANTA DE TRATAMIENTO
[REDACTED]	FURGONETA / AUTOM. 5 PLAZAS - TOYOTA COROLLA H	PLANTA DE TRATAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

INFORME_SOBRE_PARQUE_MOVIL_LHICARSA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 17

Acta sesión ordinaria Pleno de 30 de octubre de 2025

143 / 152

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

ACTA PLENO 30-10-2025 - SEFYCU 3921263

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 143 de 152



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR

ANTONIO CEFERINO FERNANDEZ NICOLAS
22/10/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138990 / 2025



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138993 / 2025



Limpieza e Higiene
de Cartagena

Lo que comunico e informo a los efectos oportunos.

En Cartagena, a la fecha y hora referenciadas en la firma electrónica al margen.

Antonio Fernandez Nicolas
Director Tecnico Limpieza e Higiene de Cartagena.

FERNANDEZ
NICOLAS,
ANTONIO
CEFERINO
(AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
NICOLAS, ANTONIO
CEFERINO
(AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2025.10.22
14:47:15 +02'00'

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación:

INFORME_SOBRE_PARQUE_MOVIL_LHICARSA

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 17

Acta sesión ordinaria Pleno de 30 de octubre de 2025

144 / 152

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación:

ACTA PLENO 30-10-2025 - SEFYCU 3921263

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 144 de 152



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR

HIDROGEA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE MURCIA, S.A.
22/10/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 23/10/2025 a las 12:28
Nº de entrada 137674 / 2025



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:12
Nº de entrada 138950 / 2025



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138953 / 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Director Contrato Agua

D. Juan Manuel García Guerrero
C/ San Miguel 8
30201 – CARTAGENA

ASUNTO: Respuesta a expediente 1073326D

Se adjunta listado de vehículos y maquinaria, a fecha de 22/10/2025, con el Hidrogea Gesitón Integral de Aguas de Murcia S.A presta el servicio de agua potable y saneamiento en el municipio de Cartagena:

Matrícula	DESCRIPCION	FABRICACION	ADQUISICION
[REDACTED]	CAMIÓN CUBA MERCEDES BENZ		1994
[REDACTED]	CAMIÓN GRUA,IVECO, TIPO A1VPOO, GRUA PALFINGER KBW002-	2002	2003
[REDACTED]	EQUIPO MIXTO-TIPO A1-IVECO, CAPACIDAD 8 M3	2002	2003
[REDACTED]	EQUIPO MIXTO-TIPO A1-IVECO, CAPACIDAD 8 M3	2002	2003
[REDACTED]	EQUIPO MIXTO-TIPO A1-IVECO, CAPACIDAD 8 M3	1994	2002
[REDACTED]	EQUIPO MIXTO-TIPO A1-IVECO, CAPACIDAD 8 M3	2002	2002
[REDACTED]	EQUIPO MIXTO-TIPO A1-IVECO, CAPACIDAD 8 M3	2002	2002

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Listado_medios_materiales_Hidrogea_Cartagena

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR

HIDROGEA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE MURCIA, S.A.
22/10/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 23/10/2025 a las 12:28
Nº de entrada 13764 / 2025



SELLO

Registrado el 23/10/2025 a las 10:12
Nº de entrada 138950 / 2025



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138993 / 2025



[REDACTED]	EQUIPO MIXTO- CAPACIDAD 10 M3	TIPO A2-SCANIA,	2015	2015
[REDACTED]	EQUIPO MIXTO-TIPO A2-MAN, CAPACIDAD 10 M3		2015	2015
[REDACTED]	Toyota Auris Hybrid		2017	2017
[REDACTED]	Citroën Berlingo		2015	2015
[REDACTED]	Citroën Berlingo		2015	2015
[REDACTED]	Toyota Auris Hybrid		2018	2018
[REDACTED]	Renault Kangoo		2016	2016
[REDACTED]	Toyota Yaris Hybrid		2018	2018
[REDACTED]	Citroën Berlingo XL		2020	2020
[REDACTED]	Citroën Berlingo XL		2020	2020
[REDACTED]	Citroën Berlingo XL		2020	2020
[REDACTED]	Citroën Berlingo XL		2020	2020
[REDACTED]	Citroën Berlingo		2020	2020
[REDACTED]	Citroën Berlingo		2020	2020
[REDACTED]	Citroën Berlingo		2020	2020
[REDACTED]	Citroën Berlingo		2020	2020
[REDACTED]	Citroën Berlingo		2020	2020
[REDACTED]	Citroën Berlingo		2020	2020
[REDACTED]	Citroën Berlingo		2020	2020
[REDACTED]	Ford Kuga		2017	2017
[REDACTED]	Renault Kangoo		2017	2017
[REDACTED]	Citroën Berlingo XL		2017	2017
[REDACTED]	Renault Clio		2017	2017
[REDACTED]	Renault Clio		2017	2017
[REDACTED]	Peugeot Expert		2017	2017
[REDACTED]	Citroën Berlingo XL		2017	2017

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Listado_medios_materiales_Hidrogea_Cartagena

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIABAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR

HIDROGEA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE MURCIA, S.A.
22/10/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 23/10/2025 a las 12:28
Nº de entrada 13764 / 2025



SELLO

Registrado el 23/10/2025 a las 10:12
Nº de entrada 138950 / 2025



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138993 / 2025



[REDACTED]	Toyota Auris Hybrid	2019	2019
[REDACTED]	Toyota Auris Hybrid	2019	2019
[REDACTED]	Toyota Auris Hybrid	2017	2017
[REDACTED]	Toyota Yaris Hybrid	2017	2017
[REDACTED]	Citroën Berlingo	2017	2017
[REDACTED]	Citroën Berlingo	2017	2017
[REDACTED]	Citroën Berlingo	2017	2017
[REDACTED]	Renault Kangoo	2017	2017
[REDACTED]	Toyota Yaris Hybrid	2017	2017
[REDACTED]	Toyota Yaris Hybrid	2019	2019
[REDACTED]	Toyota Yaris Hybrid	2019	2019
[REDACTED]	Peugeot Rifter	2020	2020
[REDACTED]	Peugeot Rifter	2020	2020
[REDACTED]	Toyota Rav4 Hybrid	2018	2018
[REDACTED]	Toyota Rav4 Hybrid	2020	2020
[REDACTED]	Toyota Rav4 Hybrid	2020	2020
[REDACTED]	Peugeot Rifter	2022	2022
[REDACTED]	Citroën Berlingo	2018	2018
[REDACTED]	Toyota Auris Sport Tourer Hybrid	2018	2018
[REDACTED]	Citroën Berlingo	2020	2020
[REDACTED]	Toyota Corolla Sedán Hybrid	2021	2021
[REDACTED]	Peugeot 208e	2021	2021
[REDACTED]	Peugeot 208e	2021	2021
[REDACTED]	Toyota Ioniq Hybrid	2022	2022
[REDACTED]	Toyota Auris Sport Tourer Hybrid	2018	2018

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Listado_medios_materiales_Hidrogea_Cartagena

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4

Acta sesión ordinaria Pleno de 30 de octubre de 2025

147 / 152

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

ACTA PLENO 30-10-2025 - SEFYCU 3921263

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 147 de 152



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR

HIDROGEA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE MURCIA, S.A.
22/10/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 23/10/2025 a las 12:28
Nº de entrada 137674 / 2025



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:12
Nº de entrada 138950 / 2025



SELLO

Registrado el 27/10/2025 a las 10:40
Nº de entrada 138993 / 2025



[REDACTED]	Toyota Rav4 Hybrid	2019	2019
[REDACTED]	Peugeot Expert	2021	2021
[REDACTED]	Toyota Corolla Sedán Hybrid	2020	2020
[REDACTED]	Toyota Corolla Sedán Hybrid	2019	2019
[REDACTED]	Hyundai Kona HEV	2022	2022
[REDACTED]	Toyota Rav4 Hybrid	2022	2022
[REDACTED]	Toyota Yaris Hybrid	2023	2023
[REDACTED]	Hyundai Kona HEV	2023	2023
[REDACTED]	Toyota Rav4 Hybrid	2023	2023
[REDACTED]	Toyota Corolla Sport Tourer	2023	2024
[REDACTED]	Hyundai Kona HEV	2022	2022
[REDACTED]	Peugeot 5008 EDC	2024	2024

Es lo que comunicamos a los efectos oportunos.

Cartagena, a fecha de firma digital

[REDACTED] GONZALO
BUSTOS (R: A73468498)
2025-10-22 15:30:09

Fdo.: Gonzalo Bustos
Responsable de Operaciones



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: [REDACTED]

Listado_medios_materiales_Hidrogea_Cartagena

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

4.2. Ruego que presenta Isabel García García, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Plaza María Teresa Cervantes”.





FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

4.3. Ruego que presenta M^a Dolores Ruiz Álvarez, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, sobre “Parque Sauces”.

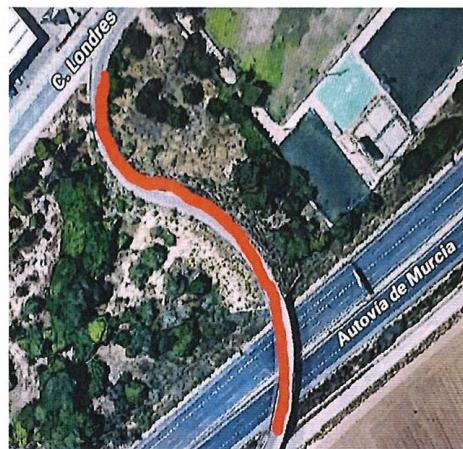




FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025

4.4. Ruego que presenta Enrique Pérez Abellán, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre "Limpieza viaducto de acceso al Polígono Cabezo Beaza".



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025



FIRMADO POR

ADELIA RODRIGUEZ ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO
24/11/2025



FIRMADO POR

NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
ALCALDESA-PRESIDENTA
24/11/2025

4.5. Ruego que presenta M^a Mercedes Graña Morla, Concejal del Grupo Municipal MC Cartagena, sobre “Paso de peatones en calle Santander”.

